



# EL FINANCIERO<sup>®</sup>

1 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

# México consigue la sede de APEC en 2028

**Ebrard.** Asia y el Pacífico ven a México como un socio estratégico en América

México logró la sede de la Cumbre de la APEC en 2028, consolidando así su papel como puente estratégico entre las Américas y Asia, informó la Secretaría de Economía.

La decisión fue avalada por unanimidad por las 21 economías integrantes y es señal de confianza para el país. Marcelo Ebrard, titular de Economía, dijo que esto ayudará a fortalecer las cadenas de suministro, en alta tecnología, energía limpia y manufactura avanzada.

"Todos están interesados. Unos buscan mejores relaciones, como Indonesia; otros, mantener el diálogo, como China; y Japón o Corea para ampliar su presencia en el país", señaló. —Jassiel Valdelamar / PÁG. 4

**"Avanzamos algunas cosas con EU. Ahí vamos. Cada semana hay que avanzar. Logramos algunos nuevos pasos"**

**MARCELO EBRARD**  
Secretario de Economía



## EFFECTO DE TENSIONES GEOPOLÍTICAS

CAE INVERSIÓN EXTRANJERA A NIVEL GLOBAL; AL ALZA, CAUTELA: UNCTAD. [PÁG. 14](#)



## La Silla Roja

**CARLOS TORRES, EXPERTO AÉREO**  
AEROLÍNEAS DE EU DEBEN SER LIBRES DE ELEGIR DÓNDE OPERAR, SI EN AIFA O AICM.  
[PÁG. 20](#)

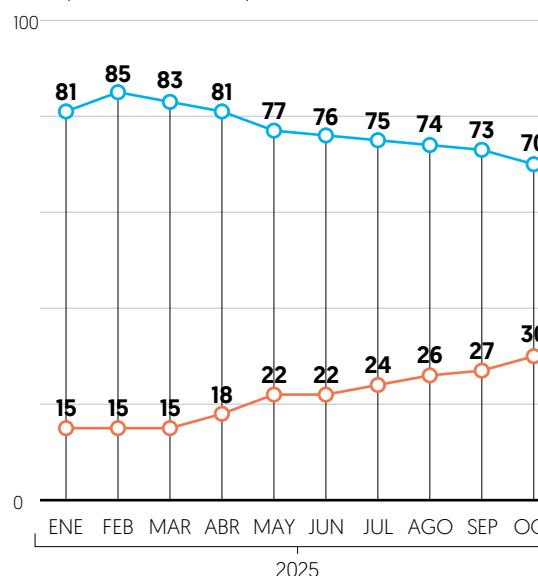
ENCUESTA EVALUACIÓN DE GOBIERNO EN MES DE INUNDACIONES

PÁG. 41

## TIENE SHEINBAUM 70% DE APROBACIÓN EN OCTUBRE

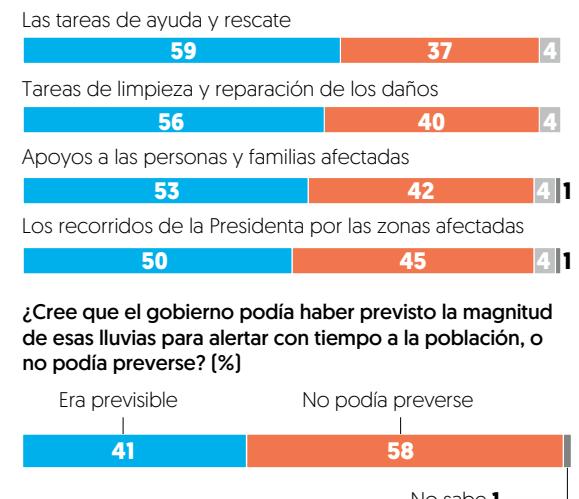
En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Claudia Sheinbaum como Presidenta de México? (%)

— Aprueba — Desaprueba



Respecto a las inundaciones y daños por las lluvias en varios estados de la República, ¿cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando los siguientes aspectos...? (%)

— Muy bien/ Bien — Ni bien ni mal — Mal/ Muy mal — No sabe



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,000 adultos del 15 al 19 y del 24 al 28 de octubre de 2025.

CARTERA VIGENTE PÁG. 10

## CRECE CRÉDITO BANCARIO, PERO A MENOR RITMO

Según Banxico, al noveno mes del año aumentó 4.4% a tasa anual real, el nivel más bajo desde 2022.

### Cartera de crédito vigente de la banca comercial

■ Var. % real anual



Fuente: Banco de México.

## ESCRIBEN

**Enrique Quintana**  
COORDENADAS / 2

**Antonio Navalón**  
AÑO CERO / 29

**Edmundo Jacobo**  
TELÓN DE FONDO / 30

## Genera crimen de alcalde condena generalizada

Políticos, la presidenta Claudia Sheinbaum, su Gabinete de Seguridad y empresarios condenaron el asesinato del alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Alberto Manzo. Omar García Harfuch, secretario de Seguridad federal, dijo que el edil tenía 14 escoltas de la GN y dos vehículos blindados, pero no fue suficiente, pues "los agresores aprovecharon la vulnerabilidad de un evento público". EU ofreció cooperación. —D. S. Vela / PÁGS. 36 Y 37



**Omar García Harfuch.** No se descarta ninguna línea de investigación.

## SHEINBAUM SE REÚNE CON GABINETE DE SEGURIDAD

**Garantiza apoyo a Michoacán; promete fortalecer estrategia.**

PÁG. 36

## VE OPOSICIÓN INCERTIDUMBRE Y OPACIDAD

DEBATE POR PRESUPUESTO 2026 SERÁ UN 'DIÁLOGO DE SORDOS'. [PÁG. 38](#)

# El reto de las finanzas públicas: la frágil estabilidad

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**E**l jueves pasado, la SHCP presentó su Informe correspondiente al tercer trimestre del año. La fotografía que ofrece luce, a primera vista, ordenada.

Hacienda presume un déficit por debajo de lo calendarizado, un superávit primario y una deuda que se mantiene en niveles moderados. Pero basta asomarse ‘al reverso de la fotografía’ para ver que hay tensión: el costo financiero sigue al alza y Pemex se ha convertido en un gran condicionante de la política fiscal.

Los datos son claros. En el lapso enero-septiembre, el balance presupuestario acumuló un déficit de 786 mil millones de pesos, menor al programado, y el balance primario registró un superávit de 174 mil millones.

**La deuda pública** en su acepción más amplia (SHRFSP) se ubica en **49.9% del PIB**, todavía en zona manejable. El motor de esta “aparente tranquilidad” fue la recaudación: los ingresos tributarios crecieron 7.0% real anual; el ISR en 6.1% y el IVA en 6.5%, con un empuje notorio de la vigilancia aduanera y del consumo. En contraste, los ingresos petroleros cayeron -16.9% real por una plataforma más baja y ventas internas débiles.

En el caso de Pemex, en septiembre el gobierno inyectó 254 mil millones de pesos para recomprar deuda y atender vencimientos. Contablemente, la operación no pegó al balance ni al déficit; en la práctica, sí redefinió prioridades y absorbió capacidad de maniobra.

Es cierto que la mejora de la calificación para la petrolera ayuda. Pero el mensaje estratégico es otro: sin ajustes estructurales, Pemex seguirá demandando recursos extraordinarios y condicionando el ritmo de la consolidación fiscal.

Hay más señales de tensión. El gasto programable cayó -6.0% real en el periodo, y la inversión física se contrae -32.5%, en parte por una base comparativa alta de 2024.

Recortar inversión pública para cuadrar el corto plazo es un alivio contable con costo en crecimiento potencial. Al mismo tiempo, el costo financiero subió 8.6% real: aun con la preferencia por deuda interna a tasa fija y largo plazo, la herencia de tasas altas y un tipo de cambio promedio mayor encarecen el servicio de la deuda.

¿Cuáles son, entonces, los principales retos?

**Primero, blindar la base recaudatoria sin asfixiar actividad.** La buena racha del ISR y del IVA descansa en empleo formal, masa salarial y controles aduaneros. Sin reforma tributaria de fondo, sostener crecimientos reales de 6–7% cada año luce cuesta arriba si la economía se enfriá. Mantener eficiencia recaudatoria y ampliar bases, especialmente en la economía digital y el comercio transfronterizo de bajo valor, serán clave para que la recaudación siga creciendo.

**Segundo, contener el costo financiero.** Con la razón deuda/PIB estable, el riesgo no es de solvencia sino de flujo: más pesos al servicio de la deuda significan menos pesos a inversión y programas. La gestión activa (canjes, alargamiento de plazos, preferencia por tasa fija) ayuda, pero si el crecimiento potencial no repunta, el presupuesto quedará cada año más rígido.

**Tercero, redefinir la estrategia con Pemex.** La capitalización extraordinaria permitió ganar tiempo, no resolver el problema. Sin una ruta creíble de producción rentable, desinversión en activos no estratégicos y un marco que atraiga capital privado donde sea posible, el erario seguirá actuando como “reaseguro” permanente. Eso erosiona la credibilidad de la consolidación fiscal.

**Cuarto, reconstruir la inversión pública.** Si la apuesta es crecimiento con estabilidad, no basta con que el consumo sostenga la recaudación. El retroceso de la inversión física pública —marcado en el Informe— limita el arrastre al resto de la economía y reduce productividad futura. La clave es priorizar proyectos con retornos medibles y reglas de ejecución que impidan subejercicios o recortes de última hora.

El saldo de lo que llevamos del 2025 puede contarse como éxito de disciplina: metas cumplidas, deuda estable y recaudación robusta. Pero el “éxito silencioso” tiene pies de barro si no se enfrentan al menos tres frentes: Pemex, costo financiero e inversión. El peso de la deuda hoy se ve muy manejable; el dilema es si seguirá ahí cuando el viento a favor de la recaudación amaine.

La política fiscal mexicana ya demostró que sabe navegar; lo que falta es aligerar el ancla que hoy se llama Pemex.



©CONCACAFW

## VALENTINA MURRIETA LLEVA AL TRI FEMENIL A SEMIS DEL MUNDIAL

**MÉXICO ESTÁ EN SEMIFINALES DEL MUNDIAL SUB17 FEMENIL** Marruecos 2025, gracias a la enorme figura de la portera Valentina Murrieta, quien cargó con el equipo para vencer a Italia en penaltis. Fue un juego lleno de emociones, en el que México se había ido adelante en el marcador, pero el VAR no sólo anuló el gol, sino que marcó una falta previa en el área mexicana. Y ahí empezó el show de Valentina: evitó la caída de su marco al 20' y al 40' detuvo otro penalti para mantener la portería en cero. El juego terminó sin anotaciones y se definió desde los 11 pasos, donde Murrieta lo volvió a hacer, paró el tercer penalti italiano y puso a México a un paso de la final. El siguiente rival será Países Bajos este miércoles. —Antonio Ortega

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 3 de Noviembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.



# Felicit a **FIBRA SOMA**

Por el exitoso levantamiento  
de su proceso de derechos  
de suscripción preferente y nota  
convertible por un monto de

**\$10,502**  
**millones de pesos,**

y agradece la confianza depositada  
para acompañarlos como  
**asesor financiero** en  
esta relevante transacción.

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.050	▲ \$0.08
Interbancario (spot)	\$18.580	▲ 0.17%
Euro (BCE)	\$21.429	▼ -0.25%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.61%	▲ 0.08
Bono a 10 años	8.85%	▲ 0.01

#### BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.61%	▲ 0.08
Bono a 10 años	8.85%	▲ 0.01

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	62,769.18	▼ -0.19%
FTSE BIVA (puntos)	1,250.16	▼ -0.06%
Dow Jones (puntos)	47,562.87	▲ 0.09%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,996.50	▼ -0.48%
Onza plata NY (venta)	\$48.16	▼ -0.94%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	60.98	▲ 0.68%
Brent - ICE	65.07	▲ 0.11%
Mezcla Mexicana (Pemex)	58.42	▲ 0.52%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (sep-25)	0.23%	▲ 0.17
Anual (sep-24/sep-25)	3.76%	▲ 0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

### CONGRESO INTERNACIONAL

# Será México sede de la APEC en 2028, anuncia Ebrard

La decisión fue aprobada por unanimidad por los 21 países que integran la región Asia-Pacífico, respaldando el liderazgo



**Integración.** El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, participó en la reunión de la APEC que se llevó a cabo en Corea.

Durante el encuentro, Ebrard aprovechó para reunirse con funcionarios de EU

JASSIEL VALDELAMAR  
[jvaldelamar@elfinanciero.com.mx](mailto:jvaldelamar@elfinanciero.com.mx)

México logró ser designado sede de la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) en 2028, un reconocimiento para el país, que consolida su papel como puente estratégico entre las Américas y Asia, de acuerdo con la Secretaría de Economía.

La decisión fue aprobada por unanimidad de las 21 economías

*“El hecho de que hayan votado a favor de que México sea la sede en 2028 habla de la importancia que le otorgan”*

**MARCELO EBRARD** Secretario de Economía

que integran APEC, entre ellas Estados Unidos, China, Japón, Corea del Sur, Canadá y Australia, durante la reunión celebrada en Gyeongju, Corea del Sur. El anuncio fue he-

*“Avanzamos algunas conversaciones con los Estados Unidos. Ahí vamos. Cada semana hay que avanzar”*

cho por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, quien encabezó la delegación mexicana en representación de la presidenta Claudia Sheinbaum.

### REGIÓN DE PESO

26

#### AÑOS

Habrán pasado desde la última vez que México recibió a la APEC en 2002 en Los Cabos.

“Nos llevamos la sede del 2028. México será la sede de APEC después de muchos años. Esto nos va a permitir ser un puente entre las Américas y Asia. Toda la cuenca del Pacífico estará, en 2028, en México”, afirmó Ebrard.

Economía señaló que la designación de México como anfitrión del foro representa una señal de confianza y relevancia para el país en un momento clave del comercio internacional, donde Asia y América concentran las principales rutas de inversión y manufactura global.

“El hecho de que hayan votado a favor de que México sea la sede en 2028 habla de la importancia que le otorgan a nuestro país”, destacó Ebrard. El secretario subrayó que las economías asiáticas y del Pacífico ven a México como un socio estratégico para fortalecer cadenas de suministro, especialmente en sectores de alta tecnología, energía limpia y manufactura avanzada.

“Todos están interesados con diferentes matices. Unos en abrir mejores relaciones, como puede ser Indonesia; otros, en mantener el diálogo, como China; y países como Japón o Corea quieren ampliar su presencia en nuestro país”, señaló.

El Foro APEC agrupa a economías que en conjunto representan más del 60 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) global y cerca de la mitad del comercio mundial, por lo que albergar esta cumbre implica una oportunidad para fortalecer la presencia de México en las discusiones sobre inversión, comercio digital y transición energética.

La sede de APEC 2028 será el regreso de México al liderazgo en foros multilaterales de alto nivel, ya que la última vez que el país albergó la cumbre fue en Baja California en 2002, durante el gobierno de Vicente Fox.

#### SE ACERCA A EU

Durante la cumbre, Ebrard sostuvo encuentros bilaterales con funcionarios estadounidenses, entre ellos el secretario del Tesoro, Scott Bessent, el secretario de Comercio, Howard Lutnick, y el representante

60%

#### DEL PIB

Concentran las 21 economías que integran la APEC, así como 46% del comercio global.

comercial de Estados Unidos, Jameson Greer.

“Avanzamos algunas conversaciones con los Estados Unidos. Ahí vamos. Cada semana hay que avanzar. Logramos algunos nuevos pasos”, señaló el secretario.

Ebrard informó que México y Estados Unidos trabajan en la eliminación de posibles “irritantes” comerciales de cara a la revisión del T-MEC en 2026. “Tuvimos una buena conversación de cómo vamos a ir avanzando en las próximas semanas. Muy probablemente en los próximos días nos vamos a volver a reunir en Washington”, agregó.

En el marco del evento, Ebrard también sostuvo una reunión con el Primer Ministro de Canadá Mark Carney, “que quieren implementar nuevas acciones para aumentar su flujo comercial mutuo”, dijo.

#### OPORTUNIDAD PARA MÉXICO

Arturo Espinosa, economista y estratega de inversiones, consideró que el anuncio representa una oportunidad importante para repositionar a México dentro del eje Asia-Pacífico, pues se trata de “la región más dinámica del comercio y la inversión global”.

“APEC agrupa a 21 economías que concentran 61 por ciento del PIB mundial y 46 por ciento del comercio global, por lo que la cumbre de 2028 ofrecerá a México una plataforma sin precedentes para promover sus intereses nacionales, atraer inversión extranjera y fortalecer su inserción en las cadenas de valor del Pacífico”, explicó el experto.

Por su parte, Julián Ventura, Senior Advisor DGA en Albright Stonebridge Group, destacó que la organización de la APEC 2028 no solo será un evento de alto perfil, sino un proceso de participación continua, “a lo largo del año, albergará una amplia gama de reuniones técnicas y ministeriales, que culminarán en una Cumbre de Líderes”.

El exsubsecretario de Relaciones Exteriores añadió que se trata de “una reafirmación bienvenida de las sólidas credenciales de México en la Cuenca del Pacífico”.



## IMSS desarrolla tecnología inclusiva mejorando la calidad de vida de personas con discapacidad visual

El dispositivo inteligente “Kaná”, desarrollado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, ha demostrado un impacto significativo en la movilidad y bienestar de personas con discapacidad visual.

Tras un mes de uso, los usuarios reportaron un aumento de hasta 51 por ciento en su percepción de calidad de vida y una mejora del 38 por ciento en su velocidad de marcha, sin registrar accidentes o colisiones con objetos en la parte superior.

**Se estima que en México hay 2.7 millones de personas viven con discapacidad visual, cifra similar a la población de Sonora.**

### El dispositivo inteligente “Kaná” detecta obstáculos a una distancia de hasta 1.5 metros.

“Kaná” complementa el bastón blanco tradicional al usar un sensor ultrasónico que detecta obstáculos por encima de la cintura, como ramas, balcones o medidores, y alerta al usuario mediante vibraciones.

Esta tecnología incorpora un sistema de voz que informa el estado del equipo, nivel de batería y detección activa, lo que refuerza la confianza del usuario y facilita desplazamientos seguros e independientes, incluso en entornos desconocidos.

Las pruebas realizadas en condiciones reales demostraron que el

dispositivo “Kaná” del Seguro Social mejora la movilidad, autonomía y bienestar de sus usuarios.

El proyecto cuenta con patente nacional y ha alcanzado el nivel 9 en la Escala de Madurez Tecnológica, concepto desarrollado en la NASA, y podría beneficiar a más de 831 mil derechohabientes del IMSS registrados con discapacidad visual.

Esta innovación del Instituto Mexicano del Seguro Social representa un avance en accesibilidad urbana y abre nuevas oportunidades para miles de personas en México.

**“Kaná” ha sido probado en colaboración con centros especializados en Ciudad de México, Reynosa, Tamaulipas; y Culiacán, Sinaloa.**



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**E**n las últimas semanas las notas no sólo han sido por la afectación vial en carreteras federales y las entradas principales de la Ciudad de México, sino por todas las implicaciones que tienen los bloqueos que se han generado y que como elemento común es que están relacionadas con el campo y los negocios.



Claudia Sheinbaum

Sólo hay que ver que en los casi 40 bloqueos carreteros que estuvieron realizándose en siete estados del país en los últimos días, desde **Guanajuato**, pasando por **Querétaro**, **San Luis Potosí**, **Jalisco**, **Michoacán**, **Morelos** y **Tlaxcala**, gobernados por **Libia García**, **Mauricio Kuri**, **Ricardo Gallardo**, **Pablo Lemus**, **Alfredo Bedolla**, **Margarita González** y **Lorena Cuéllar**, respectivamente quienes poco hicieron sobre el tema, al ser “problemas” de nivel federal.

Lo cierto, es que luego de días de negociaciones, en el caso de los productores de maíz levantaron los bloqueos al llegar a un acuerdo con gobiernos federal y estatales para un subsidio de 950 pesos por tonelada de maíz, entre otros puntos; aunque continuaban las movilizaciones y bloqueos en **Sinaloa**, **Baja California** y en **Hidalgo** –en este caso específicamente en la autopista Arco Norte–, donde los inconformes aseguran que no hubo acuerdo con ellos. Eso sí, la **Secretaría de Agricultura** a cargo de **Julio Berdegue**, aseguró que hay avances y se espera que esta semana sigan las negociaciones y se cree un Sistema Mexicano de Ordenamiento de Mercado y Comercialización del maíz, y sea hasta 2026, cuando se den apoyos director a los productores, según ha dicho la presidenta **Claudia Sheinbaum**, lo cual puede ser un motivo de que las movilizaciones continúen. Para la Cámara **Nacional de la Industria**

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



## El alto costo de los bloqueos

**tria de Transformación (Canacintra)**, que dirige **María de Lourdes Medina Ortega**, las pérdidas por los bloqueos carreteros suman más de 2 mil 300 millones de pesos, considerando retrasos en transporte, cancelación de entregas, costos extraordinarios de almacenaje y desabasto temporal de insumos industriales y alimentos básicos. La Canacintra fue enfática en que ninguna demanda legítima puede expresarse mediante acciones que paralicen la movilidad nacional o pongan en riesgo la seguridad de la población y las cadenas productivas. Y eso que la cámara de los industriales sólo se refiere a los bloqueos de los productores agrícolas.

Porque también en el caso de la Ciudad de México, recordemos que piperos de agua cerraron vialidades de unos 15 municipios del **Estado de México**, en protesta por el Operativo Caudal, la mayor operación que se ha realizado contra el robo de agua en el país, con 142 cateos y 47 inspecciones en 48 municipios de la entidad; el aseguramiento de 189 inmuebles, 51 pozos y 138 tomas de agua clandestinas; 322 pipas, 37 vehículos y siete personas detenidas. Los piperos están agrupados en sindicatos que roban y acaparan el agua, de ahí el desabasto que hay en varios lugares, incluidas purificadoras cerradas y que es un tema que no hay que perder de vista, por el lado de bloqueos y el negocio que hay con el agua.

Y esta semana, según se comenta, también los maestros afiliados a la **SNTE** que lleva el también **senador morenista, Alfonso Cepeda** se irán a protestas, paros y no descarten bloqueos, ante el incumplimiento de la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** con **Mario Delgado** de acuerdos de compactación de plazas, movimientos de directores “protégidos” en diversos niveles; todo indica que los

bloqueos y la afectación en los bolsillos de todos y en los negocios serán la tónica del cierre del año.

## Danone y la apuesta por contaminar menos

Tienen más de 15 años trabajando en diferentes frentes para transformar la producción láctea hacia modelos más sostenibles y eso hace que la meta para **Danone México** que lleva **Silvia Dávila** tenga todavía más clara y en línea para que en cinco años

reduzcan en 40 por ciento sus emisiones de dióxido de carbono derivadas de la producción de leche y 30 por ciento de metano hacia 2030.

Recién presentaron el libro **El futuro de la leche sostenible en México**, en donde consideraron que el gran reto está en transformar la manera en que producen leche, pues ahí es donde se concentra la mayor parte de su huella ambiental, ya que el 45 por ciento de las emisiones de CO<sub>2</sub> de Danone provienen de la producción de leche.

Una parte fundamental para reducir la huella de carbono, es trabajando en el programa Margarita, con el que se apoya a pequeños productores en su transición hacia la agricultura regenerativa y eso ha permitido que las emisiones asociadas a la leche del programa se redujeran 31 por ciento desde 2020, mientras que los productores aumentaron su productividad en 37 por ciento y triplicaron sus ingresos; así todos ganan y ese es, sin duda, el camino a seguir: trabajo en equipo.

## Grupo Infra va con energías renovables

Con la puesta en marcha de dos plantas

de hidrógeno verde, una en **Querétaro**, entidad gobernada por **Mauricio Kuri**, así como otra en **San Luis Potosí**, gobernada por **Ricardo Gallardo**. **Grupo INFRA** a cargo de **Agustín Franco** busca una reducción de hasta 150 toneladas de emisiones de carbono anuales frente a la producción de hidrógeno convencional.

Las nuevas plantas de la empresa mexicana fabricante y comercializadora de gases industriales y medicinales, en colaboración con su aliado **Gerresheimer**, separan el hidrógeno del oxígeno al utilizar electricidad generada por fuentes renovables como la solar o eólica, a través de un proceso de electrólisis del agua.

Lo interesante del tema es que este proceso no emite dióxido de carbono ni otros gases de efecto invernadero, a diferencia del hidrógeno convencional, lo que se traduce en una alternativa frente a los combustibles fósiles y una solución ambiental en el ramo de la energía.

En mayo pasado, la Secretaría del Medio Ambiente, dirigida por **Alicia Bárcena**, dio a conocer que en nuestro país se propuso una mitigación del 35 por ciento de gases de efecto invernadero para 2030 de manera no condicionada, es decir que entre todos los sectores se debe lograr una reducción de al menos 140 millones de toneladas de carbono y todo indica que las empresas que operan en el país, ya se están poniendo las pilas en esa materia.

## Vales de la Ciudad de México, en duda

Los vales en circulación relacionados con el **Programa Social Mercado, Comunidad y Abasto (Mercomuna)** están en la mira, y es que en los últimos días se han dado muchas quejas por parte de valedorables y pequeños comercios afiliados al programa Mercomuna, ya que han presentado problemas por no tener todos los controles de seguridad que deben cumplir, y que fueron emitidos por **Previsión del Trabajo** conocida como **Previvale**.

El tema apenas empieza, pero todo indica, alguien en la **Ciudad de México** que lleva **Clara Brugada** tendrá que responder el por qué se dieron vales fácilmente falsificables y que están generando problemas a negocios, clientes e incluso a otras valeras; ya hablaremos más de este tema.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv



# MONEX

## 40 AÑOS apoyándote

Contamos con las herramientas financieras más innovadoras y seguras para que tomes las oportunidades de negocio en el momento que surjan con tranquilidad y con asesoría especializada para que logres tus objetivos financieros.

Monex. 40 años ofreciendo soluciones ágiles para empresarios ágiles

Contáctanos en [monex.com.mx](http://monex.com.mx) o CDMX 55 5231 4500, otras ciudades del país 800 746 6639

[X](#) [Instagram](#) [Facebook](#) [YouTube](#) [LinkedIn](#)

# ¿Qué tan sobrevaluadas están las bolsas americanas?

Nos hemos estado refiriendo en este espacio a la megaburbuja global generalizada que observamos en los mercados financieros en el mundo, y en distintas clases de activos. En esta colaboración pondremos la lupa en los mercados accionarios norteamericanos, tratando de determinar qué tan sobrevaluados están los precios de las acciones.

Tenemos que diferenciar lo que acontece con la mayoría de las acciones y lo que está sucediendo con las acciones de la industria de la inteligencia artificial y la de los semiconductores. Una burbuja dentro de otra burbuja. Nvidia ya alcanza un valor de capitalización de 5 billones de dólares equivalente a 2.5 veces el PIB de México. Una próxima colocación de Open AI (ChatGPT) pudiera valorar la empresa en 1 billón de dólares. Pero el resto del mercado está presentando niveles de valoración típicos de las últimas fases de un *boom*. Lo que está sucediendo en este sector de la nueva economía supera por mucho lo

## PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

### Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:  
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrills59



que sucedió en la fiebre del Dot. Com, cuando recuerdo que la capitalización de Amazon había superado el valor de capitalización de General Motors aun y cuando la librería digital (eso era

Amazon originalmente) había reportado una pérdida de 600 millones de dólares.

Haciendo a un lado el sector de inteligencia artificial y microprocesadores, la valoración de la gran mayoría de las acciones está llegando a niveles irracionalmente elevados). Veamos estos indicadores:

**1. Múltiplo Precio/ utilidad promedio del mercado (Precio de la acción entre la utilidad por acción, que se calcula dividiendo la utilidad neta de los últimos 12 meses de la empresa entre el número de acciones en circulación):** Las empresas de la muestra del S&P 500 presentan un promedio de 30.5 veces contra utilidades ya reportadas y 24.5 veces utilidades esperadas para el cierre del 2026. El promedio histórico de largo plazo es de alrededor de 18.5 veces utilidades conocidas o históricas, y 16.5 veces utilidades estimadas o futuras. En estos parámetros la sobrevaluación es del 65% aproximadamente.

**2. Inverso de la tasa de Fondos Federales vs Múltiplo**

Precio / Utilidad: Este es otro parámetro que permite evaluar si la valoración del mercado es racional, esta subvaluada o esta muy cara. Si la Reserva Federal bajó el objetivo de la tasa de Fondos Federales (Tasa interbancaria a un día) al 3.75% y su inverso es 26.7 veces, el múltiplo P/U promedio del mercado de 30.5 veces luce menos sobrevaluado que sería 14% aproximadamente. A menores tasas de interés se justifican mayores valuaciones. Y si la tasa bajara al 3.0% se justificaría un múltiplo promedio de 33 veces. Hasta ahora se ve difícil que con los aranceles la tasa de referencia de la FED pueda bajar tanto.

**3. Múltiplo Precio / Ebdita:** En lugar de tomar la utilidad neta, se toma el flujo de efectivo generado por la empresa. Es decir la Utilidad antes de intereses, sin impuestos ni depreciación de activos, entre el número de acciones en circulación. La relación promedio del mercado es de 17.9 veces versus un promedio histórico en 14.2 veces, lo que nos llevaría a estimar una sobrevaloración actual del 26.2%

**4. Múltiplo Precio/ Valor en libros:** La relación promedio del múltiplo Precio/ Valor en Libros por acción es actualmente de 5.0 veces, (El Valor en Libros por acción resulta de dividir el

Capital Contable de la empresa entre el número de acciones en circulación) siendo el promedio histórico de largo plazo de 2.5 a 3.0 veces. Contra este parámetro la sobrevaluación se estima también en 66% aproximado.

**5. Índice Buffet:** Valor de Capitalización del mercado / PIB: Es la relación entre el valor de capitalización del mercado accionario en su conjunto y el tamaño de la economía, en donde si se están incluyendo los valores de las empresas de inteligencia artificial y microprocesadores. Este índice está alcanzando nuevos niveles récords nunca antes vistos. Actualmente este indicador se ubica en 225% mientras que en el *boom* del Dot. com alcanzó el 150% y en el *rally* postpandemia se tocó el 200%.

Los cracks son casi imposibles de pronosticar cuando sucedrán, pero siempre las burbujas terminan en cracks. Hasta ahora vemos que las condiciones que propician los mercados al alza prevalecerán por algún tiempo, pudiendo preverse fases de ajustes técnicos, que son correcciones de entre un 8 a un 15% que se consideran naturales, sin que se afecte la tendencia alcista. Lo que los indicadores nos están diciendo es que los precios de las acciones americanas ya están en zona de sobrevaluación.

## DETERIORO EN LAS FINANZAS PÚBLICAS

# Preocupa vulnerabilidad fiscal de la economía

## FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La previsión de la Secretaría de Hacienda de que la deuda pública total del país concluirá 2025 en 52.6 por ciento del PIB es algo preocupante, debido a que revela un aumento de la vulnerabilidad fiscal de la economía, advirtió Alfredo Coutiño.

El director para América Latina de Moody's Analytics precisó que al cierre del 2025 el coeficiente de deuda/PIB ocupará el nivel más alto en 35 años. "Esto representa una preocupación, toda vez que la razón de deuda ahora superaría la mitad del tamaño de la economía".

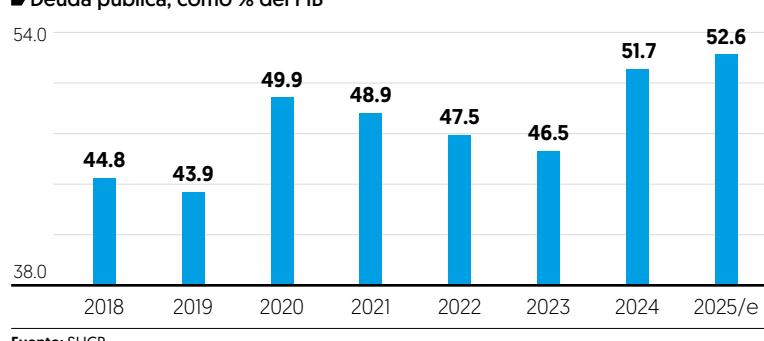
Expuso que en las últimas dos décadas, el país aumentó su vulnerabilidad fiscal, debido a que la razón de deuda subió en más de 30 puntos del PIB, de los cuales 10 puntos fueron en la última década.

"Un gobierno que persistentemente enfrenta un deterioro del desequilibrio fiscal también incurre en el riesgo de perder la confianza de los mercados y generar dudas sobre su capacidad para cumplir con sus obligaciones de deuda", ex-

## Mayor riesgo

La relación de la deuda pública/PIB estimada para 2025 alcanzará su nivel más alto de los últimos 35 años, lo que aumenta la vulnerabilidad fiscal de acuerdo con estimaciones de Moody's.

### ■ Deuda pública, cómo % del PIB



presó. Esto, a su vez, provoca que los tenedores de bonos exijan una mayor prima de riesgo.

Agregó que la pérdida de solvencia crediticia en el pasado tuvo consecuencias graves para el soberano y la economía, sobre todo durante las crisis ocasionadas por la indisciplina fiscal y la complacencia monetaria. Por lo tanto, un compromiso firme de consolidación fiscal es necesario para reducir la vulnerabilidad de la economía.

Advirtió que las cuentas del gobierno han enfrentado presiones fiscales debido al aumento del gasto corriente y de los programas sociales, junto con una mayor carga de la deuda, en un entorno de altas tasas.

Añadió que el balance fiscal también enfrenta un nivel creciente de deuda gubernamental, la cual ha sido utilizada para financiar el creciente desequilibrio y la carga de la deuda derivada de los pagos de intereses.

## APOYOS DEL GOBIERNO

**381**

### MIL MILLONES DE PESOS

Otorgó el Gobierno Federal a Pemex en transferencias, entre enero y septiembre de 2025.

**66**

### MIL MILLONES DE PESOS

Perdieron las arcas del país por los apoyos a la empresa petrolera durante el año pasado.

## ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE

# Arcas públicas pierden 195 mmdp por Pemex

## HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Entre enero y septiembre del presente año, Pemex aportó a la Federación 185 mil millones de pesos; sin embargo, el Gobierno de México le devolvió 381 mil millones de pesos vía transferencias, por lo que las arcas públicas del país terminaron con pérdidas de 195 mil millones de pesos, reveló un estudio de México Evalúa.

Este es el segundo año consecutivo en el que el Estado pierde dinero apoyando a Pemex, ya que, en el mismo periodo del año pasado, las finanzas públicas anotaron pérdidas por 66 mil millones de pesos.

La empresa pública del Estado enfrenta un contexto retador, ya que debe más de 517 mil millones de pesos a sus proveedores y contratistas, por lo que en los primeros nueve meses del año, los apoyos gubernamentales a la petrolera sobrepasaron lo planeado.

El think tank liderado por Mariana Campos detalló que, a principios de año, el Congreso mexicano había aprobado apoyos financieros para Pemex por 136.2 mil millones de pesos para 2025.

"Sin embargo, de enero a septiembre los recursos transferidos ascendieron a 381 mil millones de pesos, es decir, 179 por ciento más de lo autorizado originalmente para todo el año", apuntó.

## PARA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

# Invertirá CDMX hasta 8 mil mdp en obras del Mundial de Futbol

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Ciudad de México desembolsará una inversión de 6 mil millones de pesos, que incluso podría ampliarse a 8 mil millones, para las obras de infraestructura y seguridad, en la víspera del Mundial de Fútbol de 2026, afirmó Juan Pablo de Botton Falcón.

En entrevista, el secretario de Administración y Finanzas de la capital, precisó que una inversión importante, de 2 mil 600 millones de pesos, se destinará a la repavimentación de 3.5 millones de metros cuadrados.

Sobre las inversiones para albergar la Copa Mundial de Fútbol 2026, explicó que se trata de una erogación plurianual, ya que una parte se desembolsará en este año y otra el próximo, para obras de movilidad, iluminación y desarrollo urbano.

El funcionario expuso que se busca que las obras, si bien se realizarán como parte de los preparativos del Mundial de Fútbol, tengan un beneficio permanente.

En materia de movilidad, se adquirirán 17 nuevos trenes, para el servicio del tren ligero de Taxqueña a Xochimilco, que pasa por el estadio Banorte (antes Azteca).

Se elevará la frecuencia de paso de los trenes para movilizar a un mayor número de pasajeros de manera más rápida en los horarios de alta demanda y también se mejorarán las estaciones.

“Asimismo, tenemos una nueva línea de trolebús que conectará al Metro Universidad con la terminal Huipulco”, detalló.

También se mejorará la iluminación del Centro Histórico y de todas las calles que conectan al aeropuerto con la zona hotelera.

## SEGURIDAD

Enfatizó que el tema de seguridad es muy relevante, por lo que ya se adquirieron más de 30 mil cámaras, que serán instaladas al final de este año, y eso permitirá tener la ciudad más vigilada de América Latina, y tener más cámaras de videovigilancia que Chicago y Nueva York.

Sin duda, agregó de Botton, eso será una mejora de seguridad que ayudará durante el momento del Mundial, pero quedará como un beneficio permanente para los capitalinos en términos de seguridad pública.

## Videovigilancia

1. El número de cámaras de vigilancia como parte del sistema C5 en la CDMX se elevará a 115 mil al cierre de 2025.
2. En el sistema de transporte del Metro se instalarán 5 mil nuevas cámaras.



**De Botton.** Una inversión importante será para repavimentar.

CUARTOSCURO

## PUERTO LÁZARO CÁRDENAS

El destino de las operaciones logísticas en México

[www.puertolazarocardenas.com.mx](#)



Agilidad en cada paso,  
eficiencia en cada despacho



Registro automatizado  
**SISTEMAS PIS y ASLA**



### Digitalización y automatización



Plan Logístico,  
garantizando  
tiempos de despacho



Integración de sistemas  
con **Terminales portuarias**



**Cariles dedicados** por tipo  
de carga, garantizando un  
ingreso ágil y eficiente

### Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas



Gobierno de  
**México**

Marina  
Secretaría de Marina



# IoT en México: del potencial al impacto empresarial

**E**l Internet de las Cosas (IoT) dejó de ser una promesa futurista para convertirse en un motor de eficiencia y crecimiento para las empresas mexicanas. El verdadero reto ya no es comprobar que funciona, sino lograr que escale, genere resultados y transforme sectores completos de la economía.

De acuerdo con la consultora iMarc, el mercado de IoT en México superó los 15 mil millones de dólares en 2024 y podría alcanzar más de 46 mil millones hacia 2033, con una tasa de crecimiento anual de 13%. Esta cifra refleja que: conectar máquinas, sensores y plataformas digitales no es una tendencia pasajera, sino una prioridad estratégica en un entorno cada vez más competitivo. En esa misma línea, KPMG reporta que 87% de las compañías mexicanas ya han visto incrementos en sus ganancias gracias a la inversión tecnológica, confirmando que la adopción digital no es un gasto,

COLABORADOR INVITADO

**Gustavo Rodríguez**

Director B2B en Telefónica Movistar México

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



sino una inversión que rinde.

El dinamismo no se limita a las grandes corporaciones. Según GSMA Intelligence, más de la mitad de las empresas mexicanas aseguran hacer un uso avanzado de servicios en la nube, con aplicaciones que van desde logística hasta energía. En el transporte, seis de cada diez compañías ya utilizan

monitoreo en tiempo real de sus flotas; en seguridad electrónica, la adopción de soluciones conectadas creció más de 30% el último año; y en energía renovable, casi la mitad de las organizaciones ha integrado sistemas de telemetría para optimizar la generación.

Esto demuestra que la transformación digital ocurre todos los días en la operación: en patrullas equipadas con cámaras, en automóviles de renta que transmiten datos de uso en tiempo real, o en sensores que mejoran la eficiencia de las plantas de energía. En este terreno, la diferencia la marcan los socios tecnológicos capaces de acompañar a las empresas en todo el ciclo, desde la conectividad hasta la gestión inteligente de datos.

En Telefónica Movistar México, a través de nuestro negocio B2B, impulsamos esta visión con el IoT Partner Program (IPP), que reúne a más de 1,500 empresas en Europa y

América. En México ya hemos conectado más de 320 mil dispositivos IoT con el apoyo de 31 socios activos.

Los resultados son claros: con UMAN, empresa de seguridad pública, activamos más de 4 mil líneas para videovigilancia en patrullas, mejorando la trazabilidad y reduciendo los tiempos de respuesta ante incidentes. Con Cel Vende Cel, desplegamos 4 mil líneas de telemática en una compañía de renta de autos lo que permite monitorear ubicación, hábitos de conducción y mantenimiento predictivo en tiempo real. En ambos casos, la tecnología se tradujo en seguridad, eficiencia y confianza.

El valor del IPP va más allá de la conectividad. Con SYSCOM, empresa líder en seguridad y telecomunicaciones, que a través de la plataforma Kite ha reducido los tiempos de activación de líneas M2M a un minuto y habilita la gestión masiva de dispositivos en tiempo real. A esto se suma un marco contractual global que elimina fricciones legales y técnicas, para que los socios puedan enfocarse en innovar.

Claro que aún existen retos: el gasto empresarial en IoT

creció apenas 10% en 2024, el incremento más bajo en más de una década, según IoT Analytics. Las principales barreras siguen siendo la falta de estándares de interoperabilidad, los riesgos de seguridad y la escasez de talento especializado. PwC advierte que los líderes de TI enfrentan la presión de modernizar infraestructuras, garantizar la gobernanza de datos y escalar soluciones de IoT junto con inteligencia artificial. Es ahí donde iniciativas como el IPP cobran relevancias: al simplificar procesos, acelerar activaciones y ofrecer soporte especializado, ayudan a que los proyectos no se queden en pilotos, sino que alcancen impacto real.

El IoT en México está en un punto de inflexión: la demanda crece, los dispositivos conectados se multiplican y los casos de uso se diversifican. El siguiente salto lo darán aquellas empresas que sepan integrar ecosistemas colaborativos, combinar conectividad con analítica e inteligencia artificial, y acompañar a sus clientes en un camino hacia resultados tangibles. Porque el futuro tecnológico del país no se construye con promesas, sino con hechos.

## MENOR DINAMISMO

**4.4%**

### CRECIÓ

El financiamiento bancario en septiembre, a tasa anual, en términos reales.

### ACENTÚA DESACELERACIÓN

# Crédito bancario crece a su menor ritmo en 3 años

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

El financiamiento de la banca comercial al sector privado acentuó su desaceleración en septiembre y avanzó al ritmo más bajo en tres años, con una pérdida de dinamismo tanto en el financiamiento a las empresas como a los hogares.

El saldo del crédito vigente sumó 7.1 billones de pesos, con un alza anual de 4.4 por ciento en términos reales; esta variación fue la más moderada desde septiembre 2022, según registros del Banco de México (Banxico).

**3.6%**

### AVANZÓ

El financiamiento a empresas, la cifra más baja en 17 meses, según los registros de Banxico.

La mayor desaceleración se observó en el financiamiento a empresas, que avanzó 3.6 por ciento, la cifra más baja en 17 meses.

Además, se registraron caídas en varios sectores productivos; en el agropecuario el descenso fue de 11.3 por ciento; en la minería de 12.0 por ciento y en electricidad, agua y gas un 22.1 por ciento.

En las manufacturas se registraron caídas en la industria alimentaria, con 1.0 por ciento; en la fabricación de productos a base de minerales no metálicos, con 15.9 por ciento, así como en las industrias metálicas básicas, y en fabri-

cación de equipo de transporte, con descensos de 1.4 y 21.1 por ciento.

En los servicios, destacó la caída en el crédito al sector de información en medios masivos, con 18.2 por ciento anual.

Para Alberto Ramos, economista en jefe para América Latina, de Goldman Sachs, de cara al futuro, el crecimiento insuficiente, la incertidumbre en materia de política interna y en la legislación, y las fricciones comerciales con Estados Unidos, siguen siendo obstáculos para la originación del crédito.

### FINANCIAMIENTO A LOS HOGARES

El financiamiento al consumo también perdió dinamismo y creció 9.1 por ciento al noveno mes del año, la menor cifra desde enero de 2023. En tarjetas de crédito, el avance fue de 7.7 por ciento real anual.

El financiamiento bancario enfocado a bienes de consumo duradero tuvo un alza de 16.9 por ciento respecto a septiembre de 2024, lo que fue el menor crecimiento desde febrero de 2024. Resaltó que el crédito automotriz avanzó 18.1 por ciento, su menor nivel desde noviembre de 2023.

Por el contrario, el crédito de nómina creció 4.7 por ciento y los personales avanzaron 10.3 por ciento, por arriba de los aumentos vistos un mes antes, de 4.4 por ciento y 9.9 por ciento, respectivamente.

En el caso del crédito a la vivienda, las cifras apuntan a un aumento de 1.6 por ciento a septiembre, lo que fue el resultado más bajo desde junio de este año.

## ANÁLISIS DEL CEESP

# Ve IP precarización del empleo en septiembre

**LETICIA HERNÁNDEZ**

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La economía se debilitó en el tercer trimestre del año con señales de una precarización del empleo en la que crece la informalidad y los empleos de menos paga, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

“Es importante fortalecer las condiciones que permitan un crecimiento de la economía más elevado y sostenido, de tal manera que facilite la creación de mayores empleos de calidad, formales y mejor remunerados”, expuso.

Además de la caída pronunciada de las actividades secundarias que acumularon cuatro trimestres a la baja, otros factores inciden en el debilitamiento de la actividad productiva del país como el ambiente de negocios “que no ha sido tan amigable, un Estado de derecho que se percibe más débil, elevados niveles de inseguridad e impunidad en algunas regiones del país,

actividad manufacturera y de la construcción que también muestran debilitamiento en los meses recientes”.

Para el CEESP, el debilitamiento de la actividad económica del país ya se resiente en el mercado laboral con señales de precarización. “Es importante considerar que los elevados costos de contratación hacen mucho más complejo

a las empresas abrir nuevos puestos de trabajo, y los que se logran abrir se ofrecen con salarios reducidos”, señaló.

Datos del INEGI señalan que, en septiembre, del aumento anual de la población ocupada total, un millón 540 mil 577 personas se ubicaron en puestos de trabajo con hasta dos salarios mínimos, mientras que el universo de ocupados con más de dos salarios mínimos se redujo en un millón 301 mil 605, en tanto que los segmentos que no reciben ingresos o no especificados aumentaron en 581 mil 177.

“La menor oportunidad que tienen las personas para ubicarse en el sector formal los obliga a buscar otras alternativas”, agregó.

 **FOTONOTA**



**IMSS-SEMPRA**

Aprovechan energía solar para Banco de Sangre

**Proyecto.** El IMSS, en alianza con Fundación IMSS y Sempra Infraestructura México, puso en marcha un sistema fotovoltaico en el Banco de Sangre del Centro Médico Nacional La Raza, financiado con una inversión de 1.7 millones de pesos por la fundación de Sempra. El proyecto contempla la instalación de 136 paneles solares y tres inversores para respaldar el suministro eléctrico. La firma detalló que ha canalizado 11 millones de pesos a diversas iniciativas en coordinación con Fundación IMSS. —*Héctor Usía*

# ULINE

ESPECIALISTAS EN MATERIAL DE EMPAQUE

SIRVIENDO A MÉXICO DÍA Y NOCHE  
DESDE DOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN



MONTERREY



MEXICALI

ORDENE ANTES DE LAS 6 PM PARA ENVÍO EL MISMO DÍA

800-295-5510 [uline.mx](http://uline.mx)

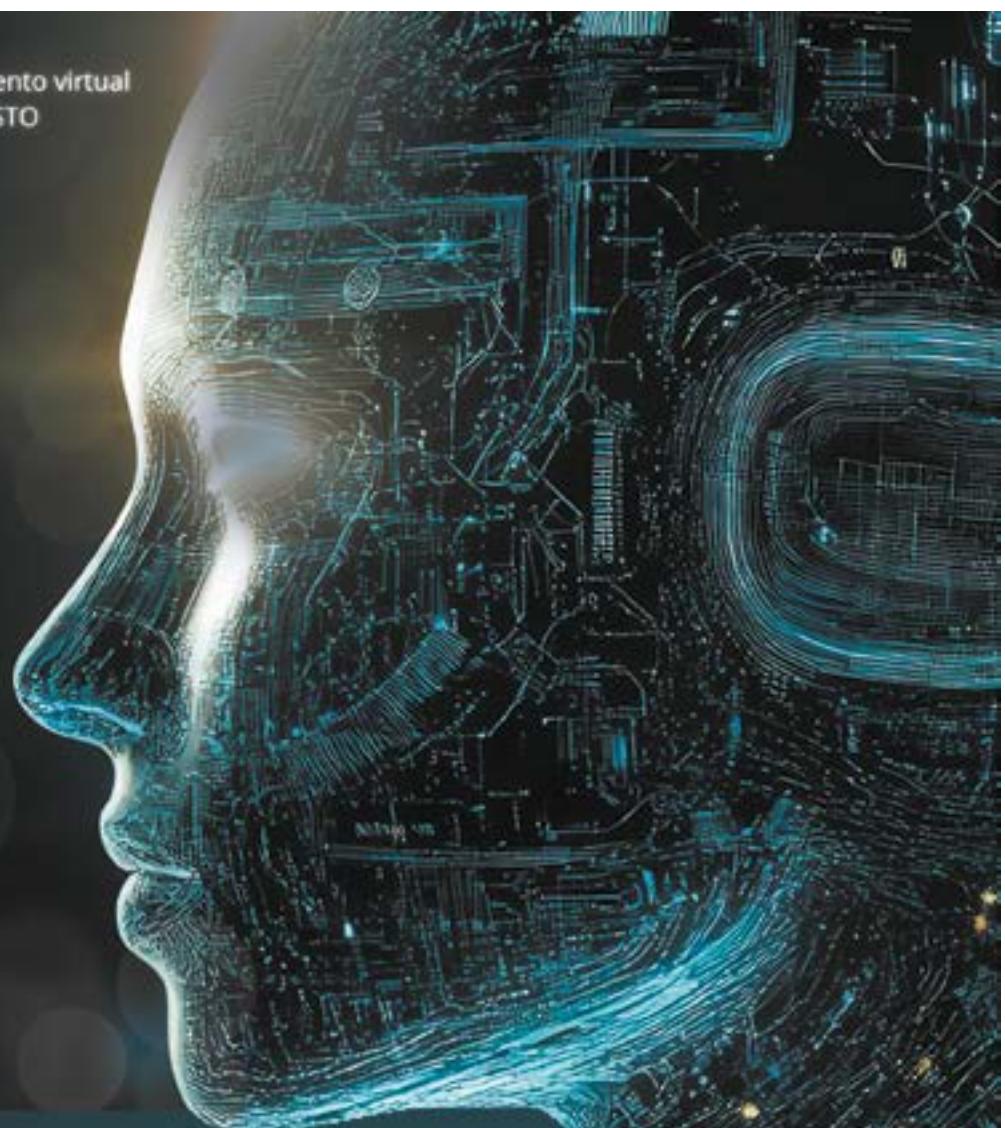
**ABM** ASOCIACIÓN DE  
BANCOS DE  
MÉXICO

Regístrate al evento virtual  
SIN COSTO

## 4º Congreso EDUCACIÓN FINANCIERA EN LA ERA DIGITAL

11 DE NOVIEMBRE

9:00 a 14:00 h



PATROCINADORES

Actinver

NU

Banamex

BX+

# Invertir en oro también conlleva riesgos

Hasta el 15 de octubre de este año, el oro ha logrado superar con holgura a las bolsas internacionales y mexicana gracias a un repunte del 61.2% en dólares y del 43% en pesos. Esta revalorización ha provocado que el metal amarillo se convierta en un valor codiciado, a lo que también contribuyen la inquietud por la guerra comercial y el temor persistente a la inflación.

No obstante, para invertir en oro, es necesario elegir el momento óptimo. Si no puede predecir la evolución de la bolsa, ni lo intente.

Por mucho que se ensalcen sus "mágicas" propiedades defensivas, el oro es una materia prima y no genera beneficios o dividendos ni tiene capacidad de adaptación. Es cierto que su reciente repunte no ha pasado desapercibido. Sin embargo, para analizarlo correctamente, conviene observar su evolución a largo plazo. Desde 1974 (año en que Estados Unidos abandonó el patrón oro) hasta el 15 de octubre de este año, su rentabilidad anualizada

**COLABORADOR INVITADO**

**Ken Fisher**

Fundador, presidente ejecutivo y codirector de inversiones de Fisher Investments

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



en dólares ha sido del 7.4% (cabe aclarar que las devaluaciones del peso en el siglo XX, como la de 1994, provocan grandes distorsiones en las comparaciones). En ese mismo período, las acciones estadounidenses superaron con creces al oro, con una rentabilidad del 9.8%.

Los datos oficiales de la renta variable mexicana comenzaron a publicarse en 1987. Desde

entonces, ha cosechado una rentabilidad anualizada del 14.4% (también en dólares para evitar el sesgo del peso). En lo que respecta a la renta variable internacional, ha sido del 8.7%. Pero ¿cuál ha sido la del oro? En ese período, el oro solo se ha revalorizado un 5.9%.

Además, mientras el oro solo ha crecido en el 59% de los períodos móviles de 12 meses hasta septiembre, la bolsa estadounidense lo ha hecho un 80% de las veces. Desde 1987, la mexicana ha crecido en el 66% de estos períodos (en dólares) frente al 60% del oro.

Por otra parte, se podría pensar que, al registrar una menor revalorización a largo plazo, el oro también acusa una menor inestabilidad. Pues no, y es posible demostrarlo con la desviación típica a 1 año, que mide cuánto se separa la rentabilidad anual de su media. En el caso de la renta variable estadounidense, bien conocida por su "volatilidad", es del 15.1% desde 1974. La del oro es aún peor, pues se encuentra en un 18.4%.

En el caso de la renta variable mexicana, su desviación típica es excepcional, al menos en dólares. Desde 1987, se sitúa en el 29.2%, muy por encima del 15.5% del oro. Sin embargo, la desviación típica del oro se dispara hasta el

47% si la convertimos a pesos, mientras que la de la bolsa mexicana se quedaría en un 24.5% para el mismo período. Todo lo anterior evidencia la importancia de diversificarse a escala mundial y de no dejarse seducir por el resplandor del oro.

Históricamente, el oro ha sido un activo considerablemente volátil y de baja rentabilidad, lo cual indica que solo registrará grandes ganancias esporádicamente y, el resto del tiempo, su valor irá a la zaga o caerá. Por ejemplo, el 21 de enero de 1980, el oro alcanzó su máximo en 850 dólares y no volvió a esa cota hasta el 2 de enero de 2008: nada menos que 28 años después. En ese lapso vivió repuntes de más del 50%, si bien también caídas más prolongadas.

Así pues, anticiparse a las oscilaciones del oro es clave. Pero, como estas no dependen de factores fundamentales, no es posible encontrar pistas sobre qué pasará en el futuro. En otras palabras, es como agarrarse a un clavo ardiendo, seguir las modas o dejarse llevar por mitos que carecen de una base sólida. Para la mayoría, es complicado saber el momento ideal para entrar y salir de la bolsa, a pesar de que en ella las ganancias son mucho más habituales. ¿Por qué intentarlo entonces con una inversión cuyo éxito depende de adivinar los sen-

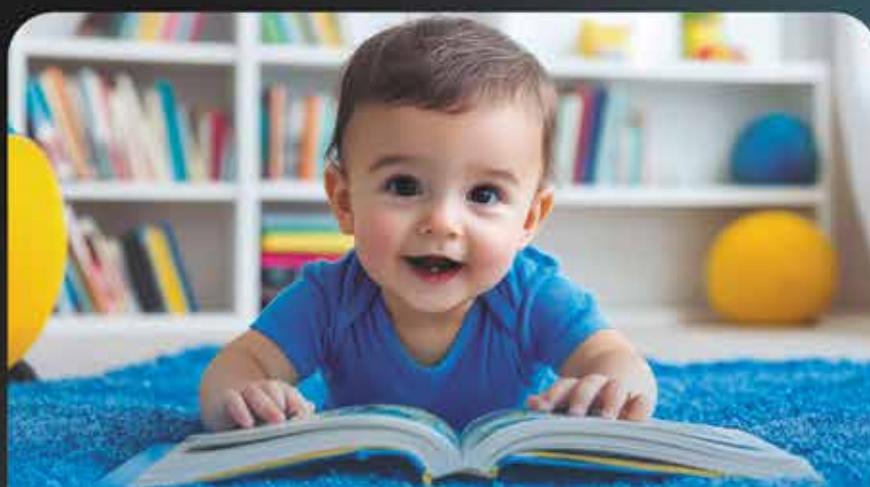
timientos de otros inversionistas? Mejor no correr el riesgo.

Las teorías sobre su carácter defensivo frente a los aranceles o la inflación, o sobre sus propiedades como valor "refugio" en caso de mercados bajistas, tampoco son ciertas. Veámoslo con un ejemplo real. El oro tocó techo el 8 de marzo de 2022 (en dólares). Desde ahí, cayó un 20% (un 27% en pesos) hasta el 3 de noviembre; en paralelo con las bolsas mundiales. No parece precisamente un valor "refugio".

Del mismo modo, cuando la inflación mundial rondaba sus máximos en 40 años, la caída del oro tampoco sirvió de protección. Además, empezó a recuperarse al mismo tiempo que la renta variable, y una buena cobertura debería funcionar al revés, es decir, subir cuando la bolsa baja.

En cuanto a su supuesta protección frente a los aranceles, solo tenemos el antecedente del período entre 2017 y 2020, cuando Trump gravó las importaciones chinas. En aquella ocasión, el oro quedó ligeramente rezagado respecto de la renta variable mundial.

Para muchos, el principal atractivo del oro reside en su reciente revalorización, pero apostar por el valor de moda nunca ha sido buena idea. No es oro todo lo que reluce.



**El mejor momento para empezar a ahorrar para su Universidad... es hoy**

Dale a tu hijo el futuro que sueñas para él con un plan de ahorro

- Ahorra por solo 5 años.
- Planes administrados a través de un fideicomiso educativo.
- Red de convenios con universidades nacionales y extranjeras.

**¡Agenda una asesoría gratis!** →

**MB** Mexicana de Becas  
Fondo de ahorro educativo



## BALANCE DE OCTUBRE

# Nasdaq liga siete meses con ganancias

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

El sector tecnológico sobresalió por séptimo mes consecutivo gracias a la euforia entre los inversores que siguen apostando por el auge de la inteligencia artificial, mientras la temporada de reportes trimestrales continúa respaldando las expectativas positivas.

Lo anterior dejó al Nasdaq liderando las ganancias mensuales con 4.70 por ciento, seguido por el Dow Jones y el S&P 500, con 2.51 y 2.27 por ciento, los cuales hilaron un sexto mes consecutivo al alza.

Jesús López, subdirector de análisis económico en Banco Base, apuntó que, en el caso de octubre, existen dos factores que han ayudado a los mercados a ampliar sus ganancias; uno de ellos, los reportes trimestrales, pues en lo que va de la temporada han informado 317 empresas, de las cuales el 82.3 por ciento han superado las expectativas del mercado, una cifra bastante saludable. Para el caso de

**4.7**

**POR CIENTO**

Fue la ganancia que registró el índice Nasdaq en octubre, y de 2.51% en el Dow Jones.

**1.45**

**POR CIENTO**

Perdió el peso durante octubre, luego de dos meses consecutivos con ganancias.

las tecnológicas el 82.7 por ciento, han superado las proyecciones de los analistas.

“También está un segundo factor, pues durante una buena parte del mes estuvo muy fuerte la expectativa de que habría otro recorte por parte de la Reserva Federal, esto motivado por la debilidad del mercado laboral en Estados Unidos y la incertidumbre por el cierre parcial del gobierno, lo que mantuvo las ganancias en varias sesiones de octubre”, indicó.

En México, los dos centros bursátiles interrumpieron dos meses consecutivos al alza, ya que el S&P/BMV IPC se contrajo 0.23 por ciento, y el FTSE-BIVA bajó 0.63 por ciento.

De igual manera, el peso frenó sus avances de agosto y septiembre al ubicarse en terreno de pérdidas, ante el repunte del dólar. Según las cifras reportadas por el Banco de México, el tipo de cambio cerró octubre en 18.5796 pesos, con lo que reflejó una depreciación mensual de 1.45 por ciento.

Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. felicita a:  
**BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA**



Por la exitosa colocación de Notas de Mediano Plazo con Etiqueta Social, con las siguientes características:

**CABEI 1-25S**

Monto: MXN\$3,000,000,000

Plazo: 3.5 años

Tasa: TIIE Fondeo + 26 pb

Calificaciones: AAA.mx por Moody's  
mxAAA por S&P

Demanda: 2.12x

Clave de Pizarra:

Monto:

Plazo:

Tasa:

Calificaciones:

Demanda:

Actinver felicita al Banco Centroamericano de Integración Económica por el éxito de esta emisión y agradece la confianza depositada al permitirnos acompañarlos como intermediario colocador líder conjunto.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir siendo un aliado estratégico en sus proyectos futuros.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. participó como Intermediario Colocador Conjunto.

Ciudad de México, 03 de noviembre de 2025.

**Actinver**

**5 EDICIÓN**

# FOOD & WINE FESTIVAL

UN MUNDO DE SABORES

PRESENTADO POR:



EN ASOCIACIÓN CON:



EN COLABORACIÓN CON:



EL EVENTO GASTRONÓMICO  
MÁS ESPERADO

**8 & 9 DE NOV**

EN LOS  
JARDINES DEL  
CAMPO MARTE

**HOY FLASH SALE  
2 X 1 EN TICKETS**

[www.foodandwinefestival.com.mx](http://www.foodandwinefestival.com.mx)

**COMpra YA  
TUS BOLETOS EN  
BOLETIA.COM**



## REPORTA LA UNCTAD

# Cae inversión extranjera global por tensiones

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La inversión extranjera directa (IED) global continuó su trayectoria descendente durante la primera mitad de 2025, prolongando el deterioro que ya suma tres años consecutivos, según un reporte publicado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

El informe reveló que los flujos globales de IED cayeron 3 por ciento en el primer semestre de 2025 respecto al promedio del año anterior, en medio de un contexto de "mayor incertidumbre geopolítica, fragmentación económica y políticas industriales cada vez más proteccionistas".

"La cautela de los inversionistas se profundiza. La escalada arancelaria y las tensiones geopolíticas han incrementado la incertidumbre, generando una actitud generalizada de espera en muchos sectores", advirtió la UNCTAD.

El deterioro fue generalizado, ya que las operaciones de financiamiento internacional de proyectos —principalmente en infraestructura— cayeron 8 por ciento, mientras que los anuncios de nuevas inver-

## Cambios en los flujos

Tendencias de inversión por región [Primer semestre 2025]

Región	Inversión Extranjera Directa (mmdd)	Var. % anual
<b>Mundo</b>	<b>737</b>	<b>-3.0</b>
<b>Economías desarrolladas</b>	<b>303</b>	<b>-7.0</b>
América del Norte	176	5.0
Europa	82	-25.0
Otras economías desarrolladas	45	-7.0
<b>Economías en desarrollo</b>	<b>434</b>	<b>0.0</b>
Asia	322	7.0
América Latina y el Caribe	93	12.0
África	28	-42.0

Fuente: UNCTAD

\*En mmdd

siones greenfield se redujeron 17 por ciento en número. Los sectores manufactureros más ligados a las cadenas de suministro globales fueron los más golpeados.

La agencia destacó que, aunque el número de proyectos industriales disminuyó, el valor total de los anuncios subió 7 por ciento, impulsado por megainversiones en inteligencia artificial y la economía digital.

Sin embargo, los datos muestran una creciente brecha entre

los sectores de alta tecnología y los vinculados a infraestructura física y manufactura tradicional.

En palabras del organismo, "la inversión internacional en sectores críticos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible enfrenta crecientes desafíos". Los proyectos relacionados con los ODS —como energía, salud y agua— cayeron 10 por ciento en número y 7 por ciento en valor en los primeros meses del año, alcanzando sus niveles más bajos desde 2015.

## FOCOS

**Se eleva.** En México, los flujos de entrada a junio sumaron 34 mil 265 mdd, apenas unos 3 mil 348 millones para alcanzar la cifra de todo el 2024. Los flujos de salida totalizaron en 6 mil 167 mdd, un incremento de 12.6% contra el año anterior.

**Lista global.** EU, Brasil y Reino Unido se posicionaron como los tres grandes destinos de IED a nivel mundial. Le siguieron Canadá y México.

**Foco rojo.** El aumento de barreras comerciales es el principal riesgo que enfrentan las economías en el mundo.

## RANKING

### México, de los que más recibe IED: OCDE

eclipsado por la contracción de 33 por ciento en el segundo tercio. Los flujos de salida se contrajeron 19 por ciento.

En términos generales, los flujos globales de los países miembros del organismo disminuyeron 6 por ciento a 663 mil millones de dólares y las perspectivas son reservadas.

"Las perspectivas para 2025 siguen siendo inciertas, ya que el aumento de las barreras comerciales, el resurgimiento de las presiones inflacionistas, el incremento de los riesgos fiscales y la reevaluación de los mercados financieros podrían lastrar la estabilidad y la actividad económica", señaló la OCDE en su balance sobre IED en los primeros seis meses del 2025.

Los flujos de inversión extranjera directa globales permanecieron estables en el primer semestre del 2025, en 663 mil millones de dólares, pero mostraron tendencias mixtas entre los trimestres con un repunte de 18 por ciento en los primeros tres meses y una caída de 38 por ciento en el segundo tercio del año.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	62,769.18	-0.19	-120.68	General (España)	1,587.75	0.02	0.39
FTSE BIVA (Méjico)	1,250.16	-0.06	-0.79	IBEX 40 (España)	16,032.60	-0.05	-7.70
DJ Industrial (EU)	47,562.87	0.09	40.75	PSI 20 Index (Portugal)	8,426.96	-0.23	-19.51
Nasdaq Composite (EU)	23,724.96	0.61	143.82	Xetra Dax (Alemania)	23,958.30	-0.67	-160.59
S&P 500 (EU)	6,840.20	0.26	17.86	Hang Seng (Hong Kong)	25,906.65	-1.43	-376.04
IBovespa (Brasil)	149,540.43	0.51	760.21	Kospi11 (Corea del Sur)	4,107.50	0.50	20.61
Merval (Argentina)	3,002,607.25	7.48	209,087.75	Nikkei-225 (Japón)	52,411.34	2.12	1,085.73
Santiago (Chile)	47,349.14	1.08	503.65	Sensex (India)	83,938.71	-0.55	-465.75
CAC 40 (Francia)	8,121.07	-0.44	-36.22	Shanghai Comp (China)	3,954.79	-0.81	-32.11
FTSE MIB (Italia)	43,175.32	-0.06	-27.08	Straits Times (Singapur)	4,428.62	-0.20	-8.82
FTSE-100 (Londres)	9,717.25	-0.44	-42.81				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
VASCONI *	0.68	15.25	76.62	30.77	41.67
INVEXA	95.00	5.56	5.56	15.85	14.46
CMR B	1.53	5.52	-6.13	33.04	1.32
SORIANA B	26.45	3.77	5.80	-6.83	-10.73
VOLAR A	12.36	3.52	-5.72	-16.99	-20.92

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CONVER A	1.80	-3.23	-2.17	-10.00	-10.00
LAMOSA *	103.99	-2.79	-3.71	-12.61	-9.57
GMESSICO B	160.62	-2.74	0.56	53.42	62.36
PINFRA L	175.76	-2.36	-7.48	30.67	17.17
TRAXION A	13.69	-2.28	-5.65	-37.14	-28.06

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3152	0.0065	1.2429	1.3584	1.1537
Libra	0.7603		0.4938	0.9451	1.0338	0.8772
Euro	0.8668	1.1401	0.5628	1.0773	1.1783	
Yen	153.99	202.54		191.44	209.36	177.67
Franco s.	0.8046	1.0583	0.5224		1.0933	0.9283

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5628	1.1401	1.0773	0.1116	0.6662	0.2065	
Yen	177.67	202.54	191.44	19.82	118.40	36.80	
Libra	0.8772	0.4938	0.9451	0.0979	0.5845	0.1821	
Dólar HK	8.9650	5.0457	10.2194	9.6574		5.9727	1.8553
Dólar Sing	1.5018	0.8447	1.7111	1.6170	0.1675		0.3107
Ringgit	4.8496	2.7202	5.5052	5.2255	0.5391	3.2212	

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,665,4883	0.0006
Australia, dólar	1,7630	0.5674
Brasil, real	6,2038	0.1612
Canadá, dólar	1,6162	0.6187
Estados Unidos, dólar	1,1537	0.8668
FMI, DEG	0.8487	1.1783
G. Bretaña, libra	0.8772	1.1401
Hong Kong, dólar	8,9650	0.1116
Japón, yen*	177,6700	0.5628
Méjico, peso	21,4069	0.0466
Rusia, rublo	93,2751	0.0107
Singapur, dólar	1,5018	0.6662
Suiza, franco	0.9283	1.0773

## CRIPTOMONEDAS

En dólares</th
----------------

## INCLUSIÓN FINANCIERA

# Solo 23% de mexicanos elabora presupuesto

**KARLA TEJEDA**  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024 reveló que solo 23 por ciento de los adultos mexicanos elabora un presupuesto, mientras 38 por ciento lleva un registro de sus deudas y tres de cada diez personas asume préstamos para salir adelante, destacó María del Carmen Bonilla, subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, durante la pasada Semana Nacional de Educación Financiera.

"Las habilidades financieras permiten que las y los mexicanos puedan tomar decisiones informadas sobre productos y servicios financieros, planificación a largo plazo y gestión de riesgos", señaló Bonilla, quien reconoció los avances del país en inclusión

**GOBIERNO.**

Busca ampliar la educación financiera digital, así como proyectos enfocados en comunidades rurales, en colaboración con programas como Sembrando Vida.

financiera, pero subrayó que aún existen desafíos en la gestión de recursos de los hogares.

Según la subsecretaría, 43 por ciento de la población ahorra de manera formal y cerca de 41 por ciento lo hace de manera informal, principalmente guardando dinero en casa, lo que evidencia áreas de oportunidad para fortalecer la salud financiera de los hogares.

La estrategia del gobierno busca ampliar la educación financiera digital, a través de plataformas como Aventuras Financieras y el Portal Nacional de Educación Financiera, así como proyectos enfocados en comunidades rurales, en colaboración con programas como Sembrando Vida.

También se impulsa la inclusión de género y la formación financiera para Pymes mediante el Comité Interinstitucional.

De acuerdo con el Global Fin-dex Database 2025 del Banco Mundial, México está por encima del promedio regional en acceso a productos financieros formales: 75 por ciento de los adultos cuenta con una cuenta formal, frente al 37 por ciento en LATAM.

La funcionaria señaló que estas cifras respaldan la Estrategia Nacional de Educación Financiera 2025-2030, que busca consolidar una cultura financiera con enfoque digital, inclusivo y alineado con estándares internacionales.

## ¡YA LLEGÓ, YA ESTÁ AQUÍ!

Por Luis Carreño



**Bloomberg  
Businessweek**



**TIENES  
QUE SABER**

**CADA MES**

**BÚSCALA EN EL FINANCIERO**

**FE DE ERRATAS**

**CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MÉXICO, S.A. de C.V.**  
Por un error involuntario en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025 y en el Estado de Resultados Integral del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 de Casa de Bolsa, publicado el 31 de octubre de 2025 en el periódico El Financiero:

En las firmas de los directivos responsables:

**DICE:**  
**GUSTAVO GALVÁN-DUQUE SÁNCHEZ-RENERO**  
DIRECTOR GENERAL

**DEBE DECIR:**  
**MARÍA XIMENA ROBLES MIAJA**  
DIRECTOR GENERAL

## AVISOS Y EDICTOS

**AVISO NOTARIAL****PRIMERA PUBLICACION**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

15 de Octubre de 2025.

El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de Ricardo Osorio Nolasco, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores Gloria Sandoval Lozano, Jesús Alejandro, Ricardo y Daniela, todos de apellidos Osorio Sandoval, la primera en su calidad de cónyuge supérstite y los últimos en su calidad de descendientes directos y todos como presuntos herederos de dicha sucesión.

Por escritura número "139,763" ante mí, el día quince de octubre del dos mil veinticinco.

Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares  
Notario Público número noventa y seis

**AVISO NOTARIAL****PRIMERA PUBLICACION**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 49,090 pasado ante mí, con fecha 28 de octubre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION INTESTAMENTARIA del señor ANGEL ALFONSO GOMEZ MEDINA, que otorgó el señor ANGEL ALBERTO GOMEZ TAPIA; II.- La INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores MARIA DE LOURDES GUADARRAMA ALCANTARA y ALEJANDRO GONZALEZ VIDRIOS y la ACEPTACION de HERENCIA de la misma Sucesión, que otorgó el propio señor ANGEL ALBERTO GOMEZ TAPIA; y IV.- El NOMBRAMIENTO y ACEPTACION del CARGO de ALBACEA, que otorgó el mencionado señor ANGEL ALBERTO GOMEZ TAPIA con los caracteres indicados; quien manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.  
LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

**AVISO NOTARIAL****PRIMERA PUBLICACION**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 75,701, de fecha 30 de octubre de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor ELIAS GARCIA BRAVO. En dicho instrumento, la señora VERÓNICA GARCIA RODRÍGUEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea, quién protestó su fiel y leal desempeño.

**ATENTAMENTE**

LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO  
NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.

**AVISO NOTARIAL****PRIMERA PUBLICACION**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Que por instrumento número 77,176 de fecha 27 de octubre del año 2025, ante mí, las señoras ANITA HASSE BUCAY y TAMARA HASSE BUCAY aceptaron la herencia y la señora ANITA HASSE BUCAY aceptó el cargo de albacea en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora SARA BUCAY CAMACHO (quien también acostumbraba usar el nombre de SARA BUCAY DE HASSE).

La albacea formulará el inventario en dicha sucesión.

EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.

**AVISO NOTARIAL****PRIMERA PUBLICACION**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por instrumento número 49,089 pasado ante mí, con fecha 28 de octubre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA del señor MIGUEL GOMEZ MEDINA, que otorgaron los señores LOURDES SANTANA CRUZ y HECTOR MIGUEL GOMEZ SANTANA; II.- La INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores MARIA DE LOURDES GUADARRAMA ALCANTARA y ALEJANDRO GONZALEZ VIDRIO; III.- El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACION de HERENCIA de la misma Sucesión, que otorgaron los propios señores LOURDES SANTANA CRUZ y HECTOR MIGUEL GOMEZ SANTANA; y IV.- El NOMBRAMIENTO y ACEPTACION del CARGO de ALBACEA, que otorgan los señores LOURDES SANTANA CRUZ y HECTOR MIGUEL GOMEZ SANTANA; la mencionada señora LOURDES SANTANA CRUZ manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.  
LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

**AVISO NOTARIAL****PRIMERA PUBLICACION**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:

Que por escritura pública número 74,626 de fecha 30 de octubre del 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JUAN HERNANDEZ MARTINEZ, por la cual la señora MARCELINA GONZALEZ ARGUETA, se reconoció su carácter de Única y Universal Heredera y el derecho a percibir ganancias, de dicha sucesión y aceptó el cargo de Albacea, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y los avalúos de los bienes que forman el haber hereditario.

LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 165  
DE LA CIUDAD DE MEXICO.

**UNA VISIÓN  
COMPARTIDA**

**UNA NOCHE PARA  
CELEBRARLA JUNTOS**

**ENDEAVOR NIGHT**

**LA NOCHE QUE NOS UNE**

AMPLIFICATION PARTNERS

EL FINANCIERO

12 DE NOVIEMBRE | QUARRY STUDIOS

endeavor



iDescarga gratis!



<https://bit.ly/3MzVu6u>

@ELFINANCIEROMX @ELFINANCIEROTV

[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 100,245, de fecha 28 de octubre de 2025, ante Mauricio Gálvez Muñoz, titular de la notaría número 39 de la Ciudad de México, actuando como suplente en el protocolo de la notaría a mi cargo, CAROLINA TORRES VILLARUEL acepta la herencia dejada a su favor y acepta el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de RADAID ARMANDO GARDUÑO ROMERO.

La albacea formulará el inventario.

MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ  
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 16 DE LA CDMX

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,248 de fecha 27 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar:

**LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que otorgó el señor MARIO ALBERTO CUICÁ SALINAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora TANIA SALINAS LABARRAGÁN.

**LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que otorgó la señora KATIA SALINAS LABARRAGÁN, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora TANIA SALINAS LABARRAGÁN, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE OCTUBRE DE 2025.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI  
NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,248 de fecha 27 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar:

**LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MIRTHA DEL CONSUELO LARA BARRAGÁN ROQUENI, que otorgaron los señores KATIA SALINAS LABARRAGÁN, AILIN LIZETH SALINAS LABARRAGÁN y MARIO ALBERTO CUICÁ SALINAS, este último, como CAUSAHABIENTE en la presente sucesión, por su carácter de único heredero en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora TANIA SALINAS LABARRAGÁN, y ésta a su vez como heredera en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MIRTHA DEL CONSUELO LARA BARRAGÁN ROQUENI.

**LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, que otorgó la señora KATIA SALINAS LABARRAGÁN, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MIRTHA DEL CONSUELO LARA BARRAGÁN ROQUENI, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE OCTUBRE DE 2025.  
LIC. PEDRO CORTINA LATAPI  
NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 166,198 de fecha 29/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

MARÍA DEL CARMEN MÉNDEZ ARIZMENDI, DANIEL ALEJANDRO FRANCO MÉNDEZ y PAOLA REBECA FRANCO MÉNDEZ, repudian la herencia y la señora ALEJANDRA MÉNDEZ ARIZMENDI

Acepto la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:

GISELA ARIZMENDI OCAMPO (quien también acostumbró a usar el nombre de GISELA ARIZMENDI DE MENDEZ)

Asimismo, la señora ALEJANDRA MÉNDEZ ARIZMENDI, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

A T E N T A M E N T E.

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO

CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 119,687 de fecha 17 de octubre del año 2025, otorgado ante mí, la señora INÉS MARINA BARRERA Y MARTÍNEZ (quien también acostumbra usar el nombre de INÉS BARRERA MARTÍNEZ), acepta la HERENCIA instituida en su favor, respecto de la sucesión testamentaria del señor J. MANUEL POSOS RAMÍREZ, (también conocido con los nombres de MANUEL POSOS RAMÍREZ, MANUEL POZOS RAMÍREZ, MANUEL POZO RAMÍREZ y MANUEL POZOS), así mismo la señora IMELDA POZOS BARRERA, acepto el cargo de ALBACEA de la citada Sucesión, protesto su fidel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión.

Ciudad de México, a 27 de octubre del año 2025.

LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA.  
NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 166,227 de fecha 30/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

AREAL SILVA CORTÉS, ADÁN ARTURO SILVA CORTÉS y ALDO ALEJANDRO SILVA CORTÉS.

Aceptaron la herencia y los legados en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:

MARÍA EVA CORTÉS GARDIDA

Asimismo, el señor AREAL SILVA CORTÉS, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

A T E N T A M E N T E.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA.  
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,  
Actuando en mi protocolo y como asociado del  
Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNANDEZ URÍA,  
Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 211,155, de fecha 16 de abril de 2025, otorgado ante el licenciado AMANDO MASTACHI AGUARIO, titular de la notaría número ciento veintiuno de la Ciudad de México, los señores ARMANDO INIESTRA MORALES, VELIA MAGDALENA INIESTRA MORALES y NANCY INIESTRA MORALES aceptaron el legado instituido a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ARMANDO INIESTRA PALIZA. El señor JORGE INIESTRA REBOLLOSO aceptó la herencia instituida a su favor en dicha sucesión testamentaria. Asimismo el propio señor JORGE INIESTRA REBOLLOSO aceptó el cargo de albacea. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2025

LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL  
Notario 201 de la Ciudad de México

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

Octubre 23, del 2025

El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de Juan Manuel Pérez Hernández, para cuya efecto comparece ante mí la señora Ana María Martínez Rodríguez, en su carácter de cónyuge superéste y como presunta heredera de dicha sucesión, por escritura "139,937" ante mí, el día veintidós de octubre del dos mil veinticinco.

Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares  
Notario Público número noventa y seis

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 49,092 pasado ante mí, con fecha 28 de octubre del 2025, y firmulado definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor JAVIER GOMEZ MEDINA, que otorgaron los señores MA. DE LOURDES GOMEZ MEDINA, MARTHA GOMEZ MEDINA, HECTOR GOMEZ MEDINA, HECTOR MIGUEL GOMEZ SANTANA y LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR ANGEL ALFONSO GOMEZ MEDINA (integrada por el señor ANGEL ALBERTO GOMEZ TAPIA); II.- La INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores MARIA DE LOURDES GUADARRAMA ALCÁNTARA y ALEJANDRO GONZALEZ VIDRIOS; III.- EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACIÓN DE HERENCIA de la misma Sucesión, que otorgaron los propios señores MA. DE LOURDES GOMEZ MEDINA, MARTHA GOMEZ MEDINA, HECTOR GOMEZ MEDINA, HECTOR MIGUEL GOMEZ SANTANA y el señor ANGEL ALBERTO GOMEZ TAPIA, este último en su carácter de heredero y albacea en la sucesión del señor ANGEL ALFONSO GOMEZ MEDINA; IV.- El NOMBRAMIENTO y ACEPTACIÓN del CARGO de ALBACEA, que otorgaron los mencionados señores MA. DE LOURDES GOMEZ MEDINA, MARTHA GOMEZ MEDINA, HECTOR GOMEZ MEDINA, HECTOR MIGUEL GOMEZ SANTANA y LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR ANGEL ALFONSO GOMEZ MEDINA, por el conducto aludido; el mencionado señor HECTOR GOMEZ MEDINA, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.  
LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
231.9 / 166.5	AC*	179.94	1.59	0.89	-6.29 5.04 4.17
15.49 / 10.83	ALFAA	14.01	-0.23	-1.62	-4.56 17.36 12.80
63.39 / 38.89	ALSEA*	51.31	0.59	1.16	-15.71 6.06 17.98
21.55 / 13.76	AMXB	21.19	0.02	0.09	10.54 34.03 41.74
67.43 / 49.61	ASURB	561.99	-5.64	-0.99	-4.97 7.60 7.70
53.1 / 40	BBAJ100	47.57	-0.17	-0.36	3.14 6.95 13.94
69.1 / 48.9	BIMBOA	64.20	-1.13	-1.73	-1.29 3.28 16.22
45.2 / 30.82	BOLSAA	35.46	0.52	1.49	-7.34 8.37 6.30
19.21 / 10.17	CEMEXCPO	18.88	0.06	0.32	15.12 79.13 61.64
164.99 / 107.9	CHDRAUB	134.71	0.20	0.15	-7.17 7.24 7.51
27.45 / 15.7	CUERVO*	22.77	0.29	1.29	16.29 -13.42 -2.82
204.91 / 153.7	FEMSAUBD	175.26	-1.87	-1.06	-1.50 -5.59 3.20
482.11 / 329.05	GAPB	387.27	1.17	0.30	-10.54 13.67 5.66
150 / 109.46	GCARSOA1	132.78	1.49	1.13	1.54 10.36 15.18
223.62 / 151.41	GCC*	178.40	1.40	0.79	2.85 9.02 -4.32
51.78 / 22.98	GENTERA*	44.20	0.56	1.28	-6.93 73.06 81.89
54.97 / 42.32	GFINBUTO	45.12	0.37	0.83	-10.41 0.42 3.99
187.29 / 131.6	GFNORTEO	174.85	1.67	0.96	-5.22 25.49 30.51
167.85 / 91.08	GMEXICOB	160.62	-4.53	-2.74	0.56 53.42 62.36
397.69 / 310	GRUMAB	315.29	1.75	0.56	-7.26 -8.78 -3.26
39.4 / 2715	KIMBERA	35.96	0.43	1.21	-7.18 25.17 22.31
198.06 / 147.76	KOFUBL	159.84	-1.58	-0.98	5.19 -4.01 -1.33
29.18 / 16.88	LABB	18.18	-0.07	-0.38	-5.51 -31.96 -27.66
43.78 / 30.97	LACOMUBC	40.23	-0.20	-0.49	-6.25 12.31 23.90
107.99 / 85.24	LIVEPOLC	90.57	1.11	1.24	-2.03 -14.23 -8.64

# Relevancia en la fiscalización preventiva

Estados federales como el nuestro tienen distintas formas de organización política, administrativa y territorial que los que no lo son.

No obstante, la complejidad inherente a su estructura —por la distribución del poder, funciones y competencias entre diferentes órdenes de gobierno— genera desafíos asociados a la rendición de cuentas.

En sistemas federales, dichos órdenes de gobierno participan en la gestión de recursos públicos a partir del ciclo presupuestario e instancias competentes.

Al respecto, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es la única institución que tiene facultades constitucionales para auditar recursos públicos federales.

Por ello destaca la existencia de un órgano técnico de fiscalización y auditoría, capaz de garantizar que los recursos se utilicen con honradez, eficiencia, transparencia, economía y equidad.

En la Constitución de 1917 y sus reformas, la competencia compartida en la recaudación

**COLABORADOR INVITADO**

**David Colmenares Páramo**

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:  
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



de impuestos —excepto por los impuestos y herramientas de recaudación que se indican específicamente para cada nivel de gobierno— no es suficiente para aumentar los ingresos propios.

Por ello, la dependencia de estados y municipios a los ingresos de origen federal es tan elevada que la ASF se ve obligada a revisar su gasto.

En este contexto, la Auditoría Superior de la Federación, como ente con la competencia exclusiva para fiscalizar los recursos públicos de origen federal —subrayo recursos exclusivos—, emerge como un pilar indispensable para la vigilancia correcta del gasto público.

Por eso, como órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados, con autonomía en su gestión, amplía su responsabilidad, por mandato de ley, al “sistema subnacional”, que incluye a los estados y municipios que manejan recursos federales.

Por ello, en la Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2024, presentada el 23 de octubre ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, se reportó la fiscalización de más de 9 millones de millones de pesos.

Estos recursos fueron ejercidos por más de seis mil entes públicos de los tres órdenes de gobierno.

La entrega reciente incluyó 546 auditorías: 356 enfocadas en el ámbito subnacional (estados, municipios y organiza-

ciones locales) y 190 a entidades federales directas.

También se hicieron más de 173 recomendaciones a partir de 79 auditorías de desempeño, lo que muestra la importancia de la fiscalización en un ente federal.

Los resultados y hallazgos presentados subrayan la relevancia de un órgano como la Auditoría Superior de la Federación para contar con un federalismo estable y funcional.

En primer lugar, asegura la utilidad de la fiscalización a partir de un enfoque preventivo. En la auditoría aplicamos estándares desde la auditoría integral hasta herramientas innovadoras como la Inteligencia Artificial, que agilizará el análisis de datos masivos.

En un país con 32 entidades federativas y más de 2 mil 500 municipios, esta capacidad institucional garantiza mejores

intervenciones gubernamentales a nivel local.

En segundo lugar, el órgano técnico fomenta la rendición de cuentas vertical y horizontal.

La presentación de los informes —disponibles en Informe.asf.gob.mx y la app ciudadana— es una oportunidad para socializar y agregar valor al trabajo de la Auditoría y su vinculación con la sociedad.

Una auditoría como la que hoy tenemos es un instrumento que revaloriza el sentido del pacto fiscal, que equilibra el federalismo, al vigilar que nadie quede exento del escrutinio, revisión, evaluación y fiscalización.

Hubo cinco entidades federativas que no registraron montos por aclarar en esta segunda entrega, un ejemplo de los beneficios de la visión preventiva con la que trabajamos.

**"La Auditoría Superior de la Federación es la única institución que tiene facultades constitucionales para auditar recursos públicos federales"**

**"Una auditoría es un instrumento que revaloriza el sentido del pacto fiscal, que equilibra el federalismo, al vigilar que nadie quede exento del escrutinio"**



Ciudad de México, 3 de noviembre de 2025.

## Aclaración y Deslinde por parte de Broxel, respecto de los vales en circulación relacionados con el Programa Social Mercado, Comunidad y Abasto (MERCOMUNA), en su edición 2025 de la Ciudad de México.

Derivado de diversos y recientes comentarios, cuestionamientos y quejas recibidos por parte de valehabientes y pequeños comercios afiliados al programa MERCOMUNA 2025, Broxel aclara y se deslinda de manera enfática y contundente, de los vales de papel proveídos por la empresa Previsión del Trabajo S.A de C.V. (PREVIVALE) que actualmente ha puesto en circulación, así como de las afectaciones que esto pudiera ocasionar para la Ciudad de México y los beneficiarios de dicho programa.

### 1) Contexto:

Desde el año 2020, Broxel apoyó al Gobierno de la Ciudad de México y fue precursor del programa MERCOMUNA para impulsar el comercio local durante la contingencia sanitaria. En los cuatro años siguientes, actuamos como aliado estratégico, cumpliendo con medidas de seguridad en la impresión de los vales, la trazabilidad, la cadena de custodia y los controles operativos, que aseguraron la integridad del esquema.

### 2) Hechos relevantes 2025:

- A partir de febrero de 2025, y tras la salida, intempestiva y dolosa en un día, de excolaboradores hoy vinculados a PREVIVALE, liderados por José Antonio García León y teniendo como representante legal a Jacqueline Duarte Garrido, las revisiones internas identificaron indicios de ocultamiento malicioso de datos a la administración y de uso no autorizado de información confidencial. Estos hechos se encuentran en revisión por diversas áreas de la organización, por lo que nos reservamos el ejercicio de las acciones legales y administrativas conducentes a que hubiera lugar.
- En agosto de 2025, PREVIVALE fue adjudicado para operar el programa MERCOMUNA 2025 (LPN-SAPCI-001-2025). Del análisis integral que obra en nuestros archivos se evidencia la ausencia de experiencia acreditada en un programa de esta envergadura, así como la presentación de material y documentos que no cumplen con lo requerido, lo que incrementa el riesgo sistemático del ecosistema.

### 3) Vales Falsificables en Circulación: Tres Peritajes Técnicos Independientes

Como terceros interesados, se realizaron tres dictámenes periciales independientes sobre los vales en circulación emitidos por PREVIVALE. Todos y cada uno de ellos, corroboraron que los vales entregados por PREVIVALE, no cumplen con 8 de 14 de las medidas de seguridad requeridas en la Licitación del Programa Social MERCOMUNA 2025.

El incumplimiento en el 58% de las medidas de seguridad omitidas flagrantemente y dolosamente por PREVIVALE invalida la confiabilidad de los vales en circulación y eleva el riesgo operativo; al provocar la potencial falsificación de manera fácil, con una copia simple, como se puede acreditar en los tres dictámenes independientes que se adjuntan en la siguiente liga: [www.dictamen-mercomuna.com](http://www.dictamen-mercomuna.com)

**Lo anterior constituye un riesgo para convocantes, valehabientes, pequeños comercios, cadenas de autoservicio, medios de aceptación e intermediarios logísticos.**

### 5) Elegibilidad y cumplimiento:

Adicionalmente, nuestros análisis detectan que al no exhibir ISOS y estados financieros auditados por contador público externo autorizado por la SHCP, en las licitaciones, pueden tener como resultado, darle cabida a empresas que promueven estas malas prácticas como es el caso de PREVIVALE.

### 6) Advertencia al ecosistema:

Con base en lo anterior, advertimos que la operación actual de PREVIVALE evidencia malas prácticas, incompatibles con los estándares mínimos de seguridad e integridad de la industria en la emisión de vales de papel.

**Broxel se deslinda de toda aceptación, procesamiento o canje de vales no emitidos por nuestra empresa y exhorta a los actores del ecosistema a implementar medidas de protección inmediatas.**

Ponemos a disposición de las partes interesadas los tres dictámenes periciales y la documentación de soporte para coadyuvar con las verificaciones que determinen, garantizando confidencialidad: [www.dictamen-mercomuna.com](http://www.dictamen-mercomuna.com)

**El acto doloso, por parte de PREVIVALE, de colocar en el mercado vales que no cumplen con las medidas de seguridad requeridas, por ende, fácilmente falsificables; provocaría la latente posibilidad de vales falsos en circulación.**

**Haciendo una analogía con el párrafo inmediato anterior, es como si distribuyeran billetes falsos, que no cumplen con las medidas de seguridad solicitadas.**

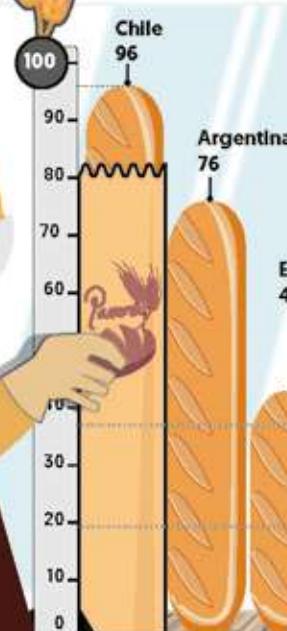
Broxel reitera su compromiso de más de 14 años con la integridad operativa del ecosistema y su participación en procesos licitatorios bajo estándares técnicos y de cumplimiento superiores.

Atentamente,  
Carlos Alberto Reyes Pérez  
Representante Legal de Broxel

# EMPRESAS

## Paneros

México es el quinto país que más pan consume en América Latina.  
■ Consumo de pan per cápita, kilos



## Preferidos

Los bolillos, conchas y donas son los panes que más se consumen en México.  
■ % Panes más consumidos en México



## Gobierno de Sheinbaum se comprometió a devolver slots a empresas de EU en el corto plazo: DOT

Tras reuniones de trabajo y el intercambio de comunicaciones escritas, el gobierno de México se comprometió con el Departamento de Transporte (DOT) de EU a devolver los slots confiscados a las aerolineas de la Unión Americana.



**La industria enfrenta retos por el encarecimiento de insumos básicos**

JUAN CARLOS CRUZ  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

El precio del pan en México aumentó hasta 8 por ciento anual, lo que ha llevado a los consumidores a reducir su volumen de compra en un 5 por ciento y optar por tamaños más pequeños. Factores como el encarecimiento de insumos básicos, como harina y mantequilla, y la preferencia por dietas más saludables, están transformando el mercado.

Mientras el consumo de pan tradicional se modera, la demanda de harinas alternativas crece, impulsando a la industria a adaptarse a las nuevas necesidades de los consumidores.

Nielsen IQ reveló que los hogares mexicanos desembolsan 8 por ciento más que el año pasado por

ocasión de compra de pan, lo que los orilló a reducir en 5 por ciento su volumen de compra, además de disminuir el número de visitas a la panadería.

“Como respuesta a la pérdida de demanda se observa una reingeniería de tamaños en la categoría en blancos e integrales generando un efecto de recuperación en unidades pero no en toneladas al cobrar relevancia tamaños más chicos”, explicó Raquel Jiménez, directora de Customer Success para Nielsen IQ.

Según Nielsen IQ, el consumo de pan de caja —que genera el 61 por ciento del volumen vendido por la industria— cayó 2.8 por ciento.

“El reto de recuperar la demanda en pan de caja que se considera un básico y en el que los atributos de valor no ponderan sobre el apego al presupuesto familiar, requerirá que los fabricantes aseguren una buena ejecución con los formatos correctos dependiendo del rol del canal”, advirtió Raquel Jiménez.

Entre octubre de 2024 y el mis-

mo mes de este año, varios productos básicos registraron cambios en sus precios. La harina de trigo, la leche, el huevo, la mantequilla y la leche subieron 6.6, 4.9, 3.6 y 2.7 por ciento anual, mientras que el azúcar fue el único insumo que disminuyó de costo 6.4 por ciento, según datos del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), dirigido por Juan Carlos Anaya.

“La realidad es que los insumos de la panadería son commodities, ellos son los que guían nuestra industria, porque son naturales después hay distorsiones del mercado, entonces, si sube el precio del chocolate como actualmente está subiendo, claro que nos afectan este aumento de precio en las materias primas”, de acuerdo con el presidente de la Canainpa.

GCMA agregó que, en la semana del 20 al 26 de octubre, los precios del huevo registraron un alza adicional, impulsados por la reactivación de la demanda ante los preparativos del Día de Muertos,

que se espera deje una derrama de alrededor de mil millones de pesos en el país, lo que implica un crecimiento del 3 por ciento, respecto al año pasado, señaló la Cámara Nacional de la Industria Panificadora (Canainpa).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el país existen más de 60 mil panaderías, de las cuales el 97 por ciento son micro y pequeñas empresas familiares que durante octubre y noviembre registran hasta un 40 por ciento de incremento en las ventas de pan.

El consumo per cápita de pan en México es de 36 kilogramos anuales. Del total, el 81 por ciento corresponde al pan blanco —como bolillos, teleras y pan de caja—, mientras que el 19 por ciento pertenece al pan dulce y la repostería, donde el pan de muerto ocupa un lugar especial.”

## PRIORIZAN LA SALUD

Mientras el consumo de pan tradicional tiene un desempeño más moderado, la demanda de harinas alternativas crecerá 4.2 por ciento entre el 2025 y el 2026, según estimaciones de la Canainpa.

La preferencia de los consumidores por dietas sin gluten y al aumento de la conciencia sobre el impacto de los cultivos tradicionales en el medio ambiente, exige a la industria la utilización de nuevos ingredientes y procesos de panificación.

“El reto es adaptarnos a las necesidades de nuestros consumidores.

Entender qué quieren, qué necesitan y cómo pueden en la panadería tradicional de la esquina, en la panadería grande del barrio, en la panadería industrial más grande del mundo encontrar esa necesidad evolucionada que ahora tiene el consumidor”, señaló el presidente la Canainpa.

## MUNDI lanza nuevo factoraje

En México, según la encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio de Baxico, el 62 por ciento de las empresas encuestadas utilizaron financiamiento de proveedores y 27 por ciento crédito de la banca comercial en el primer trimestre de 2025; mientras que en el segundo trimestre, 61 por ciento de las empresas usaron a sus proveedores y 30 por ciento a la banca comercial.

En este contexto, la compañía especializada en financiamiento para exportadores, MUNDI, liderada por su CEO **Martín Pustilnick**, presentó su nuevo servicio de Factoraje a Proveedores, diseñado para mejorar la liquidez y fortalecer las relaciones entre empresas exportadoras y sus proveedores en México.

Con esta herramienta, la compañía proyecta apoyar a más de 500 empresas exportadoras, destinando 20 mil millones de pesos para optimizar cadenas de suministro y consolidar a las Pymes como actores estratégicos en el comercio internacional. Este instrumento financiero permitirá a las empresas liberar capital de

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



### **“El lanzamiento de Factoraje a Proveedores responde a los desafíos del nearshoring, la revisión del T-MEC y las exigencias de estándares globales”**

trabajo, que puede ser utilizado en certificaciones, expansión de mercados o diversificación de productos, áreas críticas para enfrentar los retos del comercio global.

El financiamiento de proveedores se vuelve especialmente relevante en un entorno donde, según el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (COMCE), solo una fracción de las Pymes exportadoras en México cuenta con acceso a financiamiento adecuado, a pesar de que el 90 por ciento de los exportadores lo requiere.

El lanzamiento de Factoraje a Proveedores responde a los desafíos que trae el *nearshoring*,

la revisión del T-MEC y las exigencias de estándares globales. Según Pustilnick, el servicio busca mejorar la resiliencia de las cadenas de suministro mexicanas, garantizando continuidad operativa y fortaleciendo la posición de las Pymes en mercados internacionales cada vez más exigentes.

### **Seguro desde 150 pesos**

En México, apenas una cuarta parte de las personas cuenta con algún tipo de protección financiera, surge VidaLuz Seguros, una apuesta conjunta entre Exitus Credit, MetLife y Mur-

guía Consultores, que encabezan **Elías Rahmán, Mario Valdés y José Ignacio Murguía**, respectivamente. La alianza ofrece planes desde 195 pesos al mes, alineándose a la nueva dinámica de inclusión financiera con productos claros, precios justos y un enfoque que combina tecnología, cercanía y propósito social. El proyecto contempla servicios médicos digitales, asistencias de salud cotidianas y coberturas adaptadas a las diferentes etapas de vida.

### **Tecnología para sectores clave**

Desde su fundación en 1995 como proveedor de equipos de cómputo, Ofi Store, liderada por **Alberto Monroy**, ha evolucionado hacia el diseño, implementación y administración de soluciones tecnológicas integrales. La compañía ha logrado integrar hardware, software, redes y personas en ecosistemas funcionales que garantizan la operación continua y eficiente de sectores estratégicos como salud, transporte, comunicación y recaudación.

Con proyectos enfocados en la continuidad operativa y la seguridad, Ofi Store se ha con-

solidado como un aliado clave para gobiernos e instituciones. Además, la empresa avanza hacia la creación de su propia marca de productos tecnológicos, fortaleciendo su visión de construir soluciones unificadas que respondan a las necesidades locales.

La capacidad de integrar tecnología en estos sectores posiciona a Ofi Store como un actor relevante en un entorno que demanda innovación y eficiencia. Su trabajo refleja la importancia de desarrollar tecnología en México que opere de manera estratégica y sostenible.

### **Newmont entrega albergue educativo**

Newmont Peñasquito entregó al Conalep Plantel Mazapil un nuevo albergue estudiantil, construido en colaboración con Silver Wheaton, que permitirá a más jóvenes zacatecanos continuar su formación técnica y académica en condiciones dignas y seguras. El albergue consta de tres edificios, áreas al aire libre, dormitorios separados para hombres y mujeres con capacidad para 40 estudiantes cada uno, además de un comedor para 120 personas y cocina totalmente equipada.

Patrocinado por:  
**KUSHKI**

**EF MEET POINT VIRTUAL**  
SEXTA EDICIÓN

20º Foro Virtual en Vivo

## LA ECONOMÍA QUE MUEVE EL MUNDIAL



MODERA:  
**Víctor Piz**  
DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DE EL FINANCIERO



**Álvaro Vértiz**  
SOCIO Y DIRECTOR DE DGA GROUP PARA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE



**Jaime Domingo**  
CHIEF REVENUE OFFICER DE KUSHKI



Registro MeetpointVirtual

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE | 11:00 AM | HORA CENTRO

SIGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ELFinanciero\_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

# Una 'baraja escondida' de México

**N**ila la violencia que azota a ciertas ciudades, ni el regreso de aranceles o tarifas al comercio mundial; tampoco el cambio en el modelo judicial. Nada detiene el aumento de las exportaciones mexicanas, que crecen a un ritmo de casi 14 por ciento.

¿Pueden aumentar todavía más? Sí.

Un dato revelado por la Organización Mundial de Comercio (OMC) ilumina un nuevo camino que bien podría competir con la fabricación de coches y sus partes: los aparatos electrónicos.

Los mexicanos no son nuevos en ese negocio, exportan unos 8 mil 500 millones de dólares mensuales en esos productos, pero ese número apenas empieza a mostrar una nueva tendencia:

México está dentro del 'top ten' de exportadores mundiales de mercancías y se enlaza más rápidamente que Canadá al comercio de productos relacionados con la revolución de la inteligencia artificial (IA), encabezada en esta región por Estados Unidos.

Esta zona del mundo se equipa para una nueva era.

En su reporte Global Trade Outlook and Statistics actualizado a octubre, la OMC reportó que América del Norte representó aproximadamente una quinta parte del crecimiento del comercio mundial relacionado con la IA en el primer semestre de 2025.

Las importaciones de semi-

**PARTEAGUAS**

## Jonathan Ruiz

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

X @RuizTorre



conductores aumentaron 36 por ciento en Estados Unidos, impulsadas por el incremento de las compras procedentes de Taiwán y Vietnam, mientras que las compras de servidores y máquinas de procesamiento automático de datos crecieron a un ritmo del 10 por ciento.

Evidentemente están jalando la demanda las extraordinarias inversiones en centros de datos en Estados Unidos, que alcanzan solamente 300 mil millones de dólares este año.

Pero en este contexto, "México registró un aumento aún mayor en las importaciones

relacionadas con la IA, cercano al 30 por ciento, especialmente en semiconductores y equipos de telecomunicaciones. Esto refleja su creciente papel en las cadenas de suministro electrónicas mundiales", expuso la OMC.

Esta organización también aclaró que la contribución de Canadá al crecimiento fue más moderada.

La información es previa a la entrada en operaciones de una nueva planta de Foxconn donde esta empresa taiwanesa fabricará en México –presumiblemente en Guadalajara– las partes del "corazón" de los centros de datos.

"Estamos construyendo la planta de producción de GB200 más grande del planeta", dijo el mes pasado Benjamin Ting, vicepresidente senior de Foxconn para el negocio de soluciones empresariales en la nube.

Se trata de los superchips de Nvidia que demandan todas las grandes empresas tecnológicas para sus centros de datos, incluso OpenAI, la propietaria de ChatGPT.

Si bien enorme, Foxconn es solo una de varias empresas con actividades en la manufactura relacionada con la IA. Destacan también Flex, Jabil, Sanmina, Kimball Electronics.

La noticia de una nueva vertiente de exportaciones puede ser positiva, pero también esconde al menos un par de cuestionamientos.

¿Estamos haciendo lo suficiente para repartir las oportunidades equitativamente? No parece.

Este año, estados ubicados geográficamente en el centro o norte del país lucen más enganchados con una trayectoria ascendente: Hidalgo, Guanajuato y Nuevo León son las entidades que más crecen: 7.1, 4.5, y 4.2 por ciento, respectivamente.

En contraste, estados del sur, pegados al Golfo de México muestran una situación cada vez más deprimente, de acuerdo con datos del INEGI.

Tabasco, Quintana Roo y Campeche, alejados de Estados Unidos y de actividades manufactureras modernas, decrecieron 6.8, 9.6 y 13.4 por ciento hasta junio, de acuerdo con el Indicador Trimestral de Actividad Económica del INEGI.

Otra pregunta: ¿Los mexicanos limitarán el beneficio a recibir empleos relativamente bien pagados en esta cadena de suministro?

La manufactura paga por la vía del empleo, pero paga mejor por el camino del emprendimiento en nuevos productos.

Ahí es en donde además puede haber mayor cobro de impuestos para el gobierno. No es lo mismo cobrar a empleados que a las empresas o a sus dueños.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



Tensión aérea. EU exige transparencia en acuerdos bilaterales.

CUARTOSCURO

## EN EL CORTO PLAZO: DOT

# Promete gobierno devolver slots a EU

Tras reuniones de trabajo y el intercambio de comunicaciones escritas, el gobierno de Claudia Sheinbaum se comprometió con el Departamento de Transporte (DOT) de Estados Unidos a devolver los slots —horarios de aterrizaje y despegue— confiscados a las aerolíneas de Estados Unidos, debido al decreto presidencial que redujo el límite a 44 operaciones por hora en el AICM.

"En este sentido, se han intercambiado varias comunicaciones escritas entre el Departamento de Transporte y la SICT, además de celebrarse una reunión presencial entre las partes. (...) Estas gestiones han dado lugar a algunos avances, como el compromiso de devolver a corto plazo los slots confiscados a las aerolíneas estadounidenses", refiere el Departamento de Transporte en el documento.

Aunque el gobierno de EU ha recibido esas promesas, estas no se han materializado, por lo que el DOT impuso la revocación, el martes por la noche, de una serie de vuelos de aerolíneas mexicanas desde el AICM y el AIFA.

El DOT señala que "a las aerolíneas estadounidenses afectadas se les ha negado de facto la posibilidad de ejercer cualquier derecho de tráfico asociado a dichos slots en tres años, y que, en el mejor de los casos, podrían beneficiarse de la reanudación del servicio con esos slots para el verano de 2026", detalla EU.

—Aldo Munguía



La Silla Roja. El Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo fue firmado hace 10 años.

ESPECIAL

*"Si estuvieran contentas y abrieran los slots tendrían que dejarlas elegir dónde operar"*

**CARLOS TORRES**  
Especialista en sector aéreo

**El éxito del AIFA dependerá del mercado, no de imposiciones del gobierno: experto**

**REDACCIÓN**  
empresas@elfinanciero.com.mx

En medio de las sanciones del Departamento de Transporte (DOT) contra el gobierno mexicano y las aerolíneas nacionales, es necesario no forzar a las líneas aéreas estadounidenses a operar en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), sino que ellas decidan en dónde tienen las mejores instalaciones para un mejor funcionamiento,

apuntó Carlos Torres, especialista de la industria aérea en entrevista para la Silla Roja.

El experto explicó que, si las aerolíneas de EU están 'felices' operando vuelos de carga en el AIFA, como lo ha mencionado el gobierno, éstas decidirán quedarse aún cuando se apruebe el regreso de los vuelos cargueros al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

"¿En dónde está la salida? Si estuvieran contentas (las aerolíneas estadounidenses), si abrieran los slots, tendrían que dejar al mercado elegir, que elijan en dónde es mejor operar", refirió Torres en entrevista para EL FINANCIERO Televisión.

Hace una semana, el Departamento de Transporte de EU decidió imponer sanciones al gobierno mexicano, que afectan a las aerolíneas mexicanas, al AICM y al AIFA, debido a dos decretos impulsados

por el expresidente AMLO quien recortó el límite máximo de operaciones en el AICM y prohibió los vuelos de carga dedicados en el mismo puerto aéreo.

Según Torres, ambas decisiones 'atropellaron' el Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo que México y EU firmaron hace una década. El gobierno mexicano tiene un par de salidas para revertir las sanciones impuestas por el gobierno de EU.

Por un lado, el regreso de los vuelos de carga al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y, por otro, con mayor probabilidad de ocurrir, el aumento del límite máximo de operaciones por hora en el principal aeropuerto del país.

## EL SIGUIENTE AÑO.

México comenzará a usar en 2026 un sistema de referencia internacional para asignar slots.

AQUÍ, EL ANÁLISIS  
**ES PRECISO**  
Y EL HORARIO PERFECTO



LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES



TODOS LOS MARTES



**TODOS LOS JUEVES**

DE LUNES A VIERNES  
9 PM CDMX **FOX SPORTS**



SUSCRÍBETE

# Vender es discriminar con astucia productiva

**C**omerciar es seleccionar productos todo el tiempo. Es trabajar una necesaria claridad sobre aquello que se va a vender en tu plataforma comercial y evitar lo que sólo va a consumir espacio y energía organizacional sin rotar.

El comerciante puede tener mucha habilidad para atraer prospectos a su 'piso de venta' pero, si en el momento de la verdad, no dispone de lo que le pide su cliente idóneo, pierde una valiosa oportunidad que no siempre es posible rencauzar o recuperar.

En su definición neutral, discriminar es diferenciar o distinguir una cosa de otra. Implica separar conscientemente aquello que funciona de lo que no lo hace, aquello que es productivo de lo que no lo es o, en sentido empresarial, aquello que es rentable de lo que sólo consumirá recursos sin ofrecer

**Mauricio Candiani**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx

@mcandianigalaz



retorno alguno.

¿Con qué criterios se deben filtrar aquellos productos que pueden estar en nuestro anaque? Aquí tres básicos para la reflexión:

**1) Sin piedad, reconocer los productos obsoletos.**- Le toca a

cada quien definir el grado de desuso o ausencia de demanda para concluir que algo ya no cumple con necesidades presentes relevantes y, en consecuencia, darse de baja de la oferta.

Y clasificado en su obsolescencia, sin misericordia, ese producto no debe ocupar un solo bite o centímetro cuadrado de aparador relevante en tu espacio comercial. Nada es más improductivo que encariñarse con lo que ya se sabe que no se vende.

**2) Sin consideración, advertir los sustitutos naturales.**- Ningún buen producto es único en términos reales. Con distinción y funcionalidad puede gozar de demanda explícita pero su precio o condición no serán para todos los que aspiren a comprarlo.

Y aunque funcione, dado que ningún producto estará ahí todo el tiempo para todos, quien comercia

debe trabajar el sustituto. El mínimo viable o el parecido. El equivalente o el de precio menor. Ese que funcione para proponer cuando el primario no es posible venderlo.

**3) Sin filias ni fobias, identificar lo nuevo funcional.**- Siempre vendrá algo distinto. Eso que sustituye, que descarrila o que hace caer en desuso lo anterior. A veces lento y en ocasiones rápidísimo, un producto que ingresa al mercado tenderá a ganar atención y solicitudes.

Y con las inevitables preferencias hacia lo que entendemos y resistencias a lo que no nos es afín, el método de evaluación anticipada debe tener sensores para advertir lo que en el futuro cercano será lo que se venga a resulte más rentable.

Aún en la era de los datos infinitos y de la gestión quasi-perfecta de inventarios físicos y digitales, es

difícil vender desde la neutralidad absoluta. Son tantos factores los que inciden en el set de preferencias de quien decide qué se va a vender en su empresa, que el espacio para afilar la puntería siempre estará ahí.

El buen vendedor no vende todo. Vende lo que le funciona. El ingenuo asume que necesita todo, aunque la realidad le demuestre que sólo vende regularmente algunos productos y muy ocasionalmente los demás. El necio mantiene lo que no se vende argumentando que algún día lo desplazará.

Imposible tener un inventario óptimo sin discriminar. Imposible mantener vivo un inventario funcional sin evolucionar. Es imposible mantener una empresa rentable sin tener que decidir, un día sí y otro también, no solo qué vas a vender con entusiasmo sino qué vas a dejar de vender con decisión.

Empresario y conferencista internacional

## APOYA A AFECTADOS Y COLABORA CON AUTORIDADES

### Waldo's lamenta incendio en Hermosillo

La cadena de tiendas Waldo's expresó su dolor y consternación tras el incendio ocurrido en su sucursal del centro

de Hermosillo, donde 23 personas perdieron la vida. A través de un comunicado, la empresa aseguró que su

prioridad es atender la emergencia, apoyar a las familias de las víctimas y colaborar con las autoridades para

esclarecer las causas del incidente.

"La familia Waldo's está profundamente dolida y consternada por esta tragedia. En este momento, no hay nada más importante que atender esta emergencia y apoyar a las familias de quienes perdieron la vida

y a las personas lesionadas", señaló la compañía.

La empresa informó que ha mantenido una estrecha comunicación con las autoridades y que está enfocada en acompañar a las víctimas.

—Redacción




**EXPERIENCIAS QUE FORMAN  
lo mejor de mí.**

- Secundaria
- Preparatoria
- Bachillerato
- Lic. Escolarizadas
- Simuladores para tus prácticas.
- Más de 80 aulas digitales.
- OCC Mundial: te acercamos a tu primer trabajo.
















REFORMAS DEJAN AL SECTOR SIN RUMBO

# La minería cumple 30 meses en 'pausa'

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La minería en México atraviesa su periodo más largo de incertidumbre en casi tres décadas, ya que desde las modificaciones a la Ley Minera, aprobadas en 2023, el sector acumula casi 30 meses sin rumbo claro, con inversiones detenidas y proyectos estratégicos paralizados, advirtió Rubén del Pozo, presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metallurgistas y Geólogos de México (AIMMGM).

Para el cierre de 2025, la inversión minera se estima en 5 mil 308 millones de dólares, cifra que representa una caída de 34 por ciento respecto a 2012, cuando fueron los niveles más altos, alcanzando un máximo histórico de 8 mil 43 millones de dólares.

**34****POR CIENTO**

De la inversión este año será de 5,308 mdd, frente a los más de 8 mil mdd del 2012, su nivel más alto.

## Sin rumbo

Para el cierre de 2025, la inversión minera se estima en 5 mil 308 millones de dólares.

■ Índice de Atractivo para Inversiones Mineras



La falta de certidumbre regulatoria y la lentitud en la emisión de permisos ambientales han provocado que México pierda atractivo frente a otros países latinos con marcos legales más estables, por ello, las empresas mantienen en pausa decisiones.

"La situación económica de la minería en el país es buena, pero podría ser mejor. Los beneficios de la minería no se reflejan de inmediato, son inversiones de largos períodos", explicó Rubén del Pozo.

Advirtió que, pese a los buenos precios de los metales, el ambiente político y regulatorio detuvo la llegada de nuevos capitales.

EL FINANCIERO | Televisión

# Al Cierre

Lunes a Jueves  
**21 HRS.**





**LIII CONVENCIÓN INTERNACIONAL**  
**CFO 360° EL FUTURO DE LAS FINANZAS Y EL LIDERAZGO**  
LOS CABOS, BCS. | 19 AL 21 DE NOVIEMBRE 2025

**CONFERENCIA** | **21 NOV | 14:00 hrs.**

## PERSPECTIVAS DE INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA

**JONATHAN HEATH**  
Subgobernador del Banco de México

convencion.imef.org.mx

MEDIA PARTNER

**EL FINANCIERO**  
MÉDIA CONSULTORÍA

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice:</b> ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número veinticinco mil trescientos veintiséis, de fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, <b>EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> a bienes del señor ANTONIO JOSE IGNACIO ROMÁN DE LA PARRA, que otorgó la señora MARÍA SOLEDAD YURRITA LÓPEZ en su carácter de cónyuge supérstite; <b>EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, VALIDEZ DE TESTAMENTO Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b>, que otorgó la señora MARÍA SOLEDAD YURRITA LÓPEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera de la mencionada sucesión; y <b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó la señora MARÍA SOLEDAD YURRITA LÓPEZ, en la mencionada sucesión.</p> <p>Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL TITULAR DE LA NOTARIA 47 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p><b>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice:</b> ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 39528, volumen 1168 de fecha 02 de octubre del 2025, ante mí, los señores BENJAMÍN ANTONIO MADARIAGA BERNAL, ERIKA ROSALYN MADARIAGA BERNAL y PAOLA ROSSLEY MADARIAGA BERNAL, presuntos herederos, todos en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta con el de <i>cujus</i>, llevaron a cabo el inicio de la tramitación extrajudicial en la sucesión testamentaria a bienes del señor BENJAMÍN MADARIAGA NEGRETE.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Estado de México a 15 de octubre de 2025.</p> <p>Mariana Sandoval Igartúa. Titular de la notaría 33 del Estado de México.</p>	<p><b>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice:</b> ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAIN MARTIN VIRUES Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 56865, de fecha 16 de octubre del año 2025, ante mí, el señor GERMAN HERMIDA PONTEVEDRA repudió la herencia en la sucesión testamentaria de la señora GRACIELA ARMIDA RASCON GONZALEZ y la señora ESTEFANIA HERMIDA RASCON, aceptó la herencia de la mencionada sucesión, reconoció por sí y para sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo, el mencionado señor GERMAN HERMIDA PONTEVEDRA se excusó de ejercer el cargo de albacea en la referida sucesión testamentaria, renunció en consecuencia al mismo, por lo que la señora ESTEFANIA HERMIDA RASCON aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRAIN MARTIN VIRUES Y LAZOS</p>	<p><b>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice:</b> ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUAREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUAREZ, Notario Público No. 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura No. 32,493, otorgada ante mí con fecha 16 de octubre de 2025, se hizo constar la <b>CONTINUACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA</b> a bienes de la señora MARIA DE LOS DOLORES GABRIELA MEYER AGUILAR (también conocida como MARIA DE LOS DOLORES GABRIELA MEYER AGUILAR VIUDA DE FORTOUL, GABRIELA MEYER AGUILAR y GABRIELA MEYER DE FORTOUL), que otorgaron los señores JUAN FRANCISCO FORTOUL DELGADO, MARIA DE LOURDES FORTOUL DELGADO y JOSE ARMANDO FORTOUL DELGADO, en su carácter de LEGATARIOS; y la <b>ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO</b>, que otorgó el señor JUAN FRANCISCO FORTOUL DELGADO, quien manifestó que procederá a la formación del Inventario a Bienes.</p> <p>Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EI Notario No. 148 Francisco Carbia Pizarro Suárez.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Gabriel Antonio Rebollar Garduño, que por escritura número 68,439 firmada el dia 15 de octubre del año 2025, ante mí, compareció la señora Amalia Fernández Hernández, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscripto notario;</li> <li>b)- El reconocimiento de validez de testamento;</li> <li>c)- La aceptación de herencia;</li> <li>d)- El reconocimiento derechos hereditarios; y</li> <li>e)- La señora Amalia Fernández, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 15 de octubre del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VICTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MTRO. VICTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 del Distrito Federal, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 61,209 de fecha 20 de octubre de 2025, ante mí la señora ESPERANZA VILCHIS BELTRÁN, en su carácter de única y universal heredera, aceptó la herencia dejada en su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor GERARDO JUAREZ GUERRERO, quien a su vez aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente. —Doy fe— Ciudad de México, a 20 de octubre de 2025.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>MTRO. VICTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MEXICO GUTY CÁRDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX. TEL. 5664-0064</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE RÍOS HELLIG, NOTARIA 115 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, el suscripto Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,322, de fecha 18 de octubre de 2025, otorgado ante mí, actuando como suplente de la Licenciada Rosa María Ávila Fernández, titular de la notaría 85 de la Ciudad de México, con quien tengo celebrado convenio de asociación y quien actúa en el protocolo a mi cargo, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria e intestamentaria a bienes de la señora GUADALUPE PÉREZ GONZÁLEZ, lo siguiente: (i) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores SUSANA, ALBERTO, GENARO, JUAN, ELVIRA y SANDRA, todos de apellidos ZEPEDA PÉREZ, como herederos de la mencionada sucesión; (ii) la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora SUSANA ZEPEDA PÉREZ quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada, (iii) LA INFORMACION TESTIMONIAL que rindieron los señores SUSANA, ALBERTO, GENARO, JUAN, ELVIRA y SANDRA, todos de apellidos ZEPEDA PÉREZ, en su carácter de hijos de la de cujus, y las señoras BRENDA BERENICE, MARIBEL y MARÍA FERNANDA, todas de apellidos ZEPEDA PÉREZ, en su carácter de nietas de la de cujus, acompañados de sus testigos los señores JOSÉ ALFREDO TORRES CRUZ y YOLANDA PÉREZ GONZÁEZ, y (iv) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores SUSANA, ALBERTO, GENARO, JUAN, ELVIRA y SANDRA, todos de apellidos ZEPEDA PÉREZ, BRENDA BERENICE, MARIBEL y MARÍA FERNANDA, todas de apellidos ZEPEDA PÉREZ.</p> <p>LIC. JORGE RÍOS HELLIG TITULAR DE LA NOTARIA No.115 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 48,985 pasado ante mí, con fecha 17 de octubre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I- <b>EL INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA</b> de ANTONIA OCEGUERA GALVAN, que otorgaron ISABEL MILFLORES OCEGUERA quien también acostumbra usar y/o aparece su nombre como María Isabel de los Angeles Millores Oceguera, MARCO ANTONIO MILFLORES OCEGUERA quien también acostumbra usar y/o aparece su nombre como Marco Antonio Millores Oceguera, MARIA DEL ROCIO MILFLORES OCEGUERA quien también acostumbra usar y/o aparece su nombre indistintamente como María del Rocío Millores Oceguera y Rocío Millores Oceguera, MARIA JACELINNE MILFLORES OSEGUERA quien también acostumbra usar y/o aparece su nombre indistintamente como María Millores Oceguera y María Jacqueline Millores Oceguera, estas dos últimas representadas por MANUEL MILFLORES OCEGUERA quien también acostumbra usar y/o aparece su nombre indistintamente como Manuel Millores Oseguera, quien también compareció por su propio derecho, MANUEL PEDRO MILFLORES OCEGUERA quien también acostumbra usar y/o aparece su nombre como Manuel Pedro Millores Oceguera y VICTOR MANUEL MILFLORES OCEGUERA, quien también acostumbra usar y/o aparece su nombre indistintamente como Víctor Manuel Millores Oseguera, todos en su carácter de Herederos, el uno de los nombrados además como Legatario y el último también en su carácter de Albacea de dicha sucesión; y II- <b>EL RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACION de LEGADOS, de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA</b> de dicha sucesión, que otorgaron las mencionadas personas, con los caracteres aludidos y además el señor VICTOR MANUEL MILFLORES OCEGUERA manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 165,800 de fecha 10/10/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>SIXTO CARMONA ALBURQUERQUE, JOSÉ GABRIEL CARMONA ALBURQUERQUE y MARIA MERCEDES CARMONA ALBURQUERQUE.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MERCEDES ALBURQUERQUE ROCHA</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JOSÉ SIXTO CARMONA ALANIS (quien también acostumbra usar el nombre de SIXTO CARMONA ALANIS).</p> <p>Asimismo, el señor SIXTO CARMONA ALBURQUERQUE, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 165,801 de fecha 10/10/2025, ante la fe del suscripto Notario, la sucesión testamentaria de la señora:</p> <p>MERCEDES ALBURQUERQUE ROCHA</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JOSÉ SIXTO CARMONA ALANIS (quien también acostumbra usar el nombre de SIXTO CARMONA ALANIS).</p> <p>Asimismo, el señor SIXTO CARMONA ALBURQUERQUE, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 341,347 de fecha 13 de octubre de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> de DON LITO ARMANDO SOLANO BARBOZA, en la que <b>DONA SILVIA MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ AGUILAR</b>, reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, así como sus derechos, aceptó la herencia y además el cargo de albacea el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de OCTUBRE de 2025</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 1051/2022.</p> <p>Que en los autos relativos al juicio VÍA DE APREMIO promovido por CIBANCO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F00782, hoy FUZI ACTIVOS, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE en contra de DOLORES ALEJANDRO LUIS ALFONSO expediente 1051/2022, la C. Juez dicto los siguientes acuerdos: LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DA CUENTA a la C. Juez Interina con fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco, Agréguese a los autos el expediente 9 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco. Conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 9 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 10 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 11 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 12 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 13 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 14 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 15 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 16 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 17 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 18 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 19 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 20 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 21 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 22 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 23 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 24 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 25 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 26 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 27 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 28 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 29 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 30 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 31 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 32 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 33 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 34 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 35 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 36 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 37 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 38 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 39 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 40 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 41 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 42 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 43 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 44 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 45 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 46 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 47 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 48 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 49 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 50 presentado el ocho de octubre de dos mil veinticinco, conste Do Fe. CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Que en el instrumento número 51 presentado el ocho de octubre de</p>

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,667 de fecha 21 de octubre del año en curso, ante mí, la señora <b>Irma Elizabeth Sanores Moya</b>, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora <b>IRMA MOYA AMEZQUITA</b>, ante el suscrito Notario, y la señora <b>Irma Elizabeth Sanores Moya</b>, acepta la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora <b>Irma Elizabeth Sanores Moya</b>, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Asimismo la señora <b>Irma Elizabeth Sanores Moya</b>, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 48,984 pasado ante mí, con fecha 17 de octubre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA del señor <b>MANUEL MILFLORES GOMEZ</b>, que otorgaron <b>ISABEL MILFLORES OCEGUERA</b> quien también acostumbra usar y/o aparece su nombre como <b>Maria Isabel</b> de los Angeles Milflores Oceguera, en su carácter de heredera; los señores <b>MANUEL PEDRO MILFLORES OCEGUERA</b> y <b>MANUEL MILFLORES OCEGUERA</b>, en su carácter de Legatarios y <b>VICTOR MANUEL MILFLORES OCEGUERA</b>, en su carácter de Albacea, Único y Universal Heredero, de dicha sucesión; representado por el señor <b>FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ</b>; y II.- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACION de LEGADOS, de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha sucesión, que otorgaron los propios señores <b>ISABEL MILFLORES OCEGUERA</b>, <b>MANUEL PEDRO MILFLORES OCEGUERA</b>, <b>MANUEL MILFLORES OCEGUERA</b> y <b>VICTOR MANUEL MILFLORES OCEGUERA</b>, con los caracteres aludidos; el mencionado señor <b>VICTOR MANUEL MILFLORES OCEGUERA</b> manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 48,992 pasado ante mí, con fecha 17 de octubre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora <b>ABIGAIL MARIANA HERNANDEZ IVENES</b>, que otorgó el señor <b>OMAR GARCIA HERNANDEZ</b>, en su carácter de Albacea, Único y Universal Heredero, de dicha sucesión; representado por el señor <b>FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ</b>; y II.- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y ACEPTACION de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha Sucesión, que otorgó el mencionado señor <b>OMAR GARCIA HERNANDEZ</b>, con los caracteres indicados representado como ha quedado dicho; quien manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 49,002 pasado ante mí, con fecha 17 de octubre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora <b>LESBIA YOLANDA MENDOZA GALVEZ</b>, que otorgó la señora <b>CARMEN GABRIELA ORTIZ MENDOZA</b>; II.- La INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron las señoras <b>BERTA IRIS TAPIA SANCHEZ</b> y <b>LAURA MARTIN DEL CAMPO MARQUEZ</b>; y III.- La ACEPTACION de HERENCIA y cargo de ALBACEA de la misma Sucesión, que otorgó la propia <b>CARMEN GABRIELA ORTIZ MENA</b>; quien manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p><b>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA</b>, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por instrumento número 208,170, de fecha 17 de Octubre del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo se hicieron constar:</p> <p>I.- La iniciación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>GUILLERMO BRAVO FERNANDEZ</b>, que otorgó el señor <b>GUILLERMO BRAVO BRAVO MATEOS</b>, quien reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, impugnó el mencionado testamento, aceptó la herencia y reconoció los derechos hereditarios que le fueron conferidos por el autor de la sucesión.</p> <p>II.- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>GUILLERMO BRAVO FERNANDEZ</b>, que otorgó el señor <b>GUILLERMO BRAVO MATEOS</b>, quien aceptó dicho cargo y protestó cumplir su fiel desempeño, declarando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de Octubre del 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 1,776, de fecha 17 de octubre de 2025, otorgada ante mí, Licenciado <b>JORGE OROZCO GONZALEZ</b>, titular de la notaría número 139 de la Ciudad de México, entre otros actos, la señora <b>NORMA DEL CARMEN CRUZ HERNANDEZ ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA</b> que le corresponde por ley en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>ELSA CRUZ HERNANDEZ</b>, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado, 49 de su Reglamento y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, todas las disposiciones en vigor para la Ciudad de México.</p> <p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ NOTARIO No. 139 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ANGEL BELTRAN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 22,838 de fecha 14 de octubre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgó la señora <b>MARIA GUADALUPE VÁZQUEZ Y MEJIA</b> (quien también acostumbra usar los nombres de <b>MARIA GUADALUPE VÁZQUEZ MEJIA</b>, <b>MARIA GUADALUPE VÁZQUEZ DE CRUZ</b>, <b>GUADALUPE VÁZQUEZ DE CRUZ</b>, <b>GUADALUPE VÁZQUEZ Y GUADALUPE MARIA VÁZQUEZ MEJIA</b>), en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor <b>JOSE LUIS CRUZ GONZALEZ FRANCO</b>; y</p> <p>B.- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora <b>LIZA ANDREA CRUZ VÁZQUEZ</b>, en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor <b>JOSE LUIS CRUZ GONZALEZ FRANCO</b>, manifestando que formularán el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de octubre del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,540, firmada con fecha 14 de octubre de 2025, ante mí, el señor <b>Alejandro Felipe de la Peña Sherwell</b>, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora <b>Mary King Sherwell y Somervell</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de Mary King Sherwell Somervell de la Peña).</p> <p>Asimismo en este acto el señor <b>Alejandro Felipe de la Peña Sherwell</b>, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,661, de fecha 21 de octubre de 2025, ante mí, comparecieron los señores <b>Julio García Arellano</b> y <b>Lilián García Arellano</b>, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora <b>Juliá Margarita Arellano Nieto</b> (quien también acostumbra usar el nombre de Juliá Margarita Arellano), asimismo como testigos las señoras <b>Lina Camargo Tolentino</b> y <b>Alicia López Camargo</b>, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la de cujos, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores <b>Julio García Arellano</b> y <b>Lilián García Arellano</b>, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo el señor <b>Julio García Arellano</b>, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,661, de fecha 21 de octubre de 2025, ante mí, comparecieron los señores <b>Julio García Arellano</b> y <b>Lilián García Arellano</b>, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora <b>Juliá Margarita Arellano Nieto</b> (quien también acostumbra usar el nombre de Juliá Margarita Arellano), asimismo como testigos las señoras <b>Lina Camargo Tolentino</b> y <b>Alicia López Camargo</b>, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la de cujos, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores <b>Julio García Arellano</b> y <b>Lilián García Arellano</b>, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo el señor <b>Julio García Arellano</b>, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,681 de fecha 21 de octubre del 2025, otorgado ante mí, comparecieron las señoras <b>Luz María Peña Barrientos</b>, <b>Debby Cristina García Barrientos</b>, <b>Rosalinda Barrientos Medina</b> y <b>Maria Cristina Barrientos Medina</b>, quienes aceptaron la herencia y legados en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora <b>Paz Medina Retana</b>.</p> <p>Asimismo, la señora <b>Rosalinda Barrientos Medina</b>, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de octubre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p><b>ANTONIO VELARDE VIOLANTE</b>, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 65207, de fecha 21 de Octubre de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor <b>JESUS ALFONSO GUILLERMO MAYA CARRILLO</b>.</p> <p>La señora <b>TANNIA CELIA GARCIA DE LA TEJA</b>, en su carácter de Única y Universal Heredera de dicha Sucesión, aceptó la herencia dejada en su favor y la señora <b>HEYDI MAYA GARCIA</b>, aceptó el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de Octubre de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>21 de octubre del 2025.</p> <p>Por escritura número 130,229 de fecha 21 de octubre del 2025, ante mí, los señores <b>SEFERINO ENRIQUE CASTREJON LOPEZ</b>, <b>MARIA CONCEPCION MARCELA</b>, <b>ADRIANA YOLANDA PATRICIA</b> y <b>HECTOR ALPIZAR SANchez</b>, el primero como legatario y albacea y los demás como únicos y universales herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes de <b>HECTOR ALPIZAR UGARTE RECONOCIERON</b> la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión; el señor <b>SEFERINO ENRIQUE CASTREJON LOPEZ</b> ACEITO EL LEGADO instruido en su favor; los señores <b>MARIA CONCEPCION MARCELA</b>, <b>ADRIANA YOLANDA PATRICIA</b> y <b>HECTOR ALPIZAR SANchez</b> ACEPTO CON LA CARGA de albacea instituida en su favor y el señor <b>SEFERINO ENRIQUE CASTREJON LOPEZ</b> ACEITO EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 29,082, de fecha 26 de junio de 2023, otorgado ante mí licenciado <b>MISHEL COHEN CHICUREL</b>, titular de la notaría número Dos de la Ciudad de México, los señores <b>ANA MARIA VELASCO EIZAGUIRRE</b>, <b>JAIME VELASCO ELIZALDE</b> y <b>FAUSTINA PATRICIA ROSILES HERNANDEZ</b> aceptaron los legados, respectivamente, instituidos a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor <b>JAIME VELASCO EIZAGUIRRE</b>. Los señores <b>JAIME VELASCO ELIZALDE</b>, <b>MARIA DE LAS NIEVES VELASCO ELIZALDE</b> y <b>MARIA DEL MAR VELASCO ELIZALDE</b>, aceptaron la herencia instituida a su favor en dicha sucesión testamentaria. Asimismo el señor <b>JAIME VELASCO ELIZALDE</b> aceptó el cargo de albacea. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de octubre de 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 68,933, de fecha 22 de enero de 2024, otorgado ante mí licenciado <b>JOSE ALFONSO PORTILLA BALMORIL</b>, notario público número ciento cuarenta del Estado de México, los señores <b>JOSÉ ALVERDE LANZAGORTA</b>, <b>MARISOL ALVERDE LANZAGORTA</b>, <b>BELEN ALVERDE LANZAGORTA</b> y <b>PABLO ALVERDE LANZAGORTA</b> aceptaron la herencia instituida a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor <b>JOSE ALVERDE LOSADA</b>. El señor <b>GUILLERMO ALEJANDRO GRISI DE LARA</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>ALEJANDRO GRISI DE LARA</b>) aceptó el cargo de albacea. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de octubre de 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 126,785 de fecha 20 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la <b>Sucesión Testamentaria de la señora LUZ MARIA OJEDA PAULLADA</b> (quien también acostumbraba a usar el nombre de <b>LUZ MARIA OJEDA Y PAULLADA</b>); en dicha escritura los señores <b>LUZ MARIA SUSANA Y ADRIAN</b> de apellidos <b>OJEDA</b>, aceptan la herencia instituida en su favor y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ, NOTARIA 54 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura ante mí 205,765, de fecha 17 de octubre de 2025, los señores <b>LUIS ÁNGEL, JOSÉ ALBERTO Y JENNIFER FABIOLA CORNEJO ROCHA</b>, en su carácter de <b>HIJOS</b> del autor de la sucesión, con la comparecencia de las <b>TESTIGOS</b> señoras <b>FAUSTA ADRIANA ROCHA PÉREZ Y JOSEFINA ROCHA PÉREZ</b>, en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor <b>LUIS CORNEJO MADRIGAL</b>, manifestaron su conformidad en que se tramite ante mí esta sucesión y que procederá de común acuerdo; Los señores <b>LUIS ÁNGEL, JOSÉ ALBERTO Y JENNIFER FABIOLA CORNEJO ROCHA</b>, iniciaron y radicaron ante el suscrito notario el TRÁMITE EXTRAJUDICIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor <b>LUIS CORNEJO MADRIGAL</b>; Con base en la documentación exhibida, que consta en los antecedentes de este instrumento y en las declaraciones hechas por los comparecientes, en la información rendida</p>			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número <b>126,786</b> de fecha 20 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar, el repudio de legado, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la <b>Sucesión Testamentaria del señor LUIS CARLOS EMERICH ZAZUETA</b>; en dicha escritura la señora ANGELA MERCEDES GARCIA MARTINEZ, repudió el legado instituido en su favor, y el señor ROGELIO GREGORIO PEREDA MIRANDA, acepta la herencia dejada en su favor y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p><b>EL ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.</b></p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,059, libro 2,024 del 21 de octubre de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar <b>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LUZ MARÍA LUISA OJEDA VALLE</b>, que realizó <b>JUAN CARLOS GARCÍA OJEDA</b>, por la que aceptó la herencia como <b>ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO</b> y el cargo de <b>ALBACEA</b>, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p><b>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO</b> NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,069, libro 2,024 del 22 de octubre de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar <b>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE LAURA ARACELI GALICIA ANGELES</b>, que realizó <b>CLEMENTINA ANGELES HERNANDEZ</b>, por la que aceptó la herencia como <b>ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA</b> y se nombró a sí misma como <b>ALBACEA</b>, aceptando dicho cargo, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p><b>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO</b> NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342187 de fecha 14 de octubre del 2025 ante mí, los señores Leopoldo Arturo Vallejo Novoa y Daniel Vallejo Novoa aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor <b>LEOPOLDO VALLEJO FLORES</b> y el señor Leopoldo Arturo Vallejo Novoa aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p><b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b></p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b></p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA</b>, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Por instrumento número <b>208,198</b>, de fecha 21 de Octubre del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, las señoras <b>AURORA PEREGRINA FLORES PRECIADO</b> y <b>ANA PATRICIA FLORES PRECIADO</b>, esta última por su propio derecho y en representación de su hermana <b>RAMONA GABRIELA FLORES PRECIADO</b>, iniciaron en la Notaría a mí cargo, la Tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>ROBERTO FLORES VÁZQUEZ</b> quienes reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, no impugnaron el mencionado testamento, aceptaron la herencia y los legados instituidos en el mismo y reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les derivan en dicha sucesión; asimismo la señora <b>AURORA PEREGRINA FLORES PRECIADO</b>, aceptó el cargo de Albacea que le confirió el autor de la Sucesión, protestando cumplir su fiel y legal desempeño; y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de Octubre del año 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber que por instrumento número 44,481 de fecha 20 de octubre del año 2025, ante mí, los señores <b>IRMA FERNANDEZ CANSINO, BERTHA FERNANDEZ CANSINO, ADRIANA FERNANDEZ CANCINO</b> (quien también acostumbra usar el nombre de Adriana Fernández Cansino), <b>GABRIELA FERNANDEZ CANCINO</b> (quien también acostumbra usar el nombre de Gabriela Fernández Cansino), <b>YOLANDA FERNANDEZ CANSINO, ALEJANDRA FERNANDEZ CANSINO</b> (quien también acostumbra usar el nombre de Alejandra Fernández Cansino) y <b>BALTAZAR FERNANDEZ CANSINO</b> (quien también acostumbra usar el nombre de Baltazar Fernández Cansino), iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria del señor <b>BALTAZAR FERNANDEZ GAYTÁN</b>, (quien también acostumbra usar el nombre de Baltazar Fernández Gaytán), aceptaron los <b>legados</b> y la <b>herencia</b>, dejada a su fallecimiento por el autor de la referida sucesión y además la señora <b>GABRIELA FERNANDEZ CANCINO</b> aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 21 de octubre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE .</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 165,963 de fecha 16/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p><b>JOSÉ JOAQUÍN PONCE FRAGOSO, SONIA ADRIANA PONCE FRAGOSO</b> y <b>NORA KARINA PONCE FRAGOSO</b>.</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p><b>REMEDIOS FRAGOSO FUENTES</b></p> <p>Asimismo, la señora <b>NORA KARINA PONCE FRAGOSO</b>, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p><b>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</b></p> <p>ATENTAMENTE .</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 165,986 de fecha 17/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p><b>SOFÍA ALICIA BAÑUELOS CARRILLO</b></p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p><b>EUSEBIO ARENAS SILVA</b></p> <p>Asimismo, la señora <b>ALICIA ARENAS BAÑUELOS</b>, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p><b>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</b></p> <p>ATENTAMENTE .</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342214 de fecha 15 de octubre del 2025 ante mí, la señora Lucina Patricia Rojas Mendoza aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora <b>GLORIA OTILIA CASANOVA FIGUEROA</b>.</p> <p><b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b></p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b></p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número <b>140,648</b>, de fecha 20 de octubre del año en curso, otorgado ante mí, los señores <b>JUAN PABLO CARAVANTES LEMUS</b> y <b>ANDRÉS AGUSTÍN CARAVANTES LEMUS</b>, aceptaron la herencia en la <b>SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CARMEN MINERA LEMUS REAL</b>.</p> <p>+ Asimismo, el señor <b>ANDRÉS AGUSTÍN CARAVANTES LEMUS</b>, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ, NOTARIA 54 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí 205,744, de 15 de octubre de 2025, la señora <b>MARÍA MERCEDES VILLARREAL ARREDONDO</b>, inició el trámite extrajudicial de la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA LUZ ARREDONDO ESQUIVAS</b> (quien fue también conocida con el nombre <b>MARÍA LUZ ARREDONDO</b>); reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la de cujos mediante escritura número 169,525, de fecha 5 de febrero de 2019, ante el suscrito notario, y sus derechos hereditarios, aceptó la herencia en los términos que le fue deferida en el citado testamento, aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y de los avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO No. 54 DE LA CD DE MÉXICO (Firmado.- El sello de autorizar)</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, 15 de octubre de 2025.</p> <p>Por escritura número <b>130,208</b> de fecha 15 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgaron los señores <b>MAURICIO ENRIQUE GÓMEZ DEL TORO, FERNANDO GÓMEZ DEL TORO, ENRIQUE GÓMEZ DEL TORO</b> y <b>BEATRIZ ANTONIETA GÓMEZ DEL TORO</b>, en la sucesión testamentaria de la señora <b>MARÍA EUGENIA DEL TORO DORANTES</b>, y <b>LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó el señor <b>MAURICIO ENRIQUE GÓMEZ DEL TORO</b> en dicha sucesión, manifestando a su vez que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE .</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA</b>, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. Que por instrumento número 119,686 de fecha diecisiete de octubre del 2025, otorgado ante mí, <b>LAS DECLARACIONES</b> que otorgaron los señores <b>JOSÉ VICTOR SANTOS ORIHUELA, ROSARIO SANTOS ORIHUELA</b> y <b>DANIEL SANTOS ORIHUELA</b> acompañados de sus testigos los señores <b>JUAN ROMERO ROMERO</b> y <b>KARINA NAVARRETE SÁNCHEZ</b>, REPUDIARON la herencia los señores <b>JOSÉ VICTOR SANTOS ORIHUELA</b> y <b>ROSARIO SANTOS ORIHUELA</b> en su carácter de herederos en la sucesión testamentaria de la señora <b>CECILIA ORIHUELA RAYÓN</b>; el señor <b>DANIEL SANTOS ORIHUELA</b>, acogieron la <b>HERENCIA</b> de la sucesión testamentaria de la señora <b>CECILIA ORIHUELA RAYÓN</b>, los señores <b>JOSÉ VICTOR SANTOS ORIHUELA</b> y <b>ROSARIO SANTOS ORIHUELA</b>; y los señores <b>JOSÉ VICTOR SANTOS ORIHUELA, ROSARIO SANTOS ORIHUELA</b> y <b>DANIEL SANTOS ORIHUELA</b>, acogieron el cargo de <b>ALBACEAS</b> de la citada Sucesión, protestando su fiel y legal desempeño y manifestaron que formularán el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA. NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA</b>, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. Que por instrumento número 119,685 de fecha 17 de octubre del año 2025, otorgaron ante mí, los señores <b>DANIEL SANTOS ORIHUELA, JOSÉ VICTOR SANTOS ORIHUELA</b> y <b>ROSARIO SANTOS ORIHUELA</b>, en su carácter de herederos en la sucesión testamentaria de la señora <b>CECILIA ORIHUELA RAYÓN</b>; el señor <b>DANIEL SANTOS ORIHUELA</b>, acogieron la <b>HERENCIA</b> de la sucesión testamentaria de la señora <b>CECILIA ORIHUELA RAYÓN</b>, los señores <b>JOSÉ VICTOR SANTOS ORIHUELA</b> y <b>ROSARIO SANTOS ORIHUELA</b>; y los señores <b>JOSÉ VICTOR SANTOS ORIHUELA, ROSARIO SANTOS ORIHUELA</b> y <b>DANIEL SANTOS ORIHUELA</b>, acogieron el cargo de <b>ALBACEAS</b> de la citada Sucesión, protestando su fiel y legal desempeño y manifestaron que formularán el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber que por instrumento número 44,482 de fecha 20 de octubre del año 2025, ante mí, los señores <b>IRMA FERNANDEZ CANSINO, BERTHA FERNANDEZ CANSINO, ADRIANA FERNANDEZ CANCINO</b> (quien también acostumbra usar el nombre de Adriana Fernández Cansino), <b>YOLANDA FERNANDEZ CANSINO, ALEJANDRA FERNANDEZ CANCINO</b> (quien también acostumbra usar el nombre de Alejandra Fernández Cansino), <b>BALTAZAR FERNANDEZ CANSINO</b> (quien también acostumbra usar el nombre de Baltazar Fernández Cansino) y <b>GABRIELA FERNANDEZ CANCINO</b> (quien también acostumbra usar el nombre de Gabriela Fernández Cansino), todos en su carácter de sucesores y la última además como albacea en la Sucesión testamentaria del Señor <b>BALTAZAR FERNANDEZ GAYTÁN</b>, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora <b>Yolanda Cansino Ávalos</b> (quien también acostumbra usar los nombres de Yolanda Cancino Ávalos, Yolanda Cansino de Fernández y Yolanda Cansino Ávalos de Fernández), aceptaron la herencia, que le corresponde al señor <b>BALTAZAR FERNANDEZ GAYTÁN</b> (<i>hoy su Sucesión</i>), dentro del trámite Sucesorio Testamentario a bienes de la señora <b>Yolanda Cansino Ávalos</b> y reconocen los derechos hereditarios que le fueron atribuidos al señor <b>BALTAZAR FERNANDEZ GAYTÁN</b> (<i>hoy su Sucesión</i>); además la señora <b>GABRIELA FERNANDEZ CANSINO</b>, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 21 de octubre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE .</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA <b>C. GABINA SÁNCHEZ GÓMEZ</b>; POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA <b>02 DE JUNIO DE 2025</b>, CON NÚMERO DE FOLIADOR <b>1288</b>, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE <b>LA PARTIDA 632, VOLUMEN 276, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1991</b>, EXHIBIENDO ORIGINAL, COPIA SIMPLE DEL "...INSTRUMENTO NUMERO 0988481-1", CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE CELEBRAN LOS SIGUIENTES CONTRATO PRIVADOS DE: A) <b>COMPROVENTA</b> QUE OTORGAN DE UNA PARTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, A QUIEN EN LO SUCESSION SE LE DENOMINA COMO EL INFONAVIT, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO JOSE ANTONIO CHAVERO AGUILAR Y O LICENCIADA MARÍA DEL REFUGIO ROSALES MUÑOZ, Y DE OTRA EL (LA) SEÑOR (A) <b>SÁNCHEZ GÓMEZ GABINA</b>, EN LO SUCESSION EL TRABAJADOR; B) EL <b>OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA</b> QUE CELEBRAN, DE UNA PARTE EN SU CARÁCTER DE ACREDITOR, EL INFONAVIT, Y DE OTRA PARTE EN SU CALIDAD DE DEUDOR EL TRABAJADOR..."(SIC)- RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN LA CASA 10, MANZANA 2, LOTE 10, CONDOMINIO 10, CONJUNTO HABITACIONAL "LOMAS DEL PARQUE", UBICADO EN LA COLONIA LOMAS DEL PARQUE, TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: ÁREA CONSTRUIDA: --- PLANTA BAJA: 43.710 M<sup>2</sup> --- PLANTA ALTA: 29.295 M<sup>2</sup> --- TOTAL: 73.005 M<sup>2</sup> --- LINDEROS Y MEDIDAS DEL ÁREA PRIVATIVA DE LA VIVIENDA: --- PLANTA BAJA: AL NORESTE EN 3.10 M Y EN 1.55 M CON ÁREA COMÚN DEL RÉGIMEN; AL SURESTE EN 6.20 M CON VIV. 9 Y EN 3.10 M CON PATIO DE SERVICIO DE LA VIV. 9; AL SUROESTE EN 1.55 M CON PATIO DE SERVICIO DE LA VIV. 9; AL NOROESTE EN 8.31 M T EN 0.99 M CON VIV. 11. --- PLANTA ALTA: AL NORESTE EN 4.65 M CON VACÍO A ÁREA COMÚN DEL RÉGIMEN; AL SURESTE EN 6.20 M CON VIV. 9 Y EN 3.10 M CON VACÍO PATIO DE SERVICIO DE LA VIV. 9; AL SUROESTE EN 1.55 M CON</p>



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 166,141 de fecha 24/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>JOSÉ RICARDO CARDENAS BALDERAS, CARMEN GABRIELA CARDENAS BALDERAS y LUIS ALBERTO CARDENAS BALDERAS.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>ABEL PORFIRIO CARDENAS TELLEZ</p> <p>Asimismo, la señora MARIA DEL CARMEN BALDERAS, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 88,045 del volumen 2125, de fecha 27 de octubre del año 2025, otorgada ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de ASAEL MORENO JIMÉNEZ, a solicitud de la señora MARIA MAGDALENA SANCHEZ HERNANDEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores AXEL MORENO SÁNCHEZ, ALDO MORENO SÁNCHEZ y de la señorita NUBIA MORENO SÁNCHEZ, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus; todos ellos compareciendo además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 27 de octubre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 87,902 del volumen 2,122 de fecha 3 de octubre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de IGNACIO HERNANDEZ RAMIREZ, que otorgaron la señora FABIOLA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores GRACIELA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, VIRIDIANA GUADALUPE HERNÁNDEZ VÁZQUEZ y JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus; todos ellos compareciendo además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 10 de octubre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 186,543 de fecha 15 de octubre de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría ciento treinta y cinco de esta Ciudad, actuando en el protocolo de su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores ALBERTO ANTONIO MARÍN ARIAS, JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y YOLANDA ARIAS BARRERA, en su carácter de legatarios y únicos y universales herederos, en la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora DOLORES RUIZ LEAL (guion también acostumbró usar los nombres de DOLORES RUIZ LEAL Y DOLORES RUIZ Y LEAL), aceptaron los LEGADOS y HERENCIA instituidos a su favor. Así mismo el señor ALBERTO ANTONIO MARÍN ARIAS, ACEPTEÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESSION, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de la Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, NOTARIA 146 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, Titular de la Notaría Ciento cuarenta y seis del Estado de México, con residencia en el municipio de Metepec, HAGO SABER:</p> <p>Por Acta número 7658 (Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho), del Volumen 136 (CIENTO TREINTA Y SEIS), del Protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha VEINTIUNO DE OCTUBRE del dos mil veinticinco, otorgada ante mí fe, se hizo constar el INICIO DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA. A BIENES del señor FEDERICO ROMERO MEJIA, que me solicitó RUTILIA TERRÓN CARRILLO, en su calidad de cónyuge supérstite, MIRIAM ROBERTA, EMMA REYNA y IVONNE TODAS DE APELLIDOS ROMERO TERRÓN, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTES EN PRIMER GRADO, y como PRESUNTAS HEREDERAS, manifiestan que no tiene conocimiento que además de ellas exista alguna otra persona con derecho a heredar.</p> <p>Para su publicación dos veces con intervalo de 7 días hábiles entre cada una.</p> <p>Metepec, Estado de México, octubre 2025</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA TITULAR DE LA NOTARIA CIENTO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ DE JESÚS NIÑO DE LA SELVA. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,853 de fecha 24 de octubre de 2025, otorgada ante mí, los señores Marion Itzel Estrada Arteaga, Miguel Angel Estrada Arteaga y Carlos Daniel Estrada Arteaga, se reconocieron entre sí sus derechos hereditarios y su carácter de herederos legítimos, y aceptaron la herencia y nombraron a la señora Claudia Arteaga Hernández albacea y esta aceptó el cargo en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Miguel Angel Estrada Rosillo y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 49,077 pasado ante mí, con fecha 27 de octubre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor JOSE FERNANDO ALONSO SANCHEZ, que otorgó la señora SUSANA CHAVEZ BARRERA, en su carácter de Unica y Universal Heredera y Albacea de dicha Sucesion; y II- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACION de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha SUCESSION, que otorgó la mencionada señora SUSANA CHAVEZ BARRERA, con los caracteres indicados, quien manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar: -----</p> <p>Que por escritura número 119343 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar. -----</p> <p>I- INICIACIÓN DE TRAMITE SUCESORIO Y ACEPTACION DE HERENCIA de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JAVIER LÓPEZ BRINGAS, que realizó a solicitud del señor EDUARDO LÓPEZ ALVARADO, en su calidad de descendiente del autor de la sucesión, con la comparecencia de las señoritas UZI DAMARIS GUADARRAMA MARTINEZ y ROSARIO JACQUELINE PLIEGO ALVAREZ, estas últimas en su respectivo carácter de testigos; y -----</p> <p>II- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JAVIER LOPEZ BRINGAS, que otorga el señor EDUARDO LÓPEZ ALVARADO.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de OCTUBRE del 2025. LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b> <b>PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN</b> <b>EDICTO</b> <b>CANCÚN, QUINTANA ROO, 22 DE AGOSTO DE 2025.</b> <b>DEMANDADO: EPIFANIO CAB MIS.</b>	<b>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b> <b>PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN</b> <b>EDICTO</b> <b>CANCÚN, QUINTANA ROO, 22 DE AGOSTO DE 2025.</b> <b>DEMANDADO: EPIFANIO CAB MIS.</b>	<b>JUICIO ORAL MERCANTIL 162/2015-II</b>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 49,093 pasado ante mí, con fecha 28 de octubre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor GERARDO GOMEZ MEDINA, que otorgaron los señores MA. DE LOURDES GOMEZ MEDINA, MARTHA GOMEZ MEDINA, HECTOR GOMEZ MEDINA, la Sucesión Intestamentaria del señor MIGUEL GOMEZ MEDINA (integrada por los señores HECTOR MIGUEL GOMEZ SANTANA y LOURDES SANTANA CRUZ), por conducto de su Albacea, el aludido señor Héctor Miguel Gómez Santana; quien además compareció por su propio derecho, la Sucesión Intestamentaria del señor ANGEL ALFONSO GOMEZ MEDINA (integrada por el señor ANGEL ALFONSO GOMEZ TAPIA) y la Sucesión Intestamentaria del señor JAVIER GOMEZ MEDINA (integrada por los señores MA. DE LOURDES GOMEZ MEDINA, MARTHA GOMEZ MEDINA, HECTOR GOMEZ MEDINA, HECTOR MIGUEL GOMEZ SANTANA y LOURDES SANTANA CRUZ) (estos dos últimos como sucesores de la sucesión Intestamentaria del señor ANGEL ALFONSO GOMEZ MEDINA) por conducto de su Albacea, el aludido señor Héctor Gómez Medina; II- La INFORMACION TESTIMENTARIA que otorgaron los señores MARIA DE LOURDES GUADARRAMA ALCANTARA y ALEJANDRO GONZALEZ VIDRI; III- El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACION de HERENCIA de la misma Sucesion, que otorgaron los aludidos señores MA. DE LOURDES GOMEZ MEDINA, MARTHA GOMEZ MEDINA, HECTOR GOMEZ MEDINA, HECTOR MIGUEL GOMEZ MEDINA y "LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE ANGEL ALFONSO GOMEZ MEDINA") y el señor HECTOR MIGUEL GOMEZ SANTANA; dichas sucesiones intestamentarias, por conducto de su aludido Albacea, respectivamente; el mencionado señor HECTOR GOMEZ MEDINA, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p>El juicio oral mercantil 162/2015-II promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, división fiduciaria, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/250295, se admitió a trámite el seis de febrero de dos mil quince y el día veintidós de agosto de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al demandado Epifanio Cab Mis, por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: I. La declaración del vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, base de la presente acción, que se exhibe como ANEXO 3, en relación con el Certificado de Adeudo expedido por contador facultado por nuestra mandante y que de igual manera se adjunta al presente escrito como ANEXO 4, toda vez que la parte demandada incurrió en mora en sus obligaciones de pago del crédito base de esta acción a partir del día 31 de octubre de 2010, por lo tanto es exigible el pago del saldo adeudado y sus accesorios, en los términos pactados. II. El pago de la cantidad total de 23,882.47 UDIS (VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS OCIENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN) que al 29 de octubre de 2014 equivalía a la cantidad de \$124,119.07 M.N. (CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 07/100 MONEDA NACIONAL) y que se desglosa de la siguiente manera: a) El pago de 14,802.60 UDIS (CATORCE MIL OCHOCIENTOS DOS PUNTO SESENTA UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 29 de octubre de 2014 correspondía a la cantidad de \$76,930.27 M.N. (SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 27/100 Moneda Nacional) por concepto del SALDO DE CAPITAL INICIAL DISPUUESTO (SUERTE PRINCIPAL) en virtud de las cláusulas tercera y cuarta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria base de la presente acción. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional al 29 de octubre es de 5.197078 según publicación del Diario Oficial de la Federación por el Banco de México, y se encuentra disponible para consulta mediante la página de internet <a href="http://www.banxico.org.mx">http://www.banxico.org.mx</a>. b) El pago 72.40 UDIS (SETENTA Y DOS PUNTO CUARENTA UNIDADES DE INVERSIÓN), cantidad vendida y no pagada del 31 de octubre de 2010 al 31 de diciembre de 2010 y que al 29 de octubre de 2014 equivalía a la cantidad de \$376.27 M.N. (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 27/100 Moneda Nacional), por concepto de saldo de amortizaciones a capital vendidas, de conformidad con lo pactado en la cláusula sexta del contrato base de la presente acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama con la actualización de las UDIs a Moneda Nacional al momento de que se realice el pago o en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional al 29 de octubre de 2014 es de 5.197078 según publicación del Diario Oficial de la Federación por el Banco de México, y se encuentra disponible para consulta mediante la página de internet <a href="http://www.banxico.org.mx">http://www.banxico.org.mx</a>. c) El pago de 367.26 UDIS (TREScientos SETENTA Y SIETE PUNTO VEINTISEIS UNIDADES DE INVERSIÓN), calculadas desde el 31 de octubre de 2010 al 31 de diciembre de 2010 y que al 29 de octubre de 2014 equivalía a la cantidad de \$1,908.68 M.N. (UN MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 68/100 Moneda Nacional), por concepto de saldo de intereses ordinarios, de conformidad con lo pactado en la cláusula séptima del contrato base de la presente acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama con la actualización de las UDIs a Moneda Nacional al momento de que se realice el pago o en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional al 29 de octubre de 2014 es de 5.197078 según publicación del Diario Oficial de la Federación por el Banco de México, y se encuentra disponible para consulta mediante la página de internet <a href="http://www.banxico.org.mx">http://www.banxico.org.mx</a>. d) El pago de 87.06 UDIS (OCIENTA Y SIETE PUNTO CERO CERO UDIS (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN), adeudada por el periodo que comprende del 31 de octubre de 2010 al 31 de diciembre de 2010 y que al 29 de octubre de 2014 equivalía a la cantidad de \$452.46 M.N. (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 46/100 Moneda Nacional), por concepto de saldo de comisión por administración vencida, de conformidad con lo pactado en la cláusula quinta inciso B) y sexta del contrato base de la presente acción, más la cantidad que por dicho concepto se siga generando de conformidad con el contrato base de la presente acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama con la actualización de las UDIs a Moneda Nacional al momento de que se realice el pago o en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional al 29 de octubre de 2014 es de 5.197078 según publicación del Diario Oficial de la Federación por el Banco de México, y se encuentra disponible para consulta mediante la página de internet <a href="http://www.banxico.org.mx">http://www.banxico.org.mx</a>. e) El pago de 28.17 UDIS (VEINTIOCHO PUNTO DIECISIETE UNIDADES DE INVERSIÓN), adeudada por el periodo comprendido del 31 de octubre de 2010 al 31 de diciembre de 2010 y que al 29 de octubre de 2014 equivalía a la cantidad de \$146.40 M.N. (CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100 Moneda Nacional), por concepto de saldo de comisión por cobertura vencida, de conformidad con las cláusulas quinta inciso C) y sexta del contrato base de la acción más la cantidad que por dicho concepto se siga generando de conformidad con el contrato base de la acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama con la actualización de las UDIs a Moneda Nacional al momento de que se realice el pago o en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional al 29 de octubre de 2014 es de 5.197078 según publicación del Diario Oficial de la Federación por el Banco de México, y se encuentra disponible para consulta mediante la página de internet <a href="http://www.banxico.org.mx">http://www.banxico.org.mx</a>. f) El pago de 62.09 UDIS (SESENTA Y DOS PUNTO CERO NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN), calculadas del 31 de octubre de 2010 al 31 de diciembre de 2010 y que al 29 de octubre de 2014 equivalía a la cantidad de \$322.69.M.N. (TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 69/100 Moneda Nacional), por concepto de saldo de intereses ordinarios, de conformidad con lo pactado en la cláusula séptima del contrato base de la presente acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama con la actualización de las UDIs a Moneda Nacional al momento de que se realice el pago o en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional al 29 de octubre de 2014 es de 5.197078 según publicación del Diario Oficial de la Federación por el Banco de México, y se encuentra disponible para consulta mediante la página de internet <a href="http://www.banxico.org.mx">http://www.banxico.org.mx</a>. g) El pago de 8,462.89 UDIS (OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO OCHENTA NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN), calculadas sobre el capital vendido desde el 31 de octubre de 2010 y hasta el 29 de octubre de 2014 que a la fecha antes mencionada equivalía a la cantidad de \$43,982.30 M.N. (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCIENTA Y DOS PESOS 30/100 Moneda Nacional), por concepto de saldo de los intereses moratorios, de conformidad con lo pactado en la cláusula novena inciso B) del contrato base de la presente acción más la cantidad que por dicho concepto se siga generando de conformidad con el contrato base de la acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama con la actualización de las UDIs a Moneda Nacional al momento de que se realice el pago o en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional al 29 de octubre de 2014 es de 5.197078 según publicación del Diario Oficial de la Federación por el Banco de México, y se encuentra disponible para consulta mediante la página de internet <a href="http://www.banxico.org.mx">http://www.banxico.org.mx</a>. h) El pago de 4,862.89 UDIS (OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO OCHENTA NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN), calculadas sobre el capital vendido desde el 31 de octubre de 2010 y hasta el 29 de octubre de 2014 que a la fecha antes mencionada equivalía a la cantidad de \$43,982.30 M.N. (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCIENTA Y DOS PESOS 30/100 Moneda Nacional), por concepto de saldo de los intereses moratorios, de conformidad con lo pactado en la cláusula novena inciso B) del contrato base de la presente acción más la cantidad que por dicho concepto se siga generando de conformidad con el contrato base de la acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama con la actualización de las UDIs a Moneda Nacional al momento de que se realice el pago o en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional al 29 de octubre de 2014 es de 5.197078 según publicación del Diario Oficial de la Federación por el Banco de</p>		

**H**ay quien piensa que el día en que una bala rozó la oreja de Donald Trump no sólo le aseguró la presidencia, sino que marcó el inicio de su ascenso hacia los altares políticos. "Polvo somos y en polvo nos convertiremos", pero mientras tanto, la sangre –ese río que conecta el corazón con el pensamiento, las ideas con los sentimientos– sigue siendo el motor de las pasiones y las elecciones humanas.

La sangre, pero sobre todo, la voluntad y el instinto personal son imanes poderosos. Definen a quién seguimos, quién nos convence o quién no le conviene. Y hoy, más que nunca, México necesita preguntarse quién es. ¿A qué órbita pertenece y a qué mundo quiere unirse?

¿Será posible que el expresidente Luis Echeverría, con su idea de liderar el movimiento de los países no alineados, hubiera visto algo que nosotros no? ¿Que anticipara un papel singular para México, ni subordinado ni aislado, sino puente entre potencias?

En este momento, el planeta vive la mayor polarización de su historia reciente, quizás la más intensa desde las guerras entre Atenas y Esparta. Sin embargo, nosotros seguimos invocando una falsa neutralidad, como si nos apegaramos estrictamente –aunque falsamente– a la llamada "doctrina Estrada" al no tener postura o injerencia en asuntos ajenos, cuando en realidad nunca ha sido así.

Nos comportamos como si fuéramos, al estilo de la vieja India, un planeta desconocido dentro del universo global. Ya no somos, salvo por geografía o voluntad divina, parte de Norteamérica. Y sin embargo, tampoco pertenecemos a ningún otro bloque.

¿Estamos tan embelesados con nuestra verdad, con los distintos pisos de la llamada "Cuarta Transformación", que hemos perdido de vista el lugar que ocupamos en el mundo? A estas alturas, confieso que daría algo por saber qué es realmente la "4 qué". Porque, más allá del discurso, no sé si se trata de un modelo de desarrollo, un proyecto moral o una simple venganza por parte de Dios al ponernos tan cerca de Estados Unidos y tan alejados de él.

Visto lo visto, inevitablemente me pregunto: ¿de verdad creemos que nuestro destino se parece y se relaciona al de Cuba, Venezuela, Nicaragua o Corea del Norte? ¿Eso es lo que queremos para nuestro pueblo? Porque, más allá de las ideologías –que sin duda son necesarias–, hay algo más elemental: el estómago. Antes de tener o adoptar ideologías, hay que tener qué asegurar que los estómagos estén llenos. Porque cuando los estómagos se vacían, es cuando las revoluciones comienzan de verdad.

Nos sentimos satisfechos cada vez que el jefe en Washington nos concede un plazo, una tregua o una semana más sin sanciones. Nos alegramos de que la penalización no sea tan dura "porque somos morenos" y, además, porque representamos la mayoría de la inmigración que él no quiere ver ni le gusta. Sin embargo, en nuestro eterno mundo de contradicciones, cada vez que tenemos oportunidad nos enorgu-



FOTOARTÍSTICO: ESMERALDA ORDAZ

AÑO CERO

## Antonio Navalón

@antonio\_navalon



México no puede aspirar a reproducir la miseria disfrazada de soberanía. No puede volverse un país donde la desesperación se convierta en industria –como lo fue en tiempos de Fidel Castro, cuando exportó soldados y carne humana en las guerras de Angola y Mozambique–.

Lo que el país necesita no es una ideología cerrada ni una dependencia disfrazada de dignidad, sino la posibilidad real de construir desarrollo, bienestar y libertad. Una nación en paz que no se divida por el odio ni por el resentimiento, que no viva de subsidios sino de oportunidades.

En cualquier caso, la pregunta que atraviesa toda la historia humana sigue siendo la misma: ¿quiénes somos y hacia dónde vamos? No es una cuestión filosófica: es una necesidad práctica. De esa respuesta depende cómo organizamos nuestra vida, cómo construimos nuestro destino y cómo decidimos si lo que tenemos es realmente nuestro o sólo un préstamo, caro y frágil, del tiempo y la historia.

**Epílogo:** Llevamos más de 500 mil muertos en los últimos 20 años en este país. Muertos generados por una violencia que tiene muchas causas, pero una raíz común: la pérdida del control del Estado frente a los grupos criminales que se disputan el poder entre sí y contra todos los demás.

Nunca se sabe cuál será el último muerto, ni cuál será el definitivo. Pero tengo la impresión de que, en este momento de cambio –en que se intenta modificar tanto en lo político como en lo social–, la muerte del alcalde de Uruapan marca algo distinto. Un punto de inflexión.

No es sólo otra tragedia. Es una herida que duele más porque representa la soledad del valor. Tenía 40 años e hijos pequeños. Tenía valor. No creía en el silencio ni en la pasividad ni en la complacencia.

Murió solo.  
Los valientes siempre mueren solos.  
Que descansen en paz.

# ¿Quiénes somos?

**"Lo que el país necesita no es una ideología cerrada ni una dependencia disfrazada de dignidad, sino la posibilidad real de construir desarrollo, bienestar y libertad"**

llecemos por ser solidarios con aquellos gobiernos que contrastan con los intereses estadounidenses, como es el caso de Cuba o Venezuela.

Nos levantamos el cuello cada vez que vemos hacia fuera, olvidándonos que la verdadera urgencia está en casa. ¿Por qué no mostramos la misma solidaridad con Chiapas? ¿Quién ayuda a Guerrero? ¿Qué haremos con todos aquellos que, cuando suba el costo de la vida, descubran que las pensiones del Estado de bienestar no alcanzan ni son suficientes?

¿Somos un país de subsidios o un país de desarrollo? Esa es la pregunta central. Nos definimos más por lo que negamos que por lo que somos. No somos chicos, decimos. No robamos...

o al menos eso es lo que esperamos cuando terminen las investigaciones en curso. Pero, mientras tanto, seguimos en una tierra de nadie: sin el crecimiento económico que nos permitiría pertenecer al mundo desarrollado ni tenemos la convicción política para declararnos parte de otro.

Nuestros gobernantes tienen derecho a sus simpatías, incluso a sus alianzas. Lo que no tienen derecho es a arrastrar al país hacia modelos fracasados. El futuro que proponen no puede ser el de Managua –que sobrevive gracias al auxilio de China y Rusia– ni el de La Habana, donde la oscuridad es literal y simbólica. No queremos para nuestras ciudades un destino que dependa de la carencia.

# Réquiem por la democracia

TELÓN DE FONDO

**Edmundo Jacobo Molina**

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

 Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

*A la memoria y lucha  
de Carlos Manzo*

**C**omo siguiendo un manual para destruir la democracia, los hechos sobre la pérdida de autonomía e independencia de las autoridades electorales siguen acumulándose.

Ese es uno de los primeros pasos que un régimen autoritario da para imponerse; se apropiá de la organización de los procesos electorales para manipular los resultados. Nuestra historia, como las de otros países, está llena de ejemplos al respecto.

También es cierto que existen actos de respeto al mandato conferido y aceptado, actos de resistencia y dignidad necesarios para combatir y desenmascarar las simulaciones democráticas. En pocos días emergen unos y otros.

La semana que acaba de concluir, podemos registrar al menos tres: la conclusión del mandato de la magistrada Janine Otálora, el cambio en la presidencia de la Sala Superior (SS) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la confirmación por esa misma Sala de que no hubo delito electoral en las pasadas elecciones del Poder

Judicial (PJ); en eso se traduce su decisión.

¿Qué tendría de particular referirnos a la conclusión del mandato de una magistrada, a no ser la evaluación de su desempeño? Pues en este caso no solo se trata de eso, sino del reconocimiento a quien honra con su decisión a la Constitución a la que juró cumplir, cuestión que parece una rareza en estos tiempos judiciales; para ello, un poco de historia.

El 20 de octubre del 2016, el Senado de la República designó siete magistraturas que entraron en funciones el 4 de noviembre de ese año.

Se trataba de Janine Otálora, Mónica Soto y Felipe de la Mata, cuya gestión se extendería hasta el 31 de octubre de 2025. Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez debían concluir su gestión el 31 de octubre de 2022. Indalfer Infante y José Luis Vargas fueron nombrados por tres años, es decir, hasta el 31 de octubre de 2019.

Sin embargo, pocos días después de aquellas designaciones, el Senado aprobó un artículo transitorio para extender esos mandatos, lo que implicó dos años más para Fuentes y Rodríguez y cuatro más para Infante y Vargas.

La reforma constitucional aprobada en 2014 para escalaron los nombramientos de magistrados no correspondía con los acuerdos políticos; había que ajustarla a base de transitorios.

Indalfer Infante y José Luis Vargas concluyeron su gestión el 31 de octubre de 2023, a dos meses de haber iniciado el proceso electoral del 2024, quedando la Sala Superior solo con 5 de sus 7 miembros durante 22 meses, a pesar de que en ese lapso tuvieron lugar las elecciones más grandes de la historia de nuestro país y la renovación de la Presidencia de la República.

El Senado no solo incumplió con su obligación constitucional, sino que además desacató a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); el cálculo era evidentemente político y “no me vengan con que la ley...”.

Pero la historia no termina aquí; a raíz de la reforma al Poder Judicial, se aprobó una nueva extensión del plazo de los cinco magistrados hasta octubre de 2027; total, si esa integración es funcional, que sigan.

Sin embargo, Janine Otálora, haciendo honor a su juramento, dejó su magistratura como originalmente estaba previsto, es decir, el pasado viernes.

Y la mata sigue dando; la decisión de Otálora puso en evidencia una vez más la falta a la legalidad del bloque dominante.

La vacante debería cubrirse con la persona del mismo género de quien la generó y que hubiera obtenido el segundo lugar en las votaciones del pasado 1 de junio, tal y como se dispuso en la reforma constitucional del año pasado (artículo 98), pero al parecer el Senado tiene otra interpretación y dejará otra vez incompleta a esa

instancia jurisdiccional hasta las elecciones del 2027.

La misma regla no se aplicará para cubrir la vacante, pero sí para que Gilberto de Guzmán Bátiz asuma la presidencia de la Sala Superior, dos raseros.

Para rematar, el pasado jueves la Sala Superior en mayoría, una vez más de 3 a 2 —las dos nuevas magistraturas se excusaron de votar en virtud del conflicto de interés—, revocó el acuerdo del INE que imponía multas a candidaturas por haberse beneficiado de los acuerdos.

Con esto, cierran el expediente validando un proceso electoral en el que solo participó el 13 por ciento del electorado, que fue influenciado por el gobierno. Se usaron recursos que estaban prohibidos, lo que termina por destruir el equilibrio de poderes y el Estado de derecho.

Como empezamos, los hechos desnudan el guion que Morena está siguiendo para perpetuarse y eso inició con la captura del TEPJF. Mi mayor reconocimiento a la verticalidad y dignidad de Janine Otálora.

**APOSTILLA:** Por si fuera poco, la Sala Superior avaló, ahora en un 4 a 2, la intromisión del Órgano Interno de Control (OIC) del INE en materia electoral, cuando constitucionalmente está impedido para ello.

El OIC consideró que una decisión de 6 consejerías es una falta grave y turnó el expediente al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ante lo que se inconformó con toda razón la consejera Claudia Zavala.

Más clara ni el agua; se trata de intimidar y sancionar por cualquier vía decisiones que no son del parecer del actual gobierno y para eso está la mayoría del TEPJF.

**“... los hechos desnudan el guion que Morena está siguiendo para perpetuarse y eso inició con la captura del TEPJF”**

Contacte con la sección:  
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor: Víctor Piz

Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

## Que signa los éxitos

Y después haremos el mundial de Pádel Legislativo



**L**a verdadera definición de nuestro tiempo no estriba en situarse a la izquierda o la derecha, ni si se es liberal o conservador; lo importante es actuar a favor de la democracia o del autoritarismo.

No se trata de una cuestión académica, sino práctica. ¿Estás a favor de las prácticas democráticas o a favor de soluciones autoritarias?

A mediados de 2021 se llevaron a cabo elecciones en varios estados. El narco intervino a favor de un partido. Secuestró a candidatos y operadores políticos de la oposición. Las gubernaturas de Michoacán, Colima, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California las ganó Morena debido al apoyo que recibió del crimen organizado.

¿Estás a favor de la democracia, y entonces consideras esas gubernaturas espurias, o a favor de esos gobiernos, y entonces apoyas el autoritarismo?

En 2024 se realizaron elecciones para la Presidencia de la República. La candidata oficial hizo una precampaña multimillonaria con meses de anticipación. Todo México se cubrió de apoyos a Sheinbaum. López Obrador violó en más de cincuenta ocasiones la ley electoral para favorecer a su candidata. Decenas de miles de "servidores de la nación", vestidos de los colores del partido oficial, ofrecieron, presionaron y amenazaron con los apoyos

# Democracia o autoritarismo

LEER ES PODER

**Fernando García Ramírez**

@Fernandogr



sociales a millones de posibles votantes. La de 2024 fue una elección de Estado. ¿Apoyas a la democracia y, por tanto, te parece que la elección de Claudia Sheinbaum es ilegítima, o estás a favor del autoritarismo y de que ella ganó "haiga sido como haiga sido"?

Este año se celebraron elecciones para elegir al nuevo Poder Judicial. Votó solamente el 9 por ciento de los posibles electores registrados. Para "orientar" el voto, el partido oficial mandó imprimir cientos de miles de acordeones, que violaron la ley. La elección de los jueces fue validada por un tribunal electoral manipulado por el gobierno. Dieron por buena, con argumentos ridículos, una elección fraudulenta. ¿Estás de acuerdo en que esta elección fue todo menos democrática o

te parece que debemos apoyar a los nuevos jueces porque ellos validarán todas las decisiones que provengan del Poder Ejecutivo? No es difícil elegir: ¿estás a favor de la división de poderes? Eres un demócrata. ¿Estás a favor de que el Poder Judicial vuelva a estar subordinado a la presidencia? Estás a favor del autoritarismo.

Ser demócrata es estar a favor de elecciones libres de la interferencia del partido en el gobierno. Un demócrata favorece la transparencia para evitar que el gobierno abuse de su poder. Un demócrata se opone a que los medios de comunicación del Estado pierdan su neutralidad y se pongan al servicio propagandístico del gobierno. Un demócrata está en contra de que los militares controlen áreas que deben ser

dirigidas por civiles.

Un demócrata no puede estar de acuerdo en que un expresidente gobierne tras bambalinas. Quién manda en México puede verse a través de un caso emblemático: el del senador Adán Augusto López, señalado de riqueza inexplicable, responsable de haber entregado a la sociedad tabasqueña a un cártel criminal. La presidenta ha intentado removerlo de su cargo, sin éxito. El senador se aferra a su puesto porque se sabe protegido por López Obrador. ¿Quién manda aquí? ¿La presidenta que intenta removerlo o el expresidente que lo defiende? La totalidad de los diputados y senadores deben su puesto al expresidente, no a Sheinbaum. La mitad de su gabinete le fue impuesta. Ninguna carpeta de investigación se ha abierto contra Adán Augusto. Ninguna carpeta para investigar la súbita riqueza de los hijos del expresidente. ¿Quién manda aquí? Un demócrata respeta la ley y los ciclos políticos que ella le impone. Un autoritario está de acuerdo con el poder transexual.

¿Democracia o autoritarismo? Mediante el uso electoral de los programas sociales —el uso intenso de la

propaganda, una educación ideológica y partidista impuesta a millones de niños, intentos de censura a través de procesos judiciales, control desde el gobierno del instituto electoral, uso falso del Poder Judicial—, el partido oficial intentará mantenerse en el poder. Será muy difícil disputarles el control del gobierno mediante elecciones. La única manera de hacerlo es mediante movilizaciones permanentes. Es el único lenguaje que entienden. Plantones, marchas, movilizaciones de protestas. Tienen en sus manos el Poder Judicial y el aparato electoral. Y si se ven amenazados, no dudarán en pedir apoyo (ya lo han hecho) del crimen organizado para afecharse al poder. No son demócratas. Son autoritarios.

Crítica y movilización. Marchar para defender nuestros derechos. Marchar para cohesionar un nosotros. Tomar las oficinas que sean negligentes para cumplir con sus obligaciones. Marchar contra la falta de medicinas. Marchar contra las masacres. Marchar. Bloquear. Tomar las calles porque ellos ya se hicieron por la mala del control institucional. ¿Estás a favor de la democracia o de la pervivencia del autoritarismo?

## Omisa la 4T ante la violencia

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**E**l primer mandato constitucional versa sobre la obligación que tiene el Estado de proteger la vida de los mexicanos y su patrimonio, así como tutelar sus derechos fundamentales.

Pero tal parece que este mandato se lo pasan por el arco del triunfo. Desde que Andrés Manuel López Obrador instituyó el apotegma de "abrazos, no balazos", se desvirtuó la función primigenia del gobierno.

Es evidente la incapacidad de la 4T en brindar protección a los ciudadanos. No solo hablamos del artero asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, sino de las decenas de políticos de todos los partidos políticos que se han enfrentado al crimen organizado y han perdido la batalla a costa de su vida.

No son mentiras las lapidarias frases del presidente Trump en torno al control que tienen los carteles de la droga en nuestro país y del miedo, com-

plicidad o incompetencia de las autoridades de los tres niveles de gobierno para combatirlos.

"Sheinbaum me cae muy bien, pero México está dirigido por los carteles... tiene miedo", advirtió el mandatario estadounidense, al tiempo de insistir con una intervención militar contra los narcoterroristas que atentan contra la seguridad de su país.

Vivimos a expensas de la voluntad de los criminales que siembran el terror en todo el país sin que nadie los frene.

Ahora fue Carlos Manzo; antes, el líder de los limoneros en

Apatzingán, Bernardo Bravo. El año pasado, le sucedió al alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos, quien además de decapitarlo fue torturado y su cuerpo exhibido en la plaza pública.

Michoacán se tiñe de sangre con el morenista Alfredo Ramírez Bedolla, un gobernador complaciente, mentiroso y timorato que toma actitudes más de complicidad con los criminales que como autoridad responsable de la seguridad de sus paisanos.

Si fuera tan solo una entidad, pues el problema no sería tan grave. Pero estamos hablando de que más del territorio nacional se encuentra bajo la égida de los delincuentes sin que autoridad alguna tenga el valor y capacidad para enfrentarlos.

Incluso en la capital del país, acribillaron a los dos colaboradores más cercanos de Clara Brugada y acaban de matar al abogado David Cohen en el corazón de la Ciudad Judicial de la metrópoli.

Por semanas, Carlos Manzo denunció la persecución y acoso de los criminales a su persona y a su comunidad; incluso clamó por seguridad federal, pero esta llegó tarde y a cuentagotas.

Los culpables de este artero

crimen, que dejó en orfandad a una inocente criatura, no son solo los capos de la droga. También lo es el gobierno estatal, donde Ramírez Bedolla cobra como gobernador, y por supuesto, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

No basta con que Omar García Harfuch y mandos militares y marinos hagan la tarea. Es vital que los propios gobernadores realicen su chamba, aunque varios de ellos están coludidos con los criminales. Es de todos conocido quiénes son, porque no solo están en las listas negras del gobierno de Estados Unidos, sino también de México.

Tan solo citaremos varios nombres de esos mandatarios que llegaron al poder con el apoyo de los carteles de la droga, como Rubén Rocha Moya (Sinaloa), Américo Villarreal (Tamaulipas), Evelyn Salgado (Guerrero), por supuesto, Ramírez Bedolla, y otros tantos más, como la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, o Alfonso Durazo, de Sonora. ¿Y qué decir de Veracruz, con Rocío Nahle?, tan solo por citar algunos cuatroteros que viven envueltos en el sospechoso.

Y no solo son mandatarios estatales, sino funcionarios de primer nivel del gobierno federal como Adán Augusto López Hernández.

En muchos casos no se trata de que exista una complicidad explícita, sino de ser omisos en combatirlos, por miedo o por capacidades muy limitadas.

¿De qué sirven las sentidas condolencias si en vida no los protegieron, no obstante las reiteradas y desesperadas peticiones de ayuda?

Como Carlos Manzo, viven otros alcaldes que están entre la espada y la pared resistiendo solos el embate de los malos y con el abandono de los gobiernos estatales y federal.

La violencia y los sucesos sangrientos son parte de la narrativa cotidiana, así como la incapacidad gubernamental para pacificar al país y revertir los índices delictivos, y como están las cosas, pasará el sexenio de Sheinbaum hundido en la vorágine de la violencia y muerte.

Si esto ocurre con los funcionarios de alto rango, ¿qué puede esperar el ciudadano de a pie que a diario ignora si regresará con vida al hogar?

# Carlos Manzo: el miedo no lo detuvo

**C**laro que tengo miedo, pero es más fuerte la convicción, las ganas de que Uruapan se componga".

Así hablaba Carlos Manzo Rodríguez, presidente municipal de Uruapan, Michoacán, asesinado por enfrentar al crimen con la voz y la ley.

No ocultaba el temor; lo transformó en coraje.

"Tengo mucho miedo, pero tengo que acompañarlo de valentía. No podemos dar ni un paso atrás."

Sus palabras hoy duelen porque son espejo del país.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2025), en México se cometieron 33.5 millones de delitos en 2024, un 7 por ciento más que el año anterior.

Estos delitos afectaron a 23.1 millones de personas —el 17.4 por ciento de la población— y a

COLABORADOR INVITADO

## Octavio de la Torre de Stéffano

Presidente de CONCANACO SERVYTUR MÉXICO.

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



11.4 millones de hogares.

El costo del delito ascendió a 269.6 mil millones de pesos, equivalente al 1.07 por ciento del PIB nacional. Cada persona afectada perdió, en promedio, 6 mil 226 pesos al año.

En un país donde hasta cambiar una cerradura es un acto de defensa, la inseguridad se volvió la rutina más cara.

"Delincuente que se tope armado y que agrede a la ciudadanía, hay que abatirlo."

"No tengo ningún trato con los grupos del crimen... No transo".

Con esas frases, Manzo rompió la línea de complacencia que tantos eligieron. No gobernó desde la comodidad, sino desde la trinchera.

"El miedo es natural al hombre, pero lo dominamos, no dejamos que nos paralice."

No fue ingenuo: "Cuánto más mediático me haga, es

probable que menos se atrevan a matarme."

Su muerte confirma lo que todos sabemos y pocos dicen: en México, ser honesto cuesta la vida, y decir la verdad te convierte en objetivo.

"Y no vamos a hacer lo que hacían otros gobiernos, que era irse a hincar al crimen organizado", advirtió. Lo cumplió.

Hoy, su historia no es solo la de un alcalde valiente, sino la de un país que abandona a quienes lo defienden.

Carlos Manzo no murió por desafiar al crimen: murió por no rendirse ante él.

Y su asesinato grita lo que las cifras callan: México no necesita más héroes muertos, necesita un Estado vivo.

Mientras la impunidad siga respirando más fuerte que la justicia, cada ciudadano será un Carlos Manzo con miedo, pero sin protección.

Y cada silencio, una bala que se carga sola.

**"Su muerte confirma lo que todos sabemos y pocos dicen: en México, ser honesto cuesta la vida, y decir la verdad te convierte en objetivo"**

## Descuidos en la secrecía en la FGJ de la CDMX

COLABORADOR INVITADO

## Carlos Javier González

Abogado experto en administración pública

@carlosjaviergon



Dentro de las múltiples reformas que se han realizado al aparato de impartición de justicia y que han sido defendidas de manera vehemente tanto por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo como por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, es evidente que la ecuación no estará completa hasta en tanto no se incluya también una revisión a fondo del funcionamiento de las fiscalías en nuestro país.

Los riesgos asociados a litigios, denuncias o carpetas de investigación en muchas ocasiones provienen del mismo aparato de procuración e impartición de justicia, que comete filtraciones sin importar que afecten la secrecía de las investigaciones, poniendo en riesgo

a denunciantes y defensores.

La secrecía de las investigaciones ligadas a denuncias penales tiene como finalidad justamente que estas puedan llevarse con discreción y sin alertar a un probable delincuente de que está siendo investigado, y evitar una fuga o maniobras tendientes a desvirtuar las conclusiones de la misma, amenazas o intimidaciones.

Es por ello que preocupa que en la Fiscalía de la Ciudad de México, que dirige Bertha Alcalde Luján, parecen haber posibles filtraciones en el peor de los casos o policías de investigación incompetentes y timoratos en el mejor. Cualquiera que sea el caso, es muy grave.

Y para muestra, basta un botón, como es el caso que

afecta a la denunciante de la carpeta CI-FIEDF/T/UI-S/D/136/02-2025 —Centro de Atención Médica Integral, S.A.— que obra ante la fiscalía de delitos financieros.

Ya que, a decir de dicha persona, parece ser que el denunciado se enteró de que está siendo investigado de la manera más absurda —y por lo tanto poco creíble— que se tenga conocimiento, lo que afecta el equilibrio propio de una denuncia cuyos hechos se encuentran en proceso de investigación.

Según refiere la denunciante, parece ser que el denunciado solicitó tener acceso a la carpeta de investigación —de la que no debería tener conocimiento— manifestando ante la fiscalía respectiva que un buen día se encontró con dos personas que sacaban fotos de su casa y, al preguntarles por qué lo hacían, los agentes soltaron toda la sopa y le informaron que estaba denunciado y hasta le dieron el número de la indagatoria, y según indica la denunciante, en la carpeta no existe ninguna orden de ir a sacar fotos de nadie ni de nada.

De ser esto cierto, los policías de investigación encargados del tema son o extremadamente incompetentes o extremadamente corruptos.

En teoría, los agentes deben estar capacitados para actuar con discreción y también para enfrentar situaciones como

las que se describen por quien dijo llamarse Samuel "N" en oficio presentado ante la fiscalía correspondiente para solicitar que le den acceso a la carpeta que obra en poder de la denunciante.

La fiscalía accedió a su solicitud y el denunciado pudo conocer la denuncia el pasado día 30. *Consummatum est.*

Atrás quedaron los tiempos de los llamados "amparos buscadores", que se presentaban ante la justicia federal para que fueran estas autoridades a quienes las fiscalías informaran sobre la existencia de denuncias en contra de algún ciudadano.

No, en la fiscalía de Bertha Alcalde, eso ya no es necesario.

Basta con encontrarse con unos PDI timoratos o ambiciosos que a la primera pregunta se sienten descubiertos, y dan santo y seña de lo que, en teoría, deberían guardar con sigilo.

Uno pensaría que la secrecía de las investigaciones se cuidaría sin cortapisas, pero al contrario, esta nueva técnica jurídica parece ser muy eficaz, lo que no se sabe qué costos tenga.

Sería bueno pedir al coordinador general de Estrategia, Jorge Emilio Iruegas Álvarez, informe si es cierto que pueden lograrse esos atajos en procesos confidenciales, al fin que en tiempos de la 4T, todo es posible... hasta lo que debiera ser secreto.

## PRESUPUESTO

**Comprometen más de 11 mil mdp de 2026 por contratos**

**LAURO RODRÍGUEZ**  
GUADALAJARA

El gobierno de Jalisco tiene compromisos de pago de 11 mil 428 millones de pesos (mdp) para 2026, derivados de 37 contratos multianuales, 33 firmados y 4 en proceso final de licitación, de acuerdo con el paquete económico 2026 presentado ante el Congreso estatal.

De estos, 6 están relacionados con empresas de cobranza y no tienen montos fijos, sino que el pago es una comisión de 16 por ciento más IVA sobre lo recuperado por cada empresa, y 31 tienen un valor de 4 mil 991 millones de pesos.

Los contratos más costosos incluyen la renovación del Escudo Urbano C5 (mil 135 mdp) y un contrato para vehículos públicos (mil 460 mdp, con 741 mdp en 2026).

Además, hay 70 contratos vigentes de obra pública, pero prevé iniciar uno más este año, y 34 nuevos en 2026, por un compromiso total de 6 mil 436 millones 854 mil 338.31 pesos.

El mayor gasto se destina a la Línea 5 y la repavimentación de la carretera a Chapala. Todo esto representa el 6.29% del presupuesto estatal de 181 mil millones.

**Sin apoyo al campo**



# La L5 saldrá más costosa que el BRT

## MOVILIDAD

**LAURO RODRÍGUEZ**  
GUADALAJARA

El proyecto de la Línea 5 (L5) del transporte público en Guadalajara costará tres veces más que el modelo de BRT (autobús de tránsito rápido) propuesto en la administración pasada tras los Diálogos por la Movilidad de López Mateos 2023. El BRT, ideado por el entonces gobernador Enrique Alfaro Ramírez presentaba una propuesta similar a la L5.

El BRT contemplaba un tramo troncal desde El Tapatío hasta el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, extendiéndose hasta el Circuito Metropolitano Sur. Además, incluía

tres rutas complementarias. El costo estimado para el BRT era de 5 mil 413 millones de pesos (mdp), con la obra programada para 2024. Sin embargo, no se concretó, y en su lugar avanza la construcción de la L5.

Aunque no se ha presentado un proyecto ejecutivo detallado de la L5, se sabe que su ruta troncal será similar a la del BRT, pero se extenderá hasta la carretera a Nogales en lugar de la Antigua Central Camionera.

También se contempla una ruta complementaria hacia Expo Guadalajara y, con apoyo federal, se planea que llegue hasta el corredor industrial de El Salto.

En cuanto al presupuesto, la L5 costará 12 mil mdp, con una

posible aportación federal de 3 mil millones adicionales, tres veces más que el BRT.

Actualmente se construyen las nueve estaciones entre Periférico y el Aeropuerto, además de la repavimentación de la carretera a Chapala.

Para 2026, el presupuesto de egresos contempla 539 mdp para continuar con la repavimentación de la carretera a Chapala, pero no hay recursos para las ampliaciones de las líneas 1 y 3 del Tren Ligero. Para la Línea 4 del Tren Ligero, se asignaron 927.14 mdp, de los cuales 670 millones son para la empresa que financió el proyecto Consorcio Tren Ligero Línea 4 Guadalajara SAPI.



**CICLO.** David Monreal dijo que respetará el costo de 27 pesos por kilogramo.

## FRIJOL

**Prometen precios justos y apoyo a productores**

**JUAN ALDAMA**  
STAFF

En vísperas del inicio de la comercialización del ciclo primavera-verano, el gobernador de Zacatecas, David Monreal Ávila, encabezó una reunión informativa del Programa de Acopio de Frijol con campesinos de Juan Aldama, Miguel Auza y Sombrerete, en la que expuso que se respetará el precio de garantía de 27 pesos por kilogramo y se reducirá el costo por costal de ocho a cuatro pesos, con pagos en un plazo máximo de cinco días tras la entrega del grano en los 52 centros de acopio.

Acompañado de Yves Eduardo González Villa, gerente de Planeación de Alimentación para el Bienes Estatal, detalló que los costales llegarán esta semana y los centros abrirán el 10 de noviembre, permitiendo que productores se registren.

Monreal destacó que el objetivo es apoyar a los pequeños productores, garantizar precios justos y evitar abusos de intermediarios. También anunció la creación de una mesa de trabajo permanente para resolver inquietudes y asegurar una comercialización ordenada, justa y transparente para el campo zacatecano.

## AUMENTAN MEDIDAS DE PREVENCIÓN

# Suman ya 6 suicidios de menores en Fresnillo: SMDIF

**CARLOS LEÓN**  
FRESNILLO

Seis adolescentes de entre 11 y 13 años se quitaron la vida en Fresnillo este año debido a problemas emocionales graves, derivados de violencia familiar, acoso escolar o falta de comunicación, informó Sandra Calderón, procuradora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF).

La situación es alarmante, por lo que el organismo intensificó sus acciones de prevención y orienta-

ción en escuelas. Calderón explicó que se trabajan directamente con escuelas y maestros, ofreciendo atención psicológica y talleres.

El SMDIF cuenta con psicólogos especializados en menores, quienes detectan signos de alerta en estudiantes. Además, trabaja coordinadamente con la Fiscalía General de Justicia y otras instituciones para crear una red integral de apoyo.

Calderón enfatizó que es vital fomentar una cultura de acompañamiento emocional.

# MUNDO



EFE

## Estados Unidos ofrece ayuda de tres millones de dólares a Cuba tras paso del huracán Melissa

La Casa Blanca coordina con la Iglesia católica cubana la distribución de tres millones de dólares para los afectados por el huracán *Melissa*, según la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental. Cuba aceptó la ayuda, pero espera aclaraciones sobre los términos.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

## RUSIA DERIBA 168 DRONES

# Ataques rusos matan a seis y dejan sin luz a Donetsk y Zaporiyia

Las fuerzas ucranianas contratan en Pokrovsk; niegan cerco a sus tropas



**Incursión.** Fuerzas Armadas disparan un lanzacohetes ruso Grad de 122 mm hacia posiciones ucranianas.

## Naciones Unidas prepara ayuda para un cuarto invierno bajo bombardeos

KIEV  
AGENCIAS

Seis personas, incluidos dos niños, murieron en Ucrania por ataques rusos con misiles y drones, según fuentes judiciales. La Fuerza Aérea ucraniana registró dos misiles balísticos Iskander-M y 79 drones enemigos; las defensas antiaéreas derribaron 67.

Los bombardeos causaron cortes de electricidad en Donetsk y en zonas de la sureña Zaporiyia, parcialmente ocupada.

“Toda la región de Donetsk está sin luz”, informó en Telegram Vadym Filashkin, gobernador de esa provincia del Donbás, epicentro de

los combates más intensos.

En Zaporiyia, los ataques dieron 17 viviendas, hirieron a dos civiles y dejaron sin suministro a 11 mil 434 hogares.

“Los equipos energéticos eliminan las consecuencias del bombardeo”, añadió el gobernador Ivan Fedorov.

Los apagones se suman a interrupciones programadas en gran parte del país, por daños a la infraestructura energética.

El Ministerio de Defensa ruso afirmó que sus fuerzas eliminaron a militares ucranianos cerca de la estación de tren de Pokrovsk y en la zona industrial adyacente.

Sus defensas derribaron 168 drones ucranianos, sobre todo en el mar Negro, Krasnodar (32) y Crimea anexionada (28), según Moscú.

11

**MIL 434**  
hogares  
quedaron sin  
suministro  
eléctrico en  
Zaporiyia tras  
los ataques  
rusos.

El Ejército ucraniano lanzó un contraataque con fuerzas especiales en Pokrovsk para frenar el avance ruso en uno de los últimos bastiones de Kiev en Donetsk.

Desmintió un supuesto cerco y reveló, a través de la dirección general de Inteligencia (GUR), que sus operativos infiltraron en helicópteros zonas dadas por capturadas.

Kiev negó la eliminación de 11 comandos, alegada por Rusia, que también afirmó haber destruido un helicóptero ucraniano cerca de Krasnoarmeysk.

Mientras, la ONU alertó que millones de ucranianos afrontarán un cuarto invierno bajo ataques rusos, con planes basados en un conflicto prolongado.

“Hubo optimismo cauto este año

## MADURO PIDE AYUDA

**KREMLIN ADMITE CONTACTOS CON VENEZUELA**

MOSCÚ.— El Kremlin reconoció que está en contacto con el gobierno del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, en medio de la tensión por los ataques de Estados Unidos en el Caribe y el Pacífico, y las maniobras militares cerca de la costa del país.

“Estamos en contacto con nuestros amigos de Venezuela”, dijo el portavoz ruso, Dmitri Peskov, ante una consulta de la agencia TASS sobre un supuesto pedido de ayuda de Maduro al mandatario Vladimir Putin, reportado por *The Washington Post*.

“Tenemos varias obligaciones contractuales”, agregó.

—Agencias

sobre el fin de la guerra, pero no hay indicios de que acabe pronto”, admitió Matthias Schmale, coordinador humanitario de la ONU para Ucrania.

Añadió que 2025 ha sido más letal para civiles que 2024, con 30% más víctimas; un tercio por drones.

El plan humanitario asume que la guerra continuará en 2026, con presión rusa sostenida en ciudades y zonas rurales cerca del frente.

Las regiones más afectadas son Donetsk, Dnipro, Járkov y Jersón.

Schmale expresó preocupación por ataques a infraestructuras energéticas, incluido el gas para calefacción.

“Si el invierno es más frío—como prevén— y la destrucción persiste, tememos una crisis grave”, advirtió.

Rusia lanzó en octubre más misiles contra Ucrania que en cualquier mes de 2023: 270 en bombardeos nocturnos a la red energética.



EFE

**Panorama.** Palestinos caminan entre edificios destruidos en Jan Yunis.

## RECIBEN CUERPOS DE REHENES

Israel asesina a 3 gazatíes; suman 236 tras el alto al fuego

GAZA.— Tres gazatíes más murieron por fuego israelí; ya son 236 los palestinos fallecidos desde el alto al fuego del 10 de octubre, la mayoría civiles, según el Ministerio de Sanidad de Gaza.

Otros tres cuerpos fueron hallados entre escombros y un cuarto sucumbió a heridas previas; seis resultaron heridos y hospitalizados.

En tres semanas de tregua, Israel ha causado 600 heridos adicionales, sumando 170 mil 670 gazatíes lesionados desde el 7 de octubre de 2023, junto a 68 mil 865 muertos.

Se han recuperado 502 cadáveres bajo ruinas, pero miles más permanecen sepultados.

Un dron israelí abatió ayer a un palestino cerca del mercado de Shujaiya—lejos de posiciones de tropas—confirmó el Hospital Bautista al Ahli.

Israel recibió, vía Cruz Roja, ataúdes de tres rehenes. Expertos realizarán la identificación antes de notificar a las familias.

En tanto, el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, calificó la filtración del video que muestra abusos a un detenido palestino en la prisión de Sde Teiman de “el ataque propagandístico más severo” contra Israel desde su creación.

—Agencias

JORNADA ELECTORAL, EL 4 DE NOVIEMBRE

# Alista Estados Unidos comicios clave; Trump, con 55% de rechazo

**Impera descontento económico y en política exterior, de acuerdo con NBC**

**WASHINGTON, DC**  
CORRESPONSAL

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
*mundo@elfinanciero.com.mx*

En la víspera de cruciales elecciones en Nueva York, Nueva Jersey, Virginia, California y otros estados el 4 de noviembre, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tiene un nivel de desaprobación de 55% y sólo 45% de aprobación, en medio de la decepción del electorado con la inflación, la economía, el apoyo a la clase media y la política exterior, de acuerdo con NBC.

Las encuestas previas a las elecciones, que tienen lugar tras 10 meses del segundo mandato de Trump, confirman que una mayoría de los votantes estadounidenses culpa a los republicanos por la parálisis del gobierno federal y una mayoría considera que los demócratas deberían controlar el Congreso.

En Nueva York, el demócrata de orientación progresista Zohran Mamdani, de 34 años, llega a los comicios con una ventaja de dos dígitos frente a sus más cercanos competidores, incluido el exgobernador demócrata de Nueva York, Andrew Cuomo, quien perdió las elecciones internas y decidió competir como candidato independiente.

En la carrera por la gubernatura de Nueva Jersey, la demócrata Mikie Sherrill aventajaba ligeramente a su rival republicano Jack Ciattarelli, en la encuesta de AtlasIntel



BLOOMBERG

**Panorama.** Expertos dicen que los republicanos podrían sufrir un revés, pues Trump sólo goza de la aprobación por su política migratoria.

publicada este fin de semana.

El sondeo, realizado a mil 600 votantes probables de Nueva Jersey, mostró que Sherrill obtenía 50.2% de los votos frente a 49.3% de Ciattarelli, con un margen de error de 2%.

En Virginia, una nueva encuesta de Trafalgar/InsiderAdvantage muestra a la demócrata Abigail Spanberger, exrepresentante de Estados Unidos por el séptimo distrito congresional de Virginia, aventaja a la republicana Winsome

Earle-Sears, vicegobernadora del estado, con 46% frente a 42%, una diferencia de cuatro puntos.

En California, la Proposición 50 impulsada por el gobernador demócrata Gavin Newsom, para aprobar cinco nuevos distritos demócratas como contrapeso a las acciones de los republicanos en Texas, se alista a ser aprobada con más de 60% del voto, a pesar de que el exgobernador republicano Arnold Schwarzenegger protagoniza una campaña de rechazo.

Si se mantienen las tendencias, los candidatos republicanos podrían sufrir un revés en las elecciones, que son vistas por expertos no solamente como un referéndum de las políticas de Donald Trump –quien sólo goza de un índice positivo de aprobación en su política migratoria– sino un preludio de las elecciones intermedias de 2026 que pondrán en juego la Cámara de Representantes y el Senado, donde el partido en la Casa Blanca tiende a perder decenas de escaños.

ESPERAN QUE APOYO SE REACTIVE EL MIÉRCOLES

## Bancos de comida, refugio ante pausa en asistencia alimentaria

**Los afroamericanos son la población más afectada, representan 25.7% de beneficiarios**

**WASHINGTON, DC**  
AGENCIAS

Miles de estadounidenses abarrotan los bancos de alimentos en medio de la suspensión de pagos del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), esencial para 42 millones de personas, debido al cierre federal que ayer cumplió 33 días.

En el Bronx, Nueva York, unas 200 personas forman una fila de varias cuadras desde las 4 de la mañana frente al World of Life Christian Fellowship, envueltas en abrigos contra el frío otoñal.

Reciben frutas, verduras y sándwiches como única opción para mitigar el hambre.

Mary Martin, voluntaria y beneficiaria del programa, administra sus 200 dólares mensuales entre ella y sus seis dependientes –incluidos sus hijos y nietos–.



BLOOMBERG

**Los Ángeles.** Voluntarios acomodan la comida que repartirán en un banco de alimentos.

**42**

**MILLONES DE PERSONAS**  
reciben el SNAP, que se ha visto afectado por el cierre del gobierno.

**33**

**DÍAS**  
se cumplieron ayer del cierre de gobierno en Estados Unidos.

“Sin SNAP, mis nietos pasarían hambre real”, confiesa con voz entrecortada mientras distribuye raciones limitadas.

El juez John J. McConnell, designado en el gobierno de Barack Obama, exige pagos completos a más tardar el miércoles. No obstante, el retraso ha sembrado pánico generalizado.

En Austell, Georgia, el centro Must Ministries atendió a mil personas el fin de semana –el doble de lo habitual–, con madres y padres angustiados por un Día de Acción de Gracias sin fondos suficientes.

“Esto no es sólo comida; es dignidad”, relata una voluntaria local.

Uno de cada ocho estadounidenses utiliza el programa SNAP, pero su suspensión perjudicará desproporcionadamente a los afroamericanos.

La población afroamericana constituye 25.7% de los beneficiarios de SNAP.

Otros grupos raciales reciben SNAP en porcentajes inferiores a su proporción en la población general.

Organizaciones como Feeding America advierten que, sin intervención rápida, el cierre podría empujar a cinco millones más hacia la pobreza alimentaria.

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, declaró en CNN que los subsidios se reactivarán el miércoles. Una promesa respaldada por el presidente Donald Trump en Truth Social: “Priorizaremos a las familias americanas”.

COMPLETA PRIMER VIAJE

## China estrena ruta ártica a Europa

PEKÍN.- China ha completado el primer viaje de una ruta marítima ártica a Europa, que promociona como el arranque de un corredor regular de la “Ruta de la Seda Polar”.

Este hito logístico busca abrir un tercer eje marítimo al Viejo Continente, recortar costos y blindar su autonomía.

La travesía, aún estacional, acorta tiempos de tránsito y reduce emisiones, pero genera dudas sobre su sostenibilidad ambiental: depende del deshielo acelerado del Ártico y de la alianza con Rusia.

Pekín apunta a regularizarla para 2026.

El buque portacontenedores Istanbul Bridge atracó hace dos semanas en Gdansk (Polonia) tras 20 días desde Ningbo (Zhejiang, este de China). Así culminó el debut de la ruta ártica exprés China-Europa.

Para el gigante asiático, esta vía suma un tercer corredor entre Asia y Europa, paralelo a los clásicos por el canal de Suez o el cabo de Buena Esperanza. —Agencias

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Trump dice no necesitar permiso para atacar narcos en AL

El gobierno de Donald Trump continúa con los ataques contra presuntos narcotraficantes en aguas internacionales aunque la ley exige que el Congreso apruebe esas hostilidades. Sin embargo, Elliot Gaiser, jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la Casa Blanca dijo que estas operaciones no se consideran hostilidades según la Resolución de Poderes de Guerra, por lo que no necesitan su autorización.

#### CONDENA ASESINATO DE EDIL

**Promete CSP fortalecer “aún más” la estrategia de seguridad**

El alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo, asesinado el sábado en medio de una celebración por el Día de Muertos, contaba con protección federal, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Tras el homicidio del alcalde que había exigido un mayor apoyo tanto del gobierno estatal de Alfredo Ramírez Bedolla como del gobierno federal para combatir al crimen, prometió que fortalecerá “aún más” la estrategia de seguridad.

La mandataria, tras el asesinato, convocó a los integrantes del gabinete de seguridad a una reunión en Palacio Nacional, donde se tomaron una fotografía difundida en sus redes sociales.

En un mensaje en su cuenta personal, la mandataria condenó “con absoluta firmeza el vil asesinato” del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo, y expresó sus “más sinceras” condolencias a su familia y seres queridos, así como al pueblo de Uruapan “ante esta irreparable” pérdida.

Afirmó que desde el momento en que se tuvo conocimiento del asesinato del alcalde, habló con el gobernador de Michoacán y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, quien ha mantenido comunicación constante con el fiscal del estado.

“Convoqué al gabinete de seguridad para garantizar el apoyo a Michoacán y que no haya impunidad. Los mandos territoriales de Defensa y Guardia Nacional mantenían comunicación con el alcalde y contaba con protección federal”, dijo.

De acuerdo con la titular del Ejecutivo federal, desde el inicio de su administración ha reforzado la estrategia de seguridad y, acotó, “estos hechos tan lamentables nos impulsan a fortalecerla aún más”.

“Reafirmamos nuestro compromiso de poner todos los esfuerzos del Estado para alcanzar la paz y la seguridad con cero impunidad y justicia”, prometió.—*Eduardo Ortega*

#### REUNIÓN.

La presidenta informó que se reunió con su gabinete de seguridad para asegurar “que no haya impunidad” en este caso.

#### FOTONOTA



@QUADRATIN

#### TRAS MANIFESTACIÓN

**Vandalizan Palacio de Gobierno de Morelia**

**Ayer en Morelia** se realizó una marcha para exigir justicia por el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, y al final de la movilización, un grupo de encapuchados ingresó violentamente al Palacio de Gobierno, donde destruyó mobiliario y cristales e incluso prendió fuego en algunos puntos, sin causar daños mayores. Bomberos y un cuerpo antimotines controlaron la situación.

#### ASEGURA GARCÍA HARFUCH

# Edil asesinado “tenía 14 escoltas de la GN y dos autos blindados”

La principal línea de investigación es el combate de Carlos Manzo a los carteles

**Con el de Uruapan ya son siete los alcaldes ejecutados en Michoacán desde 2022**

DAVID SAÚL VELA  
[dvela@elfinanciero.com.mx](mailto:dvela@elfinanciero.com.mx)

El gobierno federal dio a Carlos Alberto Manzo 14 escoltas y dos vehículos blindados —que se sumaron a sus guardaespaldas municipales—, pero nada de eso fue suficiente. El alcalde de Uruapan, Michoacán, fue asesinado el sábado.

Un hombre se acercó a Manzo tras la inauguración del Festival de las Velas, con motivo del Día de Muertos, en la plaza central del municipio y, frente a cientos de personas, le disparó en siete ocasiones. El alcalde murió en un hospital a las



**Reporte.** García Harfuch dijo que ya se trabaja en identificar al homicida.

#### “COOPERACIÓN, BIENVENIDA”: SSPC

**EU OFRECE PROFUNDIZAR LA COORDINACIÓN EN SEGURIDAD: LANDAU**

“Estados Unidos está dispuesto a profundizar la cooperación en materia de seguridad con México para erradicar el crimen organizado”, dijo ayer Christopher Landau.

El subsecretario del Departamento de Estado de Estados Unidos hizo el pronunciamiento en X y lo acompañó con la fotografía de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, asesinado el sábado y el mensaje: “En este Día de Muertos, mis pensamientos están con la familia y los amigos de Carlos Manzo, quien fue asesinado”.

Al respecto, el titular de la SSPC, Omar García Harfuch dijo: “Toda la cooperación es bienvenida; si tienen información al respecto, la recibimos, en este, como en cualquier otro caso, trabajamos con una estrecha colaboración con ellos”. —*David Saúl Vela*

El funcionario dijo que Michoacán lleva mucho tiempo con células criminales fuertes y violentas, que han cometido no sólo éste, sino muchos otros crímenes, incluidos contra los de elementos del Ejército, así como el secuestro de agentes federales. “Muchas veces no se logra evitar sucesos tan lamentables como estos”, dijo García Harfuch en conferencia, en la que explicó que el sicario fue abatido y hay dos detenidos.

Refirió que el atentado a Manzo —quien desafió al crimen, incluso, el 29 de agosto detuvo a René Belmonte, *El Rino*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)— ocurrió a las 20:10 horas del sábado. “Un hombre vestido con sudadera blanca y pantalón negro realizó siete detonaciones”, narró.

Dijo que también resultó lesionado el regidor Víctor Hugo de la Cruz, quien está fuera de peligro. Y, además de “neutralizar” al sicario, se aseguró la pistola homicida, calibre 9 mm (usada en otros crímenes), y siete casquillos percutidos.

Dijo que ya se trabaja en la identificación del homicida y en esclarecer el crimen y detener a todos los responsables. “No se descarta ninguna línea de investigación para esclarecer este acto cobarde”, dijo García Harfuch. Una de ellas sería su acción frontal del alcalde contra los carteles, para lo cual pidió en reiteradas ocasiones la intervención urgente de las fuerzas federales en Uruapan.

García Harfuch explicó que la seguridad inmediata de Manzo estaba a cargo de la Policía Municipal y los 14 elementos de la Guardia Nacional le daban seguridad periférica.

Ricardo Trevilla, titular de la Defensa Nacional, aseguró que Manzo tuvo cuatro reuniones con mandos militares; en dos pidió el despliegue de fuerzas federales y en las otras dos (la última el 21 de octubre), se analizó la acción federal. “La coordinación siempre existió”, dijo.

Con el caso de Manzo, ya son siete alcaldes de Michoacán asesinados de 2022 a la fecha: Enrique Velázquez, de Contepec; Arturo Valencia, de Aguililla; Guillermo Torres, de Churumuco; Yolanda Sánchez, de Cotija; Salvador Bastida, de Tacámbaro; Martha Laura Mendoza, de Tepalcatepec. Gilberto Mejía Salgado, presidente electo de Penjamillo, está desaparecido desde junio de 2021.

En el funeral de Carlos Manzo, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, fue increpado, tanto adentro como afuera, por familiares, funcionarios y ciudadanos, quienes exigieron justicia ante el homicidio del alcalde. Algunos de los presentes comenzaron a gritarle “asesino” y le exigieron que mejor se retirara.

**SEÑALAN QUE HAY "PACTO DE IMPUNIDAD"**

# Oposición acusa: "Manzo denunció avance del crimen y fue ignorado"

**Senadores de PAN, MC y PRI reprochan "omisión, inacción y silencio del gobierno"**

**DIANA BENÍTEZ**  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Omisión e inacción del gobierno frente al crimen organizado fueron parte de las críticas de senadores de oposición, tras condenar el asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, ocurrido el sábado.

La bancada priista se mostró más dura contra el gobierno federal. "Catorce elementos de la GN 'cuidaban' del alcalde de Uruapan. Omisión en el ejercicio de funciones es lo menos que podemos señalar. Por prudencia no haré un señalamiento más duro contra la autoridad federal", expresó en X la priista Claudia Anaya en referencia a las declaraciones del secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, sobre la seguridad del edil independiente.

Carolina Viggiano señaló que hay complicidad del gobierno con el crimen organizado.

"Los presidentes municipales están en el abandono, a merced de

plata o plomo. El pacto de impunidad que existe entre Morena y los criminales cobra una víctima más: Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, ultimado en la vía pública, en espera de la seguridad federal que nunca llegó".

Alejandro Moreno, senador y líder nacional del PRI, reclamó: "El asesinato de Carlos Manzo refleja el grado de impunidad que hay en el país. No es fácil enfrentar al poder y al crimen organizado al mismo tiempo. No es una decisión sencilla: exigir, cuestionar, pedir explicaciones puede costarnos la vida. Pero no podemos dejar de luchar ni de creer que México puede ser un país mejor".

Mayuli Martínez, vicecoordinadora del PAN, recordó que el alcalde fue crítico del gobierno federal.

"Su muerte no fue casualidad, fue consecuencia del abandono de un gobierno que prefiere justificar su inacción antes que proteger a quienes dan la cara por la gente. Manzo pidió ayuda, denunció el avance del crimen, y fue ignorado".

"Hoy, su voz silenciada nos recuerda el costo de la indiferencia. No hay paz posible mientras se siga protegiendo a los delincuentes y se deje solos a los valientes".

**DIPUTADOS EXIGEN JUSTICIA**

## ...Y la líder de Morena responde a críticas: "Es politiquería"

La dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, calificó de "politiquería" la actitud de quienes utilizan el asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo, para criticar al gobierno federal.

En lugar de señalar, "debe unirnos la búsqueda de la verdad y sobre todo de la justicia", consideró la líder morenista.

Aseguró que "en nuestro movimiento condenamos toda forma de violencia y lamentamos profundamente el asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo, para criticar al gobierno federal".

zo. Confiamos en el compromiso y profesionalismo de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y del gabinete de seguridad para esclarecer los hechos".

Estimó que "poco abonan los que utilizan estos dolorosos hechos para hacer politiquería. Hoy debe unirnos la búsqueda de la verdad y sobre todo de la justicia", subrayó.

Por su parte, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, criticó que "ya basta de omisiones, basta de miedo, basta de un gobierno que le da la espalda a quienes enfrentan al crimen".

**"UNA AFRENTE A LA PAZ SOCIAL"**

**LA COPARMEX EXIGE QUE SE RESTABLEZCA SEGURIDAD EN EL PAÍS**

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) condenó el asesinato del alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Alberto Manzo, hecho que calificó como "una grave afrenta al Estado de derecho y a la paz social".

En un comunicado, la asociación empresarial envió condolencias a la familia del edil y exigió "a las autoridades federales, estatales y municipales una investigación inmediata, profesional y transparente, que permita esclarecer los hechos, identificar a los responsables y llevarlos ante la justicia. La impunidad no puede seguir siendo una constante".

Y pidió una reunión con el titular de Seguridad, Omar García Harfuch, y con el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez, "para que expliquen qué está ocurriendo, qué acciones se están implementando y qué resultados esperan alcanzar". —*Redacción*

Marko Cortés, senador panista de Michoacán, aseguró que "este hecho refleja la grave crisis de inseguridad que vive el país y la falta de resultados de los gobiernos federal y estatal".

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, hizo énfasis en que fue un alcalde crítico.

"Manzo Rodríguez encará al crimen organizado y pidió apoyo del Gobierno federal. Su muerte debe obligar a las autoridades a corregir la estrategia y su respuesta para proteger a quienes defienden a sus comunidades".



"Exigimos justicia y castigo a los responsables; no se puede permitir que la voz de quienes defienden a su pueblo sea silenciada por la delincuencia", reclamó.

La vicecoordinadora del PAN en el Palacio Legislativo, Noemí Luna, lamentó que "estamos solos, ¿Hasta cuándo? ¿Cuántos más deben morir para que el gobierno federal de Morena actúe?".

"La voz de Carlos Manzo no debe apagarse; su lucha no puede quedar en el olvido y su muerte no debe quedar impune", demandó.

—*Víctor Chávez*



**Confidencial**

## "Visitas incómodas" en San Lázaro

Nos aseguran que priistas, panistas y hasta emecistas apoyan y facilitan a diversos grupos de productores agrarios, maestros, médicos y personal del Poder Judicial, entre otros, para acudir y protestar frente al Palacio Legislativo, en reclamo a la "mala distribución del gasto federal del próximo año". Por eso anticiparon "que nadie se sorprenda" si, de nueva cuenta, se ve a la sede de la Cámara de Diputados "tomada y cercada" por las "visitas incómodas para la '4T'" estos días. A nadie extraña ya eso.

## Desmienten en Morena... a vocero

Al interior de la bancada de Morena en San Lázaro hay tanta divergencia que hasta a su vocero desmienten. El portavoz morenista, **Arturo Ávila**, hizo un posicionamiento contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo. Denunció: "los vecinos me han dicho que están inconformes con los malos servicios públicos, la cantidad de baches y la basura". Lo que no esperaba es que su propio coordinador, Ricardo Monreal, le rebatiera la queja: "Yo soy vecino de la Cuauhtémoc. Yo tengo respeto por mi delegación (alcaldía) y no he tenido nunca una expresión negativa contra los gobernantes". ¡Tómala!

## Sentencias de la SCJN podrían ir a revisión

La SCJN está al borde de algo más que polémico: revisar las sentencias de las desaparecidas salas. Lo polémico radica en que en la anterior integración del tribunal constitucional las sentencias del pleno y las salas tenían el mismo valor de "cosa juzgada", pero ahora el ministro presidente, **Hugo Aguilar**, solicitó una consulta de sus pares para que determinen si las sentencias que emitieron las salas tienen ese carácter. El asunto quedó en la ponencia de la ministra Lenia Batres y hay preocupación de que, de aprobarse este nuevo criterio, se aplique de forma selectiva bajo intereses políticos o de otro tipo.

## Cambios en el TEPJF

En sus primeros días como presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el magistrado **Gilberto de Guzmán Bátiz**, hizo dos cambios importantes: nombró a Carmen Urias, como directora de Comunicación Social, y a Carlos Hernández Toledo, como secretario general de acuerdos. Llama la atención el nombramiento de Urias, pues hasta el 31 de octubre fungió como directora de comunicación del Instituto Nacional Electoral y su salida, dicen los que saben, que se debió a un distanciamiento con la presidenta del árbitro electoral, Guadalupe Taddei Zavala.

## El Edomex y el T-MEC

El Estado de México no sólo se ha posicionado como una pieza clave en la estrategia nacional de reindustrialización contenida en el Plan México, sino que ahora quiere serlo en la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). El reciente Foro Regional de Consulta rumbo a la revisión del T-MEC, realizado en Toluca, mostró el músculo mexicano para reunir a sectores productivos, empresariales, académicos y sociales, con el objetivo de conocer sus opiniones y propuestas en torno a este acuerdo internacional. Y es que para el gobierno de la maestra **Delfina Gómez**, el desarrollo del estado no sólo radica en la inversión de grandes cadenas, sino también en el desarrollo regional, de los artesanos, de los productores, de los pueblos originarios, por lo que este encuentro fue propicio para analizar cómo integrar a las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor, lo que será uno de los grandes temas en la renegociación.

## Reacciones tardías

Queda claro que la presidenta del Senado, **Laura Itzel Castillo**, reacciona hasta que percibe la tendencia. Resalta que el sábado haya condenado la explosión e incendio de una tienda en Hermosillo, Sonora, donde fallecieron 23 personas, pero no el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, pese a que fue el mismo día, esperó hasta la mañana siguiente para pronunciarse. Seguro, esperando el sentido de la comunicación morenista generalizada.

# Frutos

**C**arlos Manzo, alcalde de Uruapan conocido nacionalmente por enfrentar al crimen organizado en su región, pero también por plantarse frente al gobernador de Michoacán, fue asesinado el sábado por la noche en un evento popular del Día de Muertos. Es un alcalde más asesinado por el crimen organizado, pero también es un caso distinto. Otros han sido asesinados por presuntos vínculos con uno u otro grupo, algunos porque no estuvieron dispuestos a someterse. Manzo había hecho pública su posición y había exigido apoyo del gobierno estatal y nacional. Segundo este último, ese apoyo existía, pero no sirvió de nada.

No puedo aportarle información, porque ese no es mi tema. Seguramente Eduardo Guerrero, el experto en estas páginas, lo podrá hacer. Veo, como muchos, un creciente caos. Hace pocas semanas fueron asesinados líderes de agricultores de cítricos en Colima y Veracruz. En este fin de semana, además de Manzo, fue asesinado en Michoacán un sobrino de Hipólito Mora, junto con su esposa. La guerra en Sinaloa ya ha cumplido un año y no hay avance. En Sonora, una explosión en una tienda mata a más de 20 personas y no está claro si se trata de una tragedia por malas regulaciones o supervisión o de un ataque criminal.

En otro nivel, y aparentemente por razones distintas, la gobernabilidad se viene abajo. Las manifestaciones de descontento cunden y ahora se expresan en cierres de vías de comunicación: sean campesinos que se consideran estafados, colonias que no tienen agua o familias desesperadas por la desaparición de uno de sus miembros no encuentran otra forma de ser tomados en cuenta que alterar la vida de los demás. No son eventos desconocidos para los mexicanos, pero hacía tiempo que no ocurrían en tal número y con tales efectos.

Creo que no habrá duda de que estamos cosechando la política de abrazos, por un lado, y la administración de expectativas, por el otro. El intento de resucitar el viejo régimen de la Revolución está dando sus frutos. No los que imaginaban muchos, sino los únicos que puede dar un sistema autoritario, centrado en la corrupción, enemigo de la ciudadanía. Eso creó Cárdenas en 1938, llevando a México por el camino errado en el que la única forma de crecer era agotando los recursos y la única forma

FUERA DE LA CAJA

## Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:  
www.macario.mx  
@macariomx



de gobernar era negociando caso por caso, cobrando por la intermediación.

Cuando la realidad derribó ese camino, no fuimos suficientemente críticos con él. Dejamos sobrevivir sus mitos, sus grupos y sus líderes. Con un Estado más débil, producto del equilibrio de poderes, esos grupos se hicieron autónomos, fagocitaron al Estado y, a la postre, se unieron bajo uno de esos líderes, un fabuloso embaucador. Mientras él gobernó (es un decir), las negociaciones y expectativas mantuvieron a los grupos en pausa. Cada grupo aguardaba el momento en que cosecharía lo acordado. Pero el embaucador los engañó también a ellos. No hay, nunca hubo, ese paraíso prometido.

Es un desastre. El gobierno no puede ofrecer los bienes públicos por excelencia, ni la seguridad nacional ni la pública. Suponía que eso se resolvería dando manga ancha a los criminales, mientras se dedicaba a comprar la voluntad de los mexicanos a golpe de limosnas. Arrasaron con la capacidad de gestión pública y ahora están ahorcados por mantener esas limosnas, que en la suma son ya un lastre para las finanzas. Ahora intentan saquear a empresas y trabajadores para ello.

No hay seguridad, no hay abasto energético, no hay medicinas, no hay manera de moverse entre ciudades con cierta garantía, no alcanzan los recursos. Pero no es una sorpresa: es el fruto esperado. Este camino no tiene otra salida. Si quieren algo distinto, habrá que tomar otro camino. Pero los que deberían guiar están muy ocupados cavando. De ellos no espere nada.

10

BILLONES 193 MIL MDP es el gasto neto total perfilado para 2026, que será analizado y discutido en la Cámara baja.

ADVIERTEN "OÍDOS SORDOS"

## PRI y PAN acusan opacidad en la discusión del presupuesto 2026



**Critica.** Moreira dijo que se destinan más recursos a pagar deuda que a invertir.

66,825

MILLONES DE PESOS se consideran para salud, indicó la semana pasada el diputado morenista Raúl Álvarez.

ran a la oposición" y actúan "por venganzas y revanchas políticas".

A horas de iniciar hoy el debate del dictamen entregado a los diputados desde el miércoles pasado, "la verdad es que hasta este momento no hay certeza de nada de lo que será la ejecución del gasto", comentó el vicecoordinador panista Daniel Chimal.

Dijo que "en un diálogo de sordos", "los partidos de la llamada '4T' y sus partidos satélites actúan con un abuso dictatorial", porque "buscan atorar el dinamismo de operatividad en diversos entes de la administración pública federal".

Explicó que "ahora nos enteramos de que Morena, de forma insaciable, quiere meter reducciones por 18 mil millones de pesos al presupuesto del INE, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Poder Judicial, no conformes con secuestrar instituciones ahora quieren colapsar su funcionamiento".

"Nos argumentan que ese dinero que se retirará a entes públicos sería para cultura, educación, campo y carreteras, pero la verdad es que no hay certeza de ejecución de gasto.

"Son las y los diputados de la '4T' quienes están dispuestos a sacrificar la democracia y la impartición de justicia por venganza y revanchas políticas a lo poco decente que queda en los órganos autónomos", indicó.

El líder priista, Rubén Moreira, acusó que en la mayoría de Morena "no toman en cuenta las propuestas de la oposición y cumplen el mandato de 'no mover una coma'".

Criticó en su proyecto de dictamen "el presupuesto destina más recursos a pagar deuda que a invertir: 18 centavos de cada peso se irán a sueldos y salarios; 17 centavos a pensiones y jubilaciones; 15 centavos a intereses de la deuda; sólo 12.5 centavos a inversión pública; y 10 centavos a programas sociales".

### ADVIERTEN RETO

En respuesta, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, afirmó que, frente a un necesario y nuevo acuerdo público, privado y social para lograr el crecimiento y el bienestar, el proyecto de presupuesto "contempla una inversión pública de 1.25 billones de pesos, equivalente a 3.2% del PIB. Dentro de este monto, se incluyen 13 proyectos prioritarios de infraestructura, que concentran 536.8 mil millones de pesos, reflejando las principales apuestas de desarrollo regional y productivo de largo plazo".

Enfatizó que "el gran reto del país es crecer y aumentar la inversión total –pública y privada– hasta alcanzar la meta establecida en el Plan México, que la inversión represente 25% del PIB para 2026".

Morena afirma que sí hay partida para la inversión pública con 13 proyectos

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

El proceso de negociación, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026 será en un "diálogo de sordos", con una distribución sin certezas y en la opacidad, reclamaron diputados federales del PAN y el PRI.

Líderes parlamentarios e integrantes de las comisiones de Presupuesto y de Hacienda de la Cámara de Diputados indicaron a **EL FINANCIERO** que, contrario a su discurso y a lo expuesto en los foros con diversos sectores, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados "no escuchan a nadie", "igno-

"Buscan atorar el dinamismo de operatividad en diversos entes de la administración pública federal"

DANIEL CHIMAL  
Vicecoordinador del PAN

"Es necesario un acuerdo público, privado y social para cumplir con las metas de inversión (del) Plan México"

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR  
Vicecoordinador de Morena

# Michoacán arde de nuevo

**M**ichoacán vuelve a ser el espejo del rostro oscuro de México. El asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo, el pasado sábado (1 de noviembre), y el del líder limonero Bernardo Bravo, apenas unos días antes, son unos botones de muestra sobre el extravío del control estatal en regiones del occidente del país. No son hechos aislados ni "casos lamentables", sino síntomas de procesos profundos y de largo alcance: la captura criminal de los gobiernos locales y el establecimiento de sus sistemas de gobernanza.

El homicidio de Bernardo Bravo fue el primero que nos estremeció. Bravo, joven empresario y presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, fue hallado con un tiro en la cabeza dentro de su camioneta. Su muerte ocurrió en medio de movilizaciones de productores que exigían frenar las extorsiones que desde hace años padecen. Según la fiscalía estatal, el crimen fue ordenado por Los Viagras, hoy aliados del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Detrás del asesinato hay una disputa feroz por el control

**Eduardo Guerrero Gutiérrez**

@laloguerrero



de las rentas criminales de la agroexportación: cada caja de fruta, cada camión, cada hectárea cultivada representa dinero para las bandas que dominan la zona.

La ejecución de Bravo eliminó a un dirigente incómodo para el crimen, y envió un mensaje claro a los productores: morirán quienes se pongan rebeldes y respondones.

Días después, el asesinato del alcalde de Uruapan confirmó

**"Las patrullas llegan cuando los disparos ya cesaron y cuando los cuerpos ya fueron levantados"**

que el poder político local es tan vulnerable como el empresarial. Carlos Manzo, de 40 años, egresado del ITESO y con un pasado en Morena, llegó al cargo como un candidato independiente decidido a limpiar la policía municipal, y a denunciar la corrupción interna. En poco más de un año destituyó a 30 policías y rompió con los pactos que garantizaban la coexistencia entre las corporaciones y el crimen. Pero su valentía terminó dejándolo solo.

A pesar de contar con 14 guardias nacionales asignados para su protección, Manzo fue abatido en plena plaza pública, cuando participaba con su familia en las festividades del Día de Muertos. Su asesinato revela la vulnerabilidad de un equipo de seguridad poco entrenado y la inutilidad de

los dispositivos federales cuando está infiltrada la estructura política municipal.

Con la información disponible hay cuatro hipótesis sobre su ejecución: Primera, una represalia de los grupos criminales afectados por su "limpia" policial. Segunda, una represalia por la reciente captura de *El Rino*, presunto jefe de plaza del CJNG en Uruapan. Tercera, un ajuste de cuentas de Cárteles Unidos, que lo percibían como un facilitador del CJNG. Y una cuarta, su asesinato como distractor ordenado por Los Viagras para desviar la atención de las autoridades hacia su líder, César Sepúlveda *El Botox*, sospechoso de ordenar el asesinato de Bernardo Bravo.

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla había prometido apenas tres días antes, frente al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, "recuperar el control de la entidad". Hoy, esa frase suena hueca. En Uruapan, en Apatzingán y en toda la región de Tierra Caliente, la autoridad aparece después de que los crímenes se han consumado. Las patrullas llegan cuando los disparos ya cesaron, cuando los cuerpos ya fueron levantados y cuando el mensaje del crimen ya fue recibido.

Michoacán está experimentando una nueva reconfiguración

criminal. La alianza entre Los Viagras y el CJNG, aunque frágil, ha permitido un avance sostenido del segundo en zonas que antes dominaban Cárteles Unidos. El control de las extorsiones a productores agrícolas, transportistas y pequeños comerciantes es hoy la principal fuente de financiamiento de los grupos. Lo que antes fue una guerra por rutas de droga se ha convertido en una guerra por cobrarle a los que producen, distribuyen y venden.

Frente a esta crisis, la instrumentación de varias acciones parece una tarea urgente.

Los municipios deben profesionalizar y depurar sus cuerpos policiales con apoyo federal y bajo supervisión externa; el gobierno estatal debe asumir el mando operativo de las policías más infiltradas, y la Federación tiene que construir una estrategia de presencia sostenida, no reactiva, que priorice la protección efectiva de alcaldes y líderes comunitarios.

Los asesinatos de Bernardo Bravo y de Carlos Manzo son, en realidad, un mismo mensaje: los criminales no sólo disputan el territorio, también deciden quién puede gobernarlo. Y mientras la respuesta oficial siga siendo lenta, burocrática y ritual, el Estado continuará cediendo soberanía a las organizaciones criminales.

Del acumulado entre noviembre 2024 y octubre 2025, se ha atendido 47 por ciento

**FERNANDO MERINO**  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

En 11 meses, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha recibido 21 mil 229 reportes de recetas no surtidas por desabasto de medicamentos e insumos médicos a través de la plataforma Receta Completa, iniciativa del gobierno federal para mejorar la atención médica y la entrega de medicinas.

El 26 de noviembre de 2024, el gobierno anunció el lanzamiento de la plataforma Receta Completa para que los usuarios del IMSS, IMSS-Bienestar e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) reporten las recetas no surtidas, se les de seguimiento y obtengan el medicamento.

En respuesta a una solicitud de información realizada por EL FINANCIERO, el IMSS informó que de los 21 mil 229 reportes recibidos del 26 de noviembre de 2024 al 3 de octubre de 2025, nueve mil 981 fueron finalizados porque el medicamento fue entregado, lo que representa 47% de los folios generados.

En 586 casos se finalizó el folio por receta errónea; en dos mil 254 porque la vigencia de la receta sobrepasó su tiempo de surtimiento;



**Demandas.** Asociaciones civiles y pacientes con cáncer marchan para visibilizar la falta de medicinas.

## FOCOS

**Denuncia.** El IMSS reporta que 845 claves de medicamentos no se surtieron en las unidades médicas, equivalentes a 44 mil 245 piezas. El insumo más documentado es la dieta polimérica sin fibra.

**Desempeño.** Al 3 de octubre, el instituto informó que 658 folios se encontraban en gestión, es decir, que las áreas correspondientes realizaban trabajos para ubicar el medicamento solicitado.

con 754 reportes de recetas no surtidas; UMF 64 Tequesquihuac con 532; Hospital General 8 San Ángel con 472; UMF-UMAA 198 San Rafael con 260; UMF 28 Del Valle con 238; UMF 15 Ermita Iztapalapa con 219; Hospital General OMF 60 Tlalnepantla con 202; UMF 2 Sta. María con 197; UMF-UMAA 75 Morelia con 175, y Hospital General 1 Chihuahua con 171.

Al 3 de octubre, el IMSS informó que 658 folios se encontraban en gestión, es decir, que las áreas realizaban trabajos para ubicar el medicamento; 29 estaban en espera de que el derechohabiente acuda por la medicina, y 20 mil 542 estaban finalizados por medicamento entregado, receta vencida o receta errónea.

### PERSISTE DESABASTO DE MEDICAMENTOS

## IMSS registró 21 mil recetas no surtidas en 11 meses

en dos mil 672 hubo primer contacto con el derechohabiente e inicio de gestión del insumo, y en cinco mil 736 el derechohabiente no contestó.

Se realizó la misma solicitud al ISSSTE y al IMSS-Bienestar, sin embrago, negaron tener la información, al ser una estrategia coordinada por el gobierno federal.

Aunque son 845 claves de medicamentos las que no se surtieron en las unidades médicas, equivalentes

a 44 mil 245 piezas, la dieta polimérica sin fibra –un suplemento nutricional diseñado para pacientes que no pueden ingerir y/o deglutir alimentos vía oral– es el insumo que más se reporta como no surtido.

Le siguen medicamentos indicados para problemas de próstata (tamsulosina), hipertensión (carvedilol), epilepsia (levetiracetam y lamotrigina), hormona del crecimiento (somatropina), antidepre-

sivos (sertralina), antiinflamatorio intestinal (mesalazina), malaria (cloroquina), diabetes (dapagliflozina), hipertensión ocular (dorzolamida y timolol) y vejiga hiperactiva (tolterodina).

Aunque se ha reportado desabasto en las 965 Unidades de Medicina Familiar del IMSS, así como hospitales, la falta de medicamentos se acentúa en algunas unidades, tales como el caso de la UMF 7 San Pedro Garza

# Ora sí, dónde están las baticicas y los batichicos

Hace días en una reunión de carácter social se comentaban las posibilidades sucesorias de Omar García Harfuch. Véanlo entrar a un sitio público, se darían cuenta de que las mujeres votarían por él, dijo alguien. Y también los hombres, repuse yo.

El magnetismo político del secretario de Seguridad trasciende divisiones de género. Ya lo sienten presidenciable, y hasta codazos hay para tomarse la foto con él, como el penoso espectáculo en San Lázaro el lunes pasado.

En ocasión de la visita de García Harfuch a los diputados, Ricardo Monreal instigó a una legisladora para que desplazara a otra que estaba junto al secretario. Los videos evidencian que en el régimen no son tan armoniosos a la hora de posar junto a un tapado.

Luego, para tratar de apaciguar el oso, abrazando a ambas el diputado zacatecano dijo, entre risas, que eran "baticicas".

No está el horno para detenerse en cómo su propio coordinador rebaja a representantes populares, ni cómo éstas, lejos de indignarse, festejaron la ocurrencia al punto que este sábado Gabriela Jiménez, la diputada que no pudo quitar a su

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



colega, se disfrazó de... baticica.

Como es sabido, el apodo obedece a que sobre la persona de García Harfuch comienza a imponerse un personaje. México está sumido en tal caos y des prestigio institucional que, dicen, se requiere de un Batman. Y hay quien cree que Omar merece ese rol tipo cómic.

Todo muy entretenido hasta que la noche del sábado desde Uruapan balas asesinas recordaron al país, no a Ciudad Gótica, que la cosa no está ni para cuentos ni para infantilezas tipo creer en Bruce Wayne.

Ahora sí, dónde están las baticicas y los batichicos luego del asesinato del Carlos Manzo, el mediático alcalde independiente de Uruapan que demandó al gobierno federal, incluida la presidenta Claudia Sheinbaum, más acción en contra del crimen organizado.

Manzo no confiaba en la policía estatal, lo dijo desde que era diputado federal, y su seguridad, explicó este domingo el secretario Harfuch, estaba a cargo de un grupo municipal y de catorce agentes de la Guardia Nacional. Ambos escudos le fallaron al edil, y a México.

La sangre de Manzo fue derramada horas después de que muriera violentamente un pariente más de Hipólito Mora, líder de autodefensas michoacanas asesinado en 2023. Y a 12 días de la ejecución del citicultor Bernardo Bravo, quien también reclamó al gobierno federal.

Para este domingo la agenda de la presidenta marcaba cero

actos públicos. El crimen organizado tenía otros planes. Claudia Sheinbaum tuvo que recibir ayer a su gabinete de seguridad. Muestra mínima de reacción ante el megadesafío criminal de matar a Manzo.

La conferencia de prensa posterior del gabinete de seguridad fue lamentable: la Defensa, por ejemplo, insistiendo en soltar cifras y datos que no palian la conmoción por lo que es palmario: la Federación dice numeralias, la realidad es que le mataron al alcalde.

Porque se requerirá de mucho más que una fotografía de la presidenta Sheinbaum y de una promesa de cero impunidad para acallar el dolor de una comunidad, la michoacana, y el estupor de un país que ve que quien alza la voz recibe evasivas de Palacio y balas de criminales.

Baticicas y batichicos: dado que la diputada Jiménez dijo que son millones quienes aceptan ese mote para ayudar a Harfuch, es hora de dar un paso al frente; dejen de hacer chistosas en San Lázaro y visiten Uruapan o Apatzingán... y Mazatlán o Álamos Veracruz.

Mientras se deciden, hoy la única pregunta sin respuesta es

quién sigue. Qué líder de la sociedad civil, qué madre buscadora, qué taxista jubilada, qué periodista, qué defensor de la tierra o qué alcalde es el próximo en caer muerto por decisión del verdadero poder en México.

En lo que esa respuesta llega (en su versión semanal, claro está, porque por desgracia seguirían muchos), consecuentemente el chiste de las diputadas y a los diputados –y los senadores lo mismo, ¿se fijaron que la oposición desaparece aún más cuando Harfuch va al Senado?– y preguntémonos: ¿dónde están baticicas, batichicos, cuándo visitan Tijuana o Colima, o Cuautla, o Culiacán o...?

México no va a ser rescatado por Harfuch. Ni él puede solo. Menos aun si los incentivos políticos-crímenes se alinean en contra de su éxito como secretario, lo que sería una nefasta consecuencia del avorazamiento de ya verlo presidenciable.

Si el gobierno entendiera que es hora de convocar a todos, de no creer en baticicas y batichicos.

Esa es otra de las grandes dudas del momento: cuándo comprenderá la jefa de Omar que el sexenio se le puede ir en reaccionar cada que le maten a un prominente mientras insiste en su éxito y en no escuchar a los que no son morenistas. Cada quién sus mitos.

## RECLAMO DE SENADORAS DEL PRI

# Alertan que '4T' mantiene poco presupuesto y vacíos en lucha vs. desapariciones

Resaltan que la ONU indaga si ese delito se realiza en México de forma sistematizada

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Senadoras del PRI criticaron que se mantenga a la baja el presupuesto para enfrentar el tema de los desaparecidos y celebraron que la Organización para las Naciones Unidas (ONU) haya anunciado que indaga si la desaparición forzada en México se realiza de manera sistematizada o generalizada, acción que ofuscó al gobierno federal.

Claudia Anaya, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, consideró que da cuenta de la gravedad del hecho, pues se superó la cifra de 130 mil desapariciones en 2025; es decir, 40 personas por día.

"Suele ser respetuosa del trabajo de la autoridad, pero cuando ve una omisión grave es cuando entra. Es importante que esta información



**Reproche.** Colectivos de madres buscadoras han buscado diálogo con el gobierno.

que tiene la ONU la traduzca en acciones concretas para el Estado mexicano", expresó en entrevista con EL FINANCIERO.

Explicó que si bien el Estado mexicano se ha comprometido a combatir las desapariciones, se tienen disposiciones legales no

aplicadas, como el Centro de Identificación Humana, el que iba a ser un gran centro de datos, pero hoy se "desmanteló".

De igual forma, vio vacíos jurídicos, como en la reciente reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, que no facultó a

la fiscalía también para acciones de búsqueda. Recordó que el discurso del gobierno es una baja en los homicidios dolosos, pero "nada se dice de que ha subido el índice de desaparecidos".

El Comité contra la Desaparición Forzada en México informó que el gobierno mexicano entregó información en torno a la problemática, la cual pidió mantener en sigilo; "algo grave", agregó la legisladora.

"El escándalo más grande que tuvimos con Andrés Manuel López Obrador fue la desaparición de desaparecidos", recordó.

La priista Mely Romero presentó una iniciativa para establecer que si el número de personas desaparecidas aumenta, el presupuesto para buscarlas no puede reducirse.

Refirió que los primeros semestres de 2024 y 2025 el incremento de desaparecidos fue de 18%, y el presupuesto bajó 16% en el mismo lapso.

Alejandra Barrales, vicecoordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano, consideró que hay omisión por parte del gobierno ante los señalamientos para atender esa problemática.

"Es importante no verlo como una vulneración a nuestra soberanía. Hay fallas, hay delitos de acción, pero también de omisión, y el tema es eso. El gobierno ha sido omiso ante todos estos señalamientos, cuando no hay consecuencias, esto sigue creciendo", apuntó Barrales en entrevista con EL FINANCIERO.

## SINIESTRO DEJÓ 23 MUERTOS

# Cierran 68 Waldos en Sonora tras incendio

Todas las sucursales de Waldos ubicadas en Sonora fueron cerradas de manera provisional a petición del gobierno estatal tras el incendio que cobró la vida de 23 personas en el centro de Hermosillo el sábado, informó ayer el secretario de Gobierno, Alfonso Salazar.

El funcionario dijo que la intención es "iniciar una revisión profunda del cumplimiento de cada una de las normas que se necesitan atender para efecto de garantizar la seguridad de la gente", y aseguró que se realizará un proceso de evaluación en coordinación con los gobiernos municipales.

Aunque no se ha determinado con precisión la causa del siniestro, debido a que los peritos de la fiscalía de Sonora ingresaron al inmueble 20 horas después en espera de la autorización por parte de bomberos y Protección Civil, el fiscal de Sonora, Rómulo Salas Chávez, adelantó que se trabaja en una hipótesis relacionada con un transformador que se ubicaba al interior de la tienda, mismo que, dijo, según con la CFE, era privado. —Alberto Baude

## ENCUESTA GESTIÓN ANTE EMERGENCIAS

# VALORACIÓN EN OCTUBRE

## Aprueba 70% a Sheinbaum en mes de inundaciones

Aplauden 59% de los encuestados las tareas de ayuda y rescate, y 56% las de limpieza y reparación de daños

**Ciudadanos reconocen honestidad, liderazgo y capacidad para dar resultados de Claudia**

ALEJANDRO MORENO  
amoreno@elfinanciero.com.mx

El nivel de aprobación a la presidenta Claudia Sheinbaum registró 70 por ciento en el mes de octubre, con una desaprobación de 30 por ciento, la más alta en lo que va de la gestión, de acuerdo con la más reciente encuesta nacional de EL FINANCIERO.

El mes de octubre se registraron lluvias e inundaciones en diversas partes de la República que requirieron especial atención del gobierno federal.

A ese respecto, 59 por ciento calificó como bien o muy bien la manera en que el gobierno de Sheinbaum llevó a cabo tareas de ayuda y rescate, con 37 por ciento de opinión negativa.

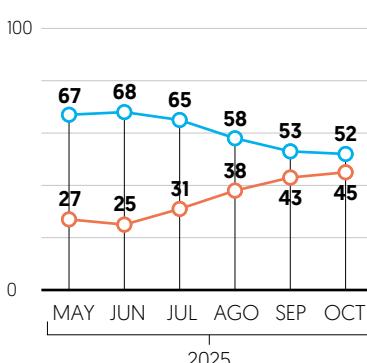
Al preguntar si la magnitud de las lluvias de octubre era previsible o no podía preverse, 41 por ciento de las personas consultadas dijo que sí era previsible, mientras que una mayoría de 58 por ciento cree que no podría preverse.

### Desempeño

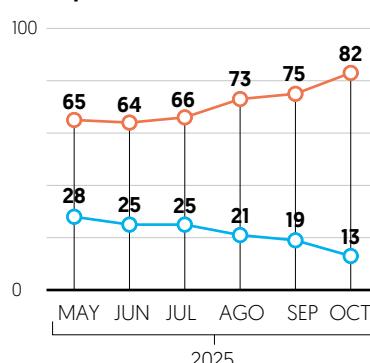
¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando los siguientes aspectos...? (%)

Muy bien/ Bien — Mal/ Muy mal

#### Economía



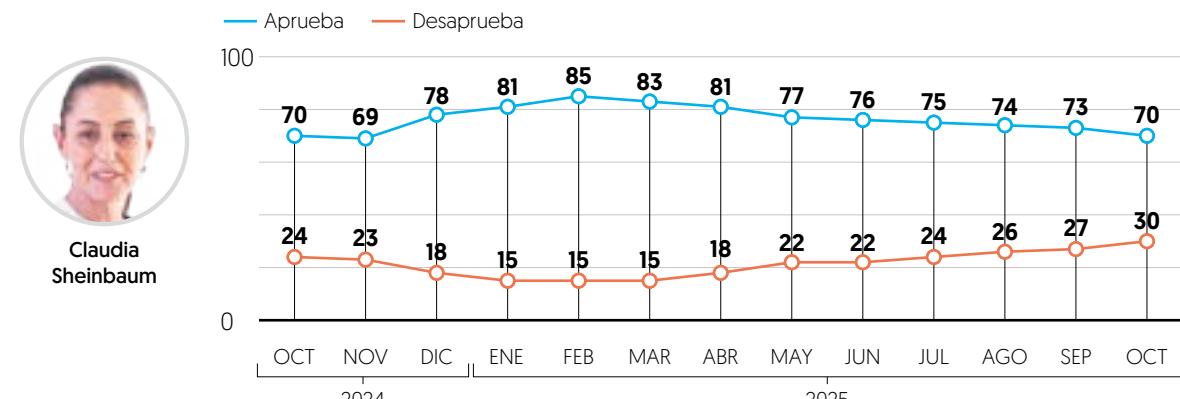
#### Corrupción



# EVALUACIÓN DE GOBIERNO

### Aprobación a Claudia Sheinbaum

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Claudia Sheinbaum como presidenta de México? (%)



Nota: No suman 100% porque no se muestra la opción "No sabe".

### Inundaciones

Respecto a las inundaciones y daños por las lluvias en varios estados de la República, ¿cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando los siguientes aspectos...? (%)

Muy bien/ Bien — Ni bien ni mal  
Mal/ Muy mal — No sabe

#### Las tareas de ayuda y rescate

59 — 37 — 4

#### Tareas de limpieza y reparación de los daños

56 — 40 — 4

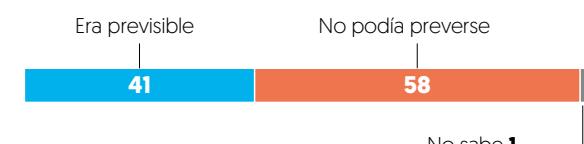
#### Apoyos a las personas y familias afectadas

53 — 42 — 4 1

#### Los recorridos de la presidenta por las zonas afectadas\*

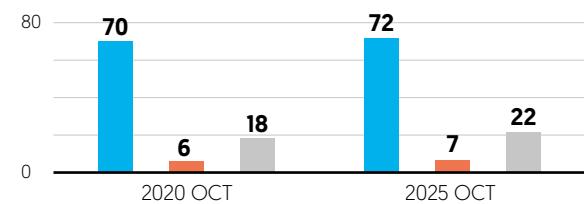
50 — 45 — 4 1

¿Cree que el gobierno podía haber previsto la magnitud de esas lluvias para alertar con tiempo a la población, o no podía preverse? (%)\*



En su opinión, ¿México debería destinar más recursos económicos o menos recursos económicos al fondo para desastres naturales? (%)\*

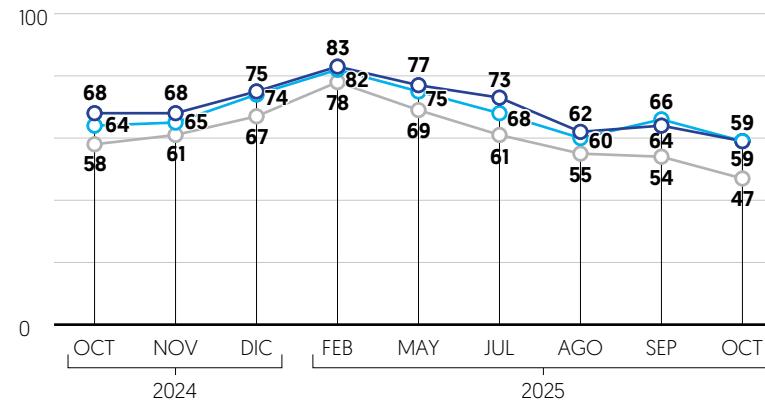
Más recursos — Menos recursos — Igual



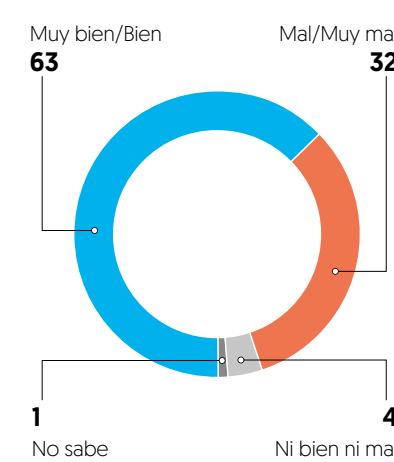
### Atributos

Le voy a leer algunos atributos que la gente espera de la presidenta. ¿Cómo calificaría a Claudia Sheinbaum en cada uno de ellos...? (% Muy bien o Bien) \*

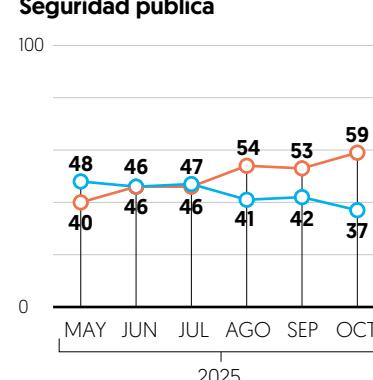
Honestidad — Liderazgo — Capacidad para dar resultados



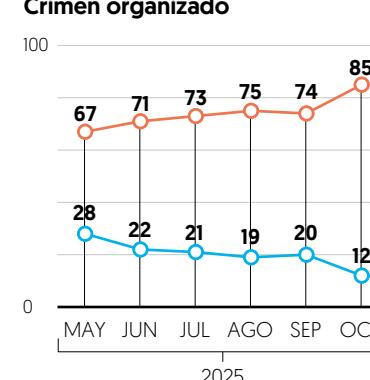
### Empatía con la gente



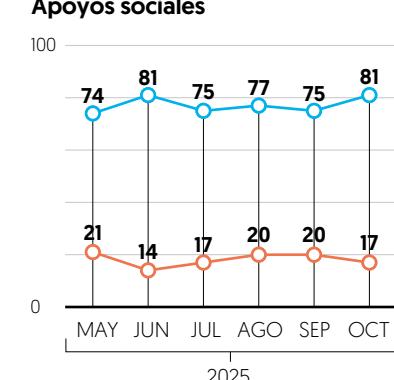
### Seguridad pública



### Crimen organizado



### Apoyos sociales



# La ejecución de Carlos Manzo

**E**l sábado primero de noviembre de 2025 quedará marcado como la noche en que la fiesta del Día de Muertos en Uruapan se transformó en un escenario de ejecución política. El asesinato del alcalde independiente Carlos Manzo se estrelló en la cara de la presidenta Claudia Sheinbaum y del gabinete de seguridad, que ignoraron, se burlaron incluso de sus insistentes llamados a que hicieran algo, lo que fuera, pero algo, para frenar el ataque del Cártel Jalisco Nueva Generación en ese municipio, el segundo más poblado de Michoacán, y el dinamo de la industria del aguacate.

Michoacán, el laboratorio de la militarización de la seguridad, es el nuevo símbolo del fracaso de la política del gobierno, existosa en la palabrería de los partidos políticos diarios, que nadie sabe qué tan ciertos son, pero que no reflejan el freno a la violencia, a los asesinatos rampantes, a las masacres y a las guerras entre los cárteles. Sheinbaum, cuya empatía es discrecional – pronta y eficaz en los lugares que le permitan ganar votos–, tardó más de 12 horas para condenar el “vil” asesinato de Manzo. En Washington, el subsecretario de Estado, Christopher Landau, ofreció sus condolencias a la familia y amigos de Manzo una hora antes que ella.

El asesinato, no obstante, le preocupó, y convocó al gabinete de seguridad a una reunión de emergencia en Palacio Nacional, que duró unas dos horas y

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

✉ Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa\_oficial



media. Sus integrantes llegaron a las siete de la mañana con rostros desencajados. Había por qué: si como dijo Sheinbaum, Manzo tenía protección federal, se lo asesinaron en sus manos. ¿Cómo lo explican? Con retórica hueca y esquiva.

Manzo fue ejecutado mientras convivía con su pueblo en la Fiesta de las Velas, tomándose fotos con su hijo y encendiendo la llama simbólica de la celebración. Las balas que lo mataron pusieron en evidencia algo mucho más profundo que un simple asesinato. Fue la derrota de las autoridades frente al crimen organizado. Sheinbaum dijo que no habrá impunidad. ¿Cómo

creerle? Todos los asesinatos de alto impacto en los últimos años los abriga la impunidad. ¿Quién mandó asesinar a Ciro Gómez Leyva? ¿Quién a Ximena Guzmán y José Muñoz? ¿A David Cohen? No fue Fuenteovejuna, seguro.

Manzo no era un alcalde cualquiera. Tomó posesión en septiembre del año pasado con la promesa de “romper el pacto tácito” con el crimen organizado. Afirmó que no haría tratos con ellos; se puso chaleco antibalas y patrulló carreteras y bosques. “No quiero ser un alcalde más de los ejecutados”, dijo hace unos días. Pero no se echó para atrás. Hoy, ante la evidente impotencia de las autoridades, la descalificación pública que hizo de él Sheinbaum con esa demagogia de latón, su frase retumba como epitafio.

El alcalde sorprendió a muchos por su valentía, administrando el miedo, como reconoció tener, pero con una posición indómita en su cruzada contra el crimen organizado. Muy pocos deben haber pensado que lo iban a ejecutar en medio de cientos que fueron a la Fiesta de las Velas, ante tantos ojos. La visibilidad del evento del sábado por la noche parecía un escudo, olvidando que ésta sólo funciona si el Estado muestra su músculo, no sólo micrófonos. El alcalde fue abandonado por el gobierno estatal y por el federal. No hay justificación que valga. Un sicario cambió su vida por la del alcalde y ya estuvo: los crimi-

nales y el gobierno, por consecuencia, eliminaron una piedra incómoda en su camino.

No fue una acción concertada entre esos dos entes, pero en el abandono al que sometió el Estado a Manzo, se volvió cómplice involuntario de los criminales, que probablemente sintieron que su protagonismo y activismo en los medios para llamar la atención del gobierno federal –porque el estatal no sirve para nada– y provocar una acción, calentaría demasiado la plaza. Se ampararon quienes lo mandaron matar en la balandronada presidencial de siempre, cuando rechazó sus peticiones de ayuda: “No vamos a regresar a la guerra contra el narco”. Nadie pide eso. Se exigen acciones, no boletines de prensa. ¿Dónde estaba la protección federal que dijo Sheinbaum tenía? En ninguna imagen del crimen se vio.

Las estadísticas optimistas, reales para algunos y maquilladas para otros, no sirven para nada cuando se trata de proteger a quienes solos, como Manzo, tratan de cambiar el estado de cosas. En un país donde la frontera entre autoridad y crimen es difusa, Manzo se propuso a dibujarla de nuevo. Por eso lo ejecutaron en frente de tantos. Como escarmiento.

El alcalde de Uruapan llegó al poder sin partido, como un candidato independiente con una promesa tan elemental como temeraria, gobernar sin pactar con el crimen organizado. En Michoacán, tierra donde los cárteles regulan desde el precio del aguacate hasta el número de patrullas que pueden circular en una colonia, su declaración

fue más que una postura: fue una provocación. Había tocado una herida profunda: el control económico del crimen en ese municipio, ciudad estratégica para el comercio del aguacate y la producción de metanfetaminas.

Lo que queda tras su muerte es el recordatorio de la advertencia que en Michoacán, el asesinato de alcaldes se volvió un patrón: entre 2018 y 2025, más de una docena fueron ejecutados. Ninguno de esos crímenes ha tenido una sentencia firme. El mensaje es simple: quien rompe las reglas del miedo, muere, y quien los hace pagar su desafío, goza de impunidad.

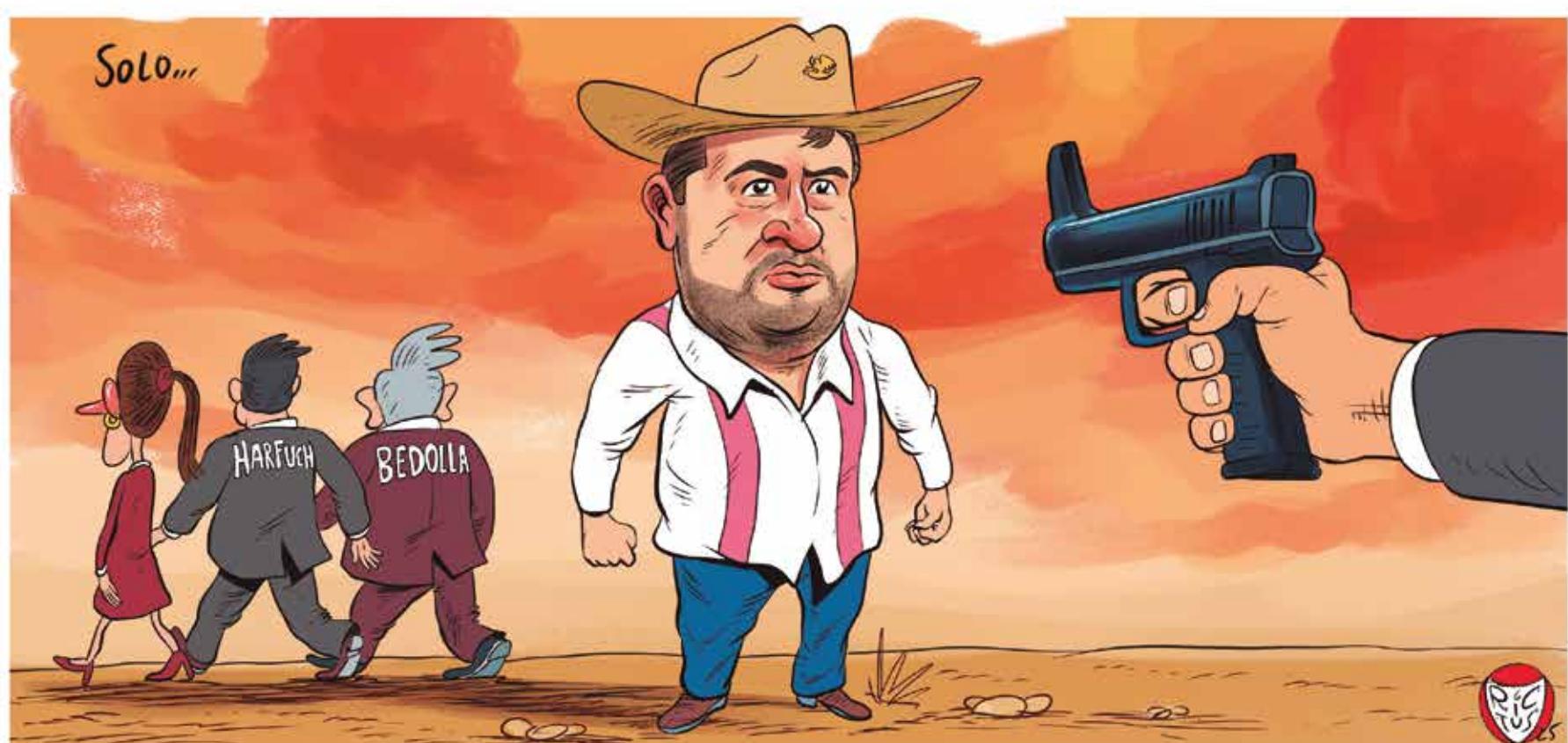
Manzo arriesgó todo. En un sistema donde la supervivencia depende del silencio, eligió hablar. Su muerte es la síntesis del drama que vive el país, una nación donde el valor individual no basta para derrotar al poder armado, donde la honestidad no garantiza protección y donde el crimen se impone no sólo con balas, sino con la resignación inconfesable de quienes lo toleran.

La ejecución del alcalde de Uruapan resuena como una réplica del viejo patrón de impunidad obscena que ha marcado el fenómeno de la violencia durante los siete últimos años. Los grupos criminales no dejan de enviar el mismo mensaje cada vez que ejecutan a una autoridad local: “No mandan ustedes, mandamos nosotros”. En Palacio Nacional sigue la cabeza fría de la indiferencia, escondida dentro de numeralias sin sentido y, por lo que estamos viendo en el país, sin resultados reales.



**Rictus**

𝕏 @monerorictus





## MORDIDA GRANDE A UN PAN DE MUERTO

**A**ndrés Manuel hablaba de soberanía alimentaria y resulta que los campesinos cerraron la semana pasada las carreteras del centro del país porque Morena no quiere pagarles un precio justo por su maíz y su sorgo. Entonces, ¿cómo demonios piensan que se va a alcanzar la autonomía en alimentos? Son palabras de gente que no tiene palabra.

Claudia Sheinbaum pretende la soberanía del agua (hídrica, pues) con su reforma, pero la realidad es otra: los agricultores, en videos, dicen que no van a dejar que el gobierno de Sheinbaum "se los ch\*ngue" (que no van a permitir que les quiten sus concesiones de agua, con las que riegan sus cultivos). "La tierra, sin agua, no vale", dicen.

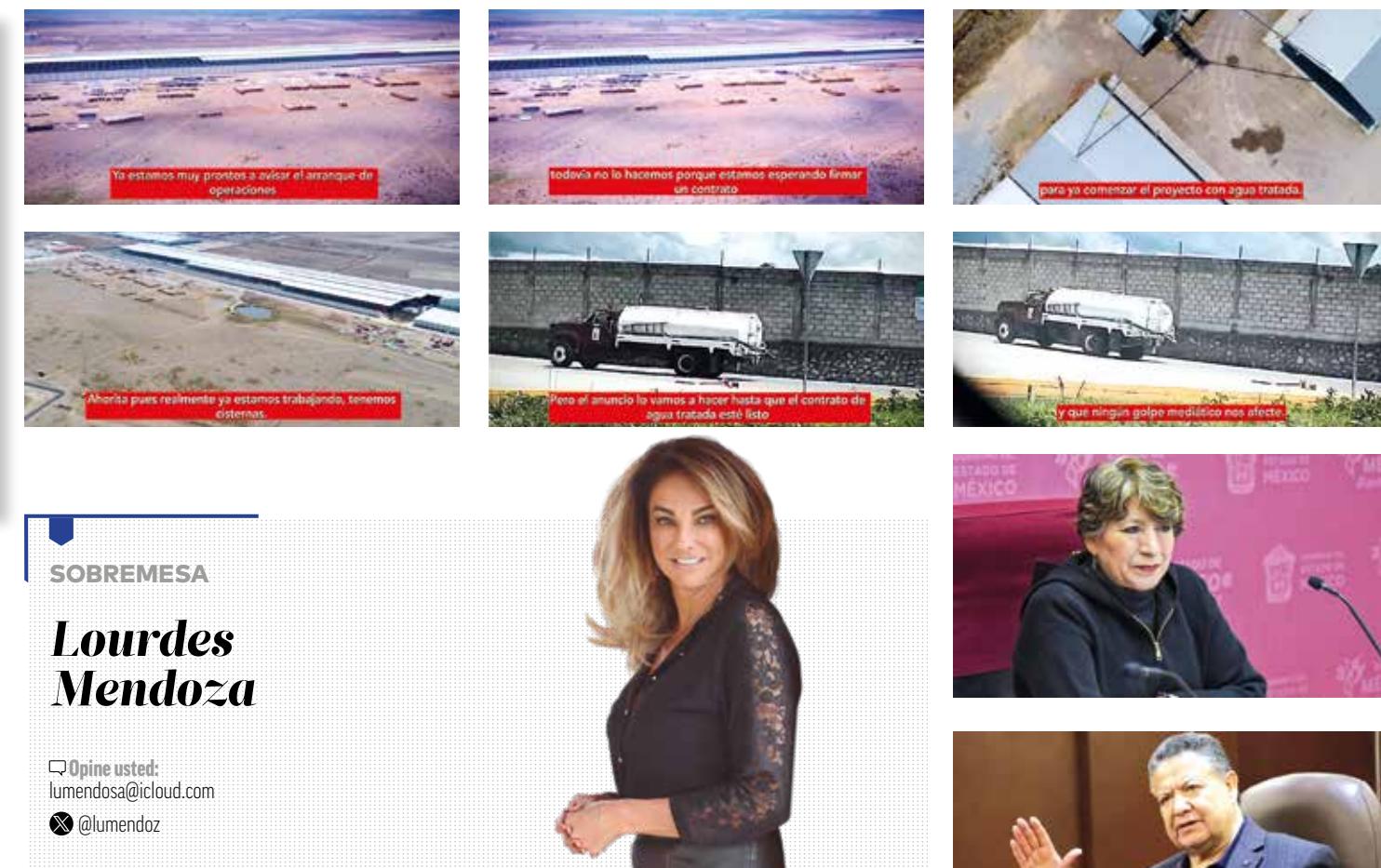
Y, para colmo, al mismo tiempo la Fiscalía General del Estado de México tomó en su control 48 pozos mexiquenses, donde se huachicolea agua, dejando sin suministro, de pipas huachicoleras, al oriente de la CDMX (Iztapalapa, Texcoco, Ecatepec, Neza) y a decenas de plantas purificadoras familiares que se abastecían de esos pozos, con los que ofrecían garrafones a precios hasta tres veces más bajos que las tiendas de autoservicio.

¡Que alguien desactive la bomba nuclear ya! ¿Por qué no cancelan automáticamente esas concesiones de los pozos huachicoleros mexiquenses y se dejan de discursos y mentiras? ¿No dicen que aprobaron una reforma judicial para que la justicia sea más expedita? ¿Y si acaban con el huachicoleo de agua "en Infinitum" (y no le estoy haciendo publicidad al ingeniero Slim)? ¿O simplemente van a cambiar de manos el control de los pozos huachicoleros mexiquenses y alguien nuevo se va a quedar con "el business"?

Vamos, con reforma o sin ella, el huachicol de agua es un delito. Y la omisión e impunidad con la que operan los huachicoleros son pecados capitales.

## MEZCAL DIRECTO

**P**ues déjenme decirles que, en paralelo, la soberanía de México está en altísimo riesgo porque la mano de China, enemigo declarado de nuestro socio Estados Unidos, "mece la cuenca del agua en México". Sí leyeron bien, China y su gobierno quieren una parte del control del agua de México.



## SOBREMESA

### Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoz



## La soberanía del agua

### ACOMÓDENSE BIEN

**E**n este mismo espacio he dado puntual seguimiento al escandaloso caso de **Time Ceramics**, empresa china fabricante de pisos, que se instaló en 80 hectáreas agrícolas (**compradas en 200 millones de pesos**) del municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, a finales de 2023; es la **materialización de la invasión china sobre el agua de México**, pues compraron dos concesiones de agua que venían "en combo" con las hectáreas. Si esas concesiones logran quedar, oficialmente, en manos de Time Ceramics –redoble de tambores– el **gobierno de China tendrá agua mexicana en su portafolio de inversión**.

Afortunadamente, al día de hoy no han podido poner a su nombre las dos concesiones de agua para perforar pozos (**hay amparos que lo impiden**, interpuestos por Gumaro Zamorano, un ejidatario), ni cuentan con permiso para abastecerse con pipas. Y resulta que operan, sin agua, desde hace un año una fábrica de 1.2 kilómetros de longitud, con dos líneas de producción activas.

### IPURAS MENTIRAS!

**P**ues hay videos que he dado conocer en los cuales se ven hasta 40 pipas entrando diariamente a Time Ceramics, además de un pozo, con laguna incluida, en la ex hacienda San Lorenzo, de la que huachicolean agua. Hay hasta un audio de Carlos Lomé, uno de los gerentes de Time Ceramics, reconociendo que están disfrazando el uso de agua con un contrato de agua tratada, cuando la planta de Conagua más cercana está a 90 kilómetros.

La presidenta Sheinbaum dijo en octubre del año pasado que Time Ceramics debía operar con agua tratada, pero, ¿qué

**Alan Sánchez**  
 Gerente de Relaciones Públicas en TIME CERAMICS MEXICO

creen? Operan con huachicol porque Alan Sánchez, su vocero, presume que es amigísimo de Claudia Sheinbaum, porque trabajó muy cerca de ella en la alcaldía Tlalpan. Y ahora han convertido también a los Tuzos de Pachuca en sus voceros, patrocinando al equipo de futbol y apareciendo en sus camisetas, mientras Armando Martínez, su presidente, habla maravillas del huachicol chino.

**Experiencia**

Gerente de Relaciones Públicas  
TIME CERAMICS MEXICO  
ene 2023 - actualidad · 2 años 11 meses  
Emiliano Zapata, Hidalgo, Mexico

**Coordinador de eventos de marketing y deportivos**  
PDT, 366  
2018 - 2002 · 4 años

**DELEGACIÓN TLALPAN**  
1 año

J.U.O. de centros deportivos 2017 - 2018 · 1 año  
Enlace desarrollo social y participación ciudadana 2016 - 2017 · 1 año

### MEZCAL A PICO DE BOTELLA

**¿E**s más justo el Estado de México que Hidalgo? ¿Por qué la fiscalía hidalguense no hace lo que la mexiquense y clausura de una vez la ex hacienda San Lorenzo y de



una vez los pozos del Valle de Apan, de los que Time Ceramics huachicolea agua para beber, para fabricar pisos? ¿Son los hidalgenses mexicanos de segunda y no merecen que se respete su derecho al agua?

En medio de todo esto, hay buenas noticias.

El martes 28 de octubre fue admitido un juicio de amparo interpuesto por el mismísimo Gumaro Zamorano, por la violación al uso de suelo de Time Ceramics, que explota suelo agrícola como industrial, sin concesiones de agua, ni permiso para abastecerse con pipas, mientras la empresa opera como si nada, en total impunidad.

Fue Gumaro Zamorano quien el año pasado viajó a Estados Unidos a denunciar a Time Ceramics. Medios mundialmente reconocidos como **Los Angeles Times**, Univision y Telemundo

lo entrevistaron y publicaron reportajes al respecto, por la **disputa diplomática que implica**, entre Estados Unidos y México, el control del agua por parte de China en suelo mexicano.

La soberanía del agua de México ha sido puesta en grave peligro desde hace año y medio y ni la Semarnat, ni Conagua, ni el expresidente, ni la presidenta, ni el gobernador Menchaca, ni la SCJN, ni la Secretaría de Economía han hecho algo para impedirlo.

Ojalá la justicia confirme que Gumaro Zamorano tiene razón y le conceda el amparo para que el uso de suelo agrícola, que Time Ceramics viola todos los días, sea respetado.

Al final de cuentas, la soberanía del agua de nuestro país depende de que Time Ceramics sea clausurada por huachicolear agua y nunca se le permita tener concesiones mexicanas, porque eso implicaría que el agua de México tiene nuevo dueño: China. Y ¡adiós T-MEC!



# En el EDOMEX, se impulsa la economía con:

Creación de  
**nuevos**  
**empleos**



Continuidad al  
**Programa**  
**Impulso**



**Apoyo  
financiero**  
mediante el



**Apoyo a  
personas  
desempleadas**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

ESTADO DE  
**MÉXICO**  
¡El poder de servir!